

8  
287



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

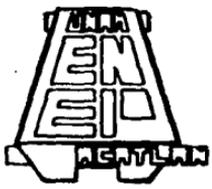
FALLA DE ORIGEN

"UN ENFOQUE POLITICO EN EL ANALISIS DE LA  
DESINCORPORACION DE EMPRESAS PUBLICAS EN  
MEXICO, 1983 - 1988

TESIS PROFESIONAL  
PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y  
ADMINISTRACION PUBLICA  
P R E S E N T A :  
ALEX CASARRUBIAS GARCIA

ASESOR DE TESIS:

DR. ANTONIO RUEZGA BARBA



MEXICO, D. F.

AGOSTO DE 1995



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra Alma mater.

A mi Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, en donde encontré el verdadero crisol de la formación profesional.

A los eméritos maestros universitarios que desinteresadamente me brindaron en las aulas sus conocimientos.

Al Dr. Antonio Ruesga Barba, por su valiosa conducción para hacer posible esta investigación.

Al maestro Santos Gutiérrez García, por sus comentarios profundos y plurales.

Al maestro José Albino Hernández Escobedo, por reforzar puntos fundamentales de esta tesis.

Al maestro Héctor Soriano Díaz, por compartir importantes puntos de la investigación.

Al maestro Martín de Jesús Díaz Vázquez, por su acertada crítica que brinda la confianza de un amigo.

A la maestra Angélica Castillo Salazar, por su oportuna y valiosa ayuda en esta investigación.

Finalmente, pero no por ello menos importante, expreso el permanente agradecimiento a mis padres, maestro Leopoldo Casarrubias Carmona y Sra. Felicitas García de Casarrubias, quienes siempre me han brindado su amor y comprensión que han sido aliento para concluir los estudios profesionales y hacer posible esta tesis. De igual manera, expreso mi profundo agradecimiento a mi hermano Leopoldo Casarrubias G., verdadera columna de mi hogar, por el apoyo que siempre me ha otorgado.

#### **DEDICATORIA**

A mis padres, quienes por casi 40 años con su sangre, sudor y lágrimas han mantenido unido nuestro hogar. Mi eterna gratitud porque son verdadero centro de amor y esperanza.

A mis hermanos y sus respectivas familias:

Enrique: por tu ejemplo de profesionalismo.

Leopoldo: mi segundo padre.

Ricardo: amado compadre, guía valiente e incomparable compañero de casa. Por los momentos difíciles que juntos hemos afrontado.

Leda Alberto: por la fe en tu capacidad y voluntad, que como hermano menor te profeso.

Hugo Virgilio(+): por tu inseparable compañía desde el Eterno Oriente.

Pedro Manuel: por el entrañable cariño que nos tenemos. Por brindarme el calor de tu hogar.

Lisbeth: mi única hermana, verdadero ejemplo de carácter, rectitud y bellos sentimientos.

Aníbal: por tu inteligencia, talento y extraordinaria solidaridad.

A mi mamá María Uribe. Mi deseo para que nos siga acompañando por muchos años.

A Rosita García Padilla, Paty, Alex y Tony: por el amor y respeto que desde el primer día hemos compartido.

Al Lic. César Castañeda Rivas: líder carismático, maestro y amigo seguro en las horas inseguras.

A mis ahijados: Lluvia Daniela Casarrubias Alcaraz, Juan Pablo Valdés Virgen y Alex Casarrubias Pineda.

A mis inolvidables compañeros: Héctor Wereo y Rosy, Martín y Lupita, Sheida, Eugenia Teresa, Margarita, Thelma, Isabel, Jorge, Enrique y Matías.

A Sergio Rodríguez Mendoza y Juan Carlos Vázquez López: caballerosos y verdaderos amigos.

En Memoria de:

Mis madres Juanita Delgado de Carmona y Edwigez Carmona Delgado, de mis padres Manuel Casarrubias Viveros y Pedro García Vargas quienes viven permanentemente en mi corazón.

**Introducción**

**Capítulo I Marco teórico conceptual.**

1.1. Estado y bloque histórico.....	1
1.1.1 Concepto de bloque histórico.....	1
1.1.2 Superestructura.....	2
1.1.3 La relación entre estructura y superestructura.....	5
1.1.4 La hegemonía.....	7
1.1.5 Los intelectuales.....	9
1.1.6 El nuevo bloque histórico.....	11
1.2. El bloque en el poder.....	13
1.2.1 Concepto de bloque en el poder.....	13
1.2.2 Facciones del Bloque en el Poder.....	14
1.2.3 La hegemonía en el bloque.....	18
1.3. Imperialismo hegemónico.....	20

**Capítulo II "Desarrollo del sector paraestatal y la posición política de los empresarios".**

2.1 Las relaciones Estado-Empresarios y las empresas públicas durante 1940-1970.....	22
2.1.1 Industrialización vía substitución de importaciones (1940-1952).....	22
2.1.2 El desarrollo estabilizador (1953-1970).....	25
2.2 La politización empresarial durante 1970-1976.....	27
2.3 1977-1982: Del boom petrolero a la crisis económico-política y la nacionalización de la banca.....	31

**Capítulo III "El empresariado nacional durante 1983-1988"**

3.1 Organización del Consejo Coordinador Empresarial.....	38
3.1.1 Estructura Organizacional.....	38
3.1.2 Las facciones dentro del CCE.....	47
3.2 El proyecto empresarial.....	53
3.3 Reacción empresarial ante la nacionalización bancaria y en los inicios del gobierno de MNH.....	62
3.4 Discurso privatizador de la empresa pública y el intelectual de clase.....	72
3.5 Participación empresarial en política.....	79

**ANEXO I CRONOLOGIA: Pronunciamientos de los empresarios sobre la desincorporación de empresas públicas, la nacionalización de la banca y su participación en política, durante 1983-1988.....**

**88**

**Capítulo IV. "La desincorporación de empresas públicas y la política económica 1983-1988".**

4.1 La orientación de la política económica.....	91
4.2 El financiamiento externo.....	95
4.3 La desincorporación de empresas públicas.....	102
4.3.1 Etapas de la administración pública paraestatal.....	103
4.3.2 El FND 1983-1988 y la empresa pública.....	105
4.3.3 El proceso administrativo de la desincorporación.....	107
4.3.4 El discurso del intelectual orgánico con respecto a la desincorporación de empresas públicas.....	108
4.3.5 Los resultados de la desincorporación.....	110

**ANEXO 2 CRONOLOGIA: Declaraciones de intelectuales orgánicos acerca de la desincorporación de empresas públicas mexicanas e información sobre vías de créditos externos. 1983-1988.....111**

**Capítulo V "Privatización: Eficiencia económica y objetivos políticos. Un estudio comparado entre Estados Unidos y México".**

5.1 Método comparativo, administración pública y gestión pública.....	114
5.1.1 Consideraciones generales del método comparativo.....	114
5.1.2 Administración pública y gestión pública.....	116
5.1.3 Enfoques de la gestión pública.....	117
5.2 Privatización: aspectos conceptuales.....	118
5.2.1 La óptica administrativa.....	119
5.2.2 La óptica económica.....	120
5.2.3 La óptica política.....	121
5.3 La privatización en Estados Unidos.....	122
5.4 La privatización en México.....	125
5.5 Inferencias del análisis comparado de la privatización en Estados Unidos y México.....	131

**CONCLUSIONES.....134**

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....140**

## INTRODUCCION.

La desincorporación de empresas públicas, desde 1983 ha tenido una denotada importancia, no solo por los reacomodos políticos y económicos que ella significa, sino también como un campo temático y a la vez problemático de análisis. Es este sentido, adquiere especial significancia como campo temático, porque el análisis de la desincorporación puede ser abordada desde diversos enfoques: político, económico, de políticas públicas, administrativo, entre otros. De igual manera, acotamos que la desincorporación es un campo problemático, no en el sentido estricto del término, sino en la dimensión de la metodología de la investigación social: la desincorporación de empresas públicas, per se, es un problema digno de investigación.

El primer punto que debemos acotar en esta introducción está en relación a la delimitación de nuestra concepción de empresa pública. De acuerdo a ello, tenemos que:

" La empresa pública puede ser una entidad paraestatal y la entidad paraestatal puede ser una empresa pública. Lo primero es cierto si el aporte patrimonial se ubica dentro de los márgenes fijados por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y lo segundo es exacto siempre que su objeto sea producir o distribuir satisfactores en el mercado.

"Queda, pues, claro para nosotros, que empresa pública y entidad paraestatal son términos próximos pero no sinónimos. Entidad paraestatal es ya una figura legal, y empresa pública es una construcción doctrinal administrativa..."<sup>1</sup>

De acuerdo a ello, debemos aclarar que en la presente investigación estamos concientes de la diferencia jurídica que existe entre empresa pública y entidad paraestatal, ya que toda empresa pública es una entidad paraestatal pero no toda paraestatal es una empresa pública. Una entidad paraestatal, de

---

<sup>1</sup> Ruis Massieu, José Francisco (1980) La empresa pública mexicana: diez años sueltos, (serie praxis, 33), INAP-IAPEM, México, p. 5. De igual manera ver: Rogozinsky, Jacques (1993). La privatización de empresas paraestatales. FCE.

acuerdo a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (decretada en 1986), puede ser: un organismo descentralizado, una empresa de participación estatal mayoritaria, una empresa de participación estatal minoritaria, y un fideicomiso público. Sin embargo, para efectos solamente de esta investigación, manejaremos indistintamente el término empresa pública para referirnos también a las entidades paraestatales.

Por otra parte, nuestra investigación parte de una interrogante: ¿Cuáles fueron las causas por las que se inició en 1983 un programa de desincorporación de empresas públicas? Al tratar de delimitar nuestro tema de estudio, nos centramos en aspectos políticos, ya que a raíz de la nacionalización bancaria los empresarios nacionales emprenden con mayor decisión una lucha para lograr la hegemonía de su proyecto, encontrando en dicha lucha el talón de Aquiles del Estado mexicano en las empresas públicas.

En el mismo sentido, la hipótesis central que guía la presente investigación es: **el Estado mexicano, durante el periodo 1983-1988, bajo presiones del empresariado nacional que a raíz de la nacionalización de la banca, lucha por lograr la hegemonía de su proyecto, y ante presiones externas de los grupos acreedores internacionales, decide desincorporar las empresas públicas que consideró como "no prioritarias, ni estratégicas ni rentables", a fin de reconquistar los niveles de crecimiento económico sostenidos durante casi 40 años y que le daban legitimidad a su proyecto político-económico.**

De acuerdo a lo anterior, hemos dividido la investigación en 5 capítulos, dos de los cuales van acompañados de sus respectivos anexos como soporte.

En el primero, detallamos nuestro marco teórico-conceptual. En este sentido, abordamos el bloque histórico así como las variables que este concepto conlleva: estructura, superestructura, sociedad civil, sociedad política, hegemonía, lucha por la hegemonía, papel de los intelectuales, y crisis orgánica; principalmente. De igual manera, manejamos un

concepto de bloque en el poder, como variable de trascendental importancia y que lejos de estar en contraposición con el bloque histórico se complementan en nuestro análisis. Asimismo, manejamos quienes son los actores principales y sus posiciones ideológicas en el seno del bloque en el poder. De igual manera, en este capítulo retomamos una visión sintética de lo que es el imperialismo hegemónico, ya que como lo hemos expresado en nuestra hipótesis central, influyen variables exógenas para la desincorporación de empresas públicas.

Por otra parte, en el capítulo II, hacemos un análisis retrospectivo del nacimiento del pacto político hegemónico y del patrón nacional de acumulación<sup>2</sup>, y como el entendimiento entre élite política y empresariado fué cimentándose hasta llegar el sexenio de Luis Echeverría. De igual manera, abarcamos la petrolización de la economía como un fenómeno que apaciguó los "caldeados" ánimos del empresariado nacional en contra de la conducción de la economía. Realizamos simultáneamente un recorrido de la creación de las empresas públicas más importantes durante 1940-1982, así como del número de las mismas en las diferentes épocas. En este capítulo hacemos un análisis de las condiciones previas a la nacionalización de la banca y algunas repercusiones inmediatas que esta medida impactó en el corto plazo.

El tercer capítulo lo dedicamos a estudiar detalladamente al empresariado nacional: su conformación, las facciones que se pueden identificar, el proyecto por el que luchan, las reacciones ante la nacionalización bancaria y a principios del sexenio de MMH. De igual manera, hacemos un análisis del discurso empresarial a favor de la desincorporación de las empresas públicas. Finalmente, en este apartado realizamos un estudio sobre la participación del empresariado nacional en política partidaria y los efectos directos que esto tiene. De manera exclusiva, hemos añadido un anexo a este capítulo, en el

---

<sup>2</sup> Variables que posteriormente definiremos y explicaremos

que detallamos una cronología sobre los pronunciamientos de los empresarios en relación a la desincorporación de empresas públicas, la nacionalización de la banca y su participación en política, durante 1983-1988.

El capítulo cuarto lo hemos destinado para analizar la desincorporación de empresas públicas así como la política económica durante 1983-1988. Destaca en este segmento, la orientación que se le dió a la política económica, el financiamiento externo y las presiones que se ejercen para guiar la política económica. De igual manera, señalamos las etapas de la administración pública paraestatal, describimos el proceso de desincorporación que se aplicó durante el sexenio en cuestión, analizamos el discurso que desde la élite política se dirigió a la sociedad civil para tratar de justificar la desincorporación; finalmente, hacemos un breve recuento de los resultados de la desincorporación durante 1983-1988. Al igual que el capítulo precedente, hemos añadido en el presente, una cronología acerca de las declaraciones de los intelectuales orgánicos (gubernamentales) sobre la desincorporación de empresas públicas.

El último capítulo, lo destinamos a realizar un análisis comparativo de la privatización entre Estados Unidos de América y México con el propósito de ampliar el panorama del enfoque político (que es central en esta investigación) y simultáneamente exponer las principales causas por las que se ha adoptado dicha política en estos dos países. Las conclusiones de ello, es que en nuestro país, la desincorporación (privatización) tiene causas más políticas que económicas y administrativas que buscan la eficiencia, por lo que el caso mexicano reviste especial relevancia por los discursos altamente ideologizados que han dirigido la élite político-burocrática y la clase dominante con el objeto de lograr el consenso en la sociedad civil y por tanto obtener la hegemonía en el bloque dominante.

Finalmente, deseamos acotar que nuestra investigación

únicamente se centra, como ya se señaló, en aspectos políticos que explican la desincorporación de empresas públicas en nuestro país durante el sexenio 1983-1988. De acuerdo a ello, encontramos que, si bien por una parte especificamos el tema de investigación con el propósito de delimitar nuestro objeto de estudio, por la otra, esto mismo constituye una limitación ya que de manera general ponderamos los aspectos económicos y administrativos. De igual forma, es necesario aclarar que nuestro enfoque, dentro del universo de la ciencia política, está delimitado a través de tres grandes variables: bloque histórico, bloque en el poder y el imperialismo hegemónico. De acuerdo a ello, nuestra investigación puede ser concordante o no con otros enfoques dentro de la ciencia política, lo que en última instancia demostraría un origen polisémico de un mismo objeto de estudio.

**Capítulo I.**  
**"Marco teórico conceptual"**

**1.1 Estado y bloque histórico**

**1.1.1 Concepto de bloque histórico**

Para muchos investigadores políticos, el concepto bloque histórico resulta clave en la teoría del pensador italiano Antonio Gramsci. Por ello, debemos empezar con una aprehensión global de esta unidad analítica bajo tres aspectos:

a).- En primer lugar, debemos marcar la relación entre estructura y superestructura dentro de ésta noción de bloque histórico. De acuerdo a ello, es posible vislumbrar que no se debe concebir la supremacía ya sea de la estructura o de la superestructura, sino una relación dinámica entre ellas, que consiste en el primer punto esencial de estudio del bloque histórico.

"Si consideramos un bloque histórico, es decir, UNA SITUACION HISTORICA GLOBAL, podemos distinguir, por una parte, una estructura social -las clases- que depende directamente de las relaciones de las fuerzas productivas y, por la otra, una superestructura ideológica y política. La vinculación orgánica entre estos dos elementos la efectúan ciertos grupos sociales cuya función es operar no en el nivel económico sino en el superestructural : los Intelectuales".<sup>1</sup>

En este sentido, Gramsci señala a los intelectuales como "funcionarios de la superestructura" ya que su vinculación con las clases que representan, los hace ser los gestores y organizadores de la superestructura ideológica, política y jurídica.

b). Asimismo, el concepto de bloque histórico abarca un "sistema de valores" (ideología) que se capilariza en la sociedad. En este orden, no puede concebirse a un sistema social integrado sin la presencia de un sistema hegemónico

---

<sup>1</sup> Fortelli, Hugues. (1987) Gramsci y el bloque histórico, S. XXI, México, p. 9 Mayúsculas nuestras.

orquestrado por una clase fundamental que delega ésta función a los intelectuales. De esta manera, se puede analizar cómo el bloque histórico engloba a la hegemonía y al rol de los intelectuales.

c).- Por último, Gramsci analiza la forma en que se rompe la hegemonía de una clase dirigente, se establece otro sistema hegemónico y se cristaliza un nuevo bloque histórico. Podemos señalar que ésta parte de análisis del bloque histórico está más unida a la acción política. Posteriormente en éste mismo capítulo, abundaremos sobre la instauración del nuevo bloque histórico producto de una crisis orgánica.

#### 1.1.2. Superestructura.

Gramsci analiza la superestructura del bloque histórico bajo dos formas principales: la sociedad civil y la sociedad política. Analizaremos a continuación las características esenciales de estas dos variables del pensamiento gramsciano.

##### a).- Sociedad Civil.

Tanto Gramsci, como Marx, tienen como punto de partida la obra de Hegel, aunque transitan por diferentes caminos : el teórico italiano interpreta a la sociedad civil como parte de la superestructura; en cambio Marx la entiende como el grupo de las relaciones económicas, es decir, dentro de la estructura.

"Encontramos en los Cuadernos numerosas definiciones de sociedad civil, todas ellas concordantes: Allí se entiende generalmente a la sociedad civil como "el conjunto de las organizaciones vulgarmente llamadas privadas... y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad. Gramsci la contrapone a la sociedad política ( el Estado en sentido estricto del término) del cual ella constituye su "base", su contenido ético.

"La sociedad civil puede ser considerada además bajo tres aspectos complementarios :

"- Como ideología de la clase dirigente, en tanto abarca todas las ramas de la ideología, desde el arte hasta las ciencias, pasando por la economía, el derecho, etc.

"- Como concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales a las que liga de este modo a la clase dirigente, en tanto se adapta a todos los grupos; de ahí sus diferentes grados cualitativos: filosofía, religión, sentido

común, etc.

"-Como dirección ideológica de la sociedad".<sup>2</sup>

Por lo anterior, se visualiza que es muy vasta la zona de análisis que abarca la sociedad civil ya que constituye el campo de la ideología, entendida ésta como la concepción del mundo que se pone de manifiesto en el arte, la política, el derecho y demás actividades colectivas e individuales. En este orden, Gramsci diferencia tres grados en relación a las capas sociales : a) la filosofía, que corresponde a una concepción muy elaborada, b) el folclore, como la elaboración popular y c) el sentido común y la religión, como puntos intermedios entre filosofía y folclore. La filosofía representa la "piedra angular" de la ideología y ésta a su vez el cimiento de la hegemonía.

Aspecto de especial importancia es la articulación interna de la sociedad civil, destacando en ella el término Gramsciano de "Estructura ideológica" de la clase dirigente. entendiéndose por tal a la organización destinada a difundir y mantener la ideología de dicha clase dirigente. En este orden juegan un papel relevante las organizaciones escolares, la iglesia, así como organismos de prensa, que influyen en la formación de la opinión pública.

Para finalizar con esta concepción de sociedad civil, es conveniente destacar un ejemplo que Gramsci resalta al respecto: la Iglesia Católica; una sociedad civil dentro de la sociedad civil. De acuerdo a ello, la Iglesia conserva su posición de autonomía que se ha difundido permanentemente, además de organizaciones escolares y universitarias que ha conservado.

b).- Sociedad Política.

Este término es interpretado más como el aparato de Estado

---

<sup>2</sup> Ibid. p. 17

que como una dirección ideológica de la sociedad.

"La sociedad política posee pues caracteres bien definidos: agrupa al conjunto de las actividades de la superestructura que dan cuenta de la función de coerción. En este sentido, es una prolongación de la sociedad civil; al analizar los distintos niveles de la formación de un sistema hegemónico, Gramsci señala que el momento político militar es la prolongación y concretización de la dirección económica e ideológica que una clase ejerce sobre la sociedad. Así como en el esquema Gramsciano el control de la sociedad remata en la conquista del poder político, así también la sociedad política no debe jugar sino un papel secundario en el sistema hegemónico".<sup>3</sup>

Por ello, la sociedad política tiene como función y característica principal la coerción para mantener un orden establecido. Asimismo, la acción de la sociedad política abarca no sólo el aspecto militar sino también el jurídico, la coacción "legal".

c).- Relación entre la sociedad civil y sociedad política en la superestructura.

El estudio esquemático de la sociedad civil y separadamente la sociedad política, atiende exclusivamente a motivos de análisis académico. La realidad estriba en una vinculación dialéctica entre el consenso y la coerción.

Asimismo, en muchos textos se traduce de manera tajante la relación sociedad civil + sociedad política = Estado.

"Estamos en el terreno de la identificación de Estado y gobierno, identificación que precisamente representa la forma corporativo-económica, o sea, la confusión entre sociedad civil y sociedad política, ya que es preciso hacer constar que en la noción general de Estado entran elementos que deben ser referidos a la sociedad civil (se podría señalar al respecto que Estado = Sociedad Política + Sociedad Civil, vale decir, hegemonía revestida de coacción)".<sup>4</sup>

Por ello, esta amalgama formada dialécticamente entre dominación y hegemonía, entre sociedad civil y sociedad

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 28

<sup>4</sup> Gramsci, Antonio. (1986) Cuadernos de la cárcel: notas sobre maquiavelo. sobre política y sobre el estado moderno. (obras de Gramsci, 1), Juan Pablos Editor, México, p. 165

política, forma el Estado. Pero, cabe aclarar que una distinción teórica entre estas sociedades evita la confusión, aunque como ya lo señalamos, en la realidad se integran en una unidad dialéctica.

"De acuerdo con Gramsci, por Estado - en sentido integral - entendemos la amalgama dialéctica de dominación y hegemonía, dictadura y consenso, sociedad política y sociedad civil. Estas son nociones interrelacionadas dialécticamente que no pueden separarse una de otra, ya que en la realidad ambas se identifican. Su rechazo conduce al economismo y a una idea primaria del Estado y sus funciones. Tal concepción teórica presupone considerar al conjunto de los medios de dirección intelectual y cultural de una clase sobre la sociedad y la forma en que puede realizar su 'hegemonía' aún cuando sea el precio de 'equilibrios de compromisos' tendientes a salvaguardar su propio poder político, particularmente amenazado en los períodos de crisis".<sup>5</sup>

### 1.1.3 La Relación entre estructura y superestructura.

Uno de los problemas centrales dentro del análisis del bloque histórico, es planteado precisamente por la relación entre estructura y superestructura. Algunos exégetas de la teoría política de A. Gramsci se inclinan por la supremacía, ya sea de la estructura o de la superestructura. Cabe destacar, nuevamente, al igual que el nexa entre sociedad civil y sociedad política, que se debe marcar un vínculo orgánico entre estructura y superestructura.

#### a).- La Estructura.

En la obra de Gramsci es posible distinguir el concepto de estructura relacionado al conjunto de fuerzas materiales y de la producción.

"Una relación de fuerzas sociales estrechamente ligadas a la estructura, OBJETIVA, INDEPENDIENTE DE LA VOLUNTAD DE HOMBRES, QUE PUEDE SER MEDIDA CON LOS SISTEMAS DE LAS CIENCIAS EXACTAS O FÍSICAS.

"Sobre la base del grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción se dan los grupos sociales, cada uno

---

<sup>5</sup> Saldívar, Américo. (1985) *Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)*, 4a. edic., S. XXI, México, p. 165

de los cuales representa una función y tiene una posición determinada en la misma producción. Esta relación es lo que es, una realidad rebelde: nadie puede modificar el número de las empresas y de sus empleados, el número de las ciudades y de la población urbana, etc. ".<sup>6</sup>

Otro aspecto de la estructura, radica en lo estático de ésta en comparación a la superestructura. Sin embargo, la estructura no puede ser señalada como una simple "radiografía", ya que para su análisis es necesario que haya transcurrido un período histórico considerado.

b).- Vínculo Estructura-Superestructura.

Como ya se ha señalado, para que un bloque histórico se pueda considerar como tal, es necesario que la estructura y la superestructura estén orgánicamente vinculadas.

"Es el problema de las relaciones entre estructura y superestructura el que es necesario plantear exactamente y resolver para llegar a un análisis justo de las fuerzas que operan en la historia de un período determinado y definir su relación. Es preciso moverse en el ámbito de dos principios: 1) ninguna sociedad se propone tareas cuya solución no existan las condiciones necesarias y suficientes o no estén, al menos, en vía de aparición y de desarrollo; 2) ninguna sociedad desaparece y puede ser restituida si antes no desarrolló todas las formas de vida que están implícitas en sus relaciones".<sup>7</sup>

De aquí que el vínculo entre estructura y superestructura está dado por los intelectuales (posteriormente analizaremos esta variable analítica) ya que son los "funcionarios de la superestructura", representando los intereses de una clase específica a través de un estrecho nexo. Es por ello que Gramsci otorga un especial interés al análisis de los intelectuales en sus Cuadernos, para ampliar de esta manera la visión marxista de estructura y superestructura.

"Una vez establecido su vínculo con la estructura, las ideologías y las actividades políticas devienen el verdadero terreno donde los hombres toman conciencia de los conflictos que se desarrollan en el nivel de la estructura, lo que les da

---

<sup>6</sup> Gramsci, Antonio. Op. cit., p. 71 *Mayrsculas nuestras*

<sup>7</sup> Ibid., p. 67

un valor 'estructural' y confirma la noción de bloque histórico donde 'las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías la forma'".

c).- Empleo político de la relación estructura-superestructura.

El vínculo orgánico y dialéctico que se establece entre la estructura y la superestructura evita caer en dos errores: el economismo y el ideologismo.

"El error en que se cae frecuentemente en el análisis histórico-político consiste en no saber encontrar la relación justa entre lo orgánico y lo ocasional. Se llega así a exponer como inmediatamente activas causas que operan en cambio de una manera modesta, o por el contrario a afirmar que las causas inmediatas son las únicas eficientes. En un caso se tiene un exceso de 'economismo' o de doctrinarismo pedante; en el otro, un exceso de 'ideologismo'; en un caso se sobreestiman las causas mecánicas, en el otro se exalta el elemento voluntarista e individual".

De esta manera, se establece que la articulación de bloque histórico posibilita identificar dos campos: la estructura socioeconómica y la superestructura ideológica y política vinculados por los intelectuales cuyo rol es establecido por el ejercicio de la hegemonía.

1.1.4 La hegemonía.

Al analizar el bloque histórico como una relación entre dos movimientos dicotómicos, es decir, estructura y superestructura así como sociedad civil y sociedad política, se demuestra la importancia de la sociedad civil en el propio seno de un bloque histórico a través de la hegemonía.

La noción de hegemonía, Gramsci la liga a la obra de Lenin. Sin embargo, la concepción de teórico italiano se separa capitalmente en el sentido que considera a la hegemonía como

---

\* Portelli, Hugues. Op. cit., p. 50

\* Gramsci, Antonio. Op. cit., p. 68

dirección cultural e ideológica, situándose en la sociedad civil.

"Tomando el ejemplo del Risorgimento, Gramsci subraya que la primacía económica de la clase fundamental es condición necesaria para la formación de un bloque ideológico, es necesario que la clase dirigente tenga una verdadera 'política' hacia sus intelectuales: 'La hegemonía de un centro director sobre sus intelectuales se afirma a través de dos líneas principales : 1) una concepción general de la vida, una filosofía que ofrece a los adherentes una dignidad intelectual, que provee de un principio de distinción y de un elemento de lucha contra las viejas ideologías que dominan por la coerción; 2) un programa escolar, un principio educativo, y pedagógico original, que interesen y den una actividad propia, en su dominio técnico a la fracción más homogénea de los intelectuales: los educadores, desde el maestro de escuela a los profesores universitarios".<sup>10</sup>

Por ello, la hegemonía la podemos ubicar no sólo en el campo económico sino también en los aspectos políticos y culturales. De esta manera, la hegemonía es ejercida en la sociedad civil mediante las organizaciones privadas, sindicatos, partidos, etc.

En otro orden, Gramsci distingue entre hegemonía y dictadura, para señalar a ésta última cuando un grupo social no hegemónico domina la sociedad por medio de la coerción, a través del aparato de Estado. De manera sintética, se puede afirmar que la diferencia capital entre hegemonía y dictadura, es que la primera existe a través de un dominio de la sociedad civil por medio del consenso, y la dictadura significa la utilización de la sociedad política.

"Decimos que una fracción (o fracciones) de clase es hegemónica cuando puede aparecer como la representante ideológica y política de toda la sociedad civil y puede dictar la orientación fundamental de la política económica del Estado. A este nivel, la clase dirigente (hegemónica) ejerce su dominio basándose en el consenso ideológico y la aceptación de la mayoría, especialmente por el bloque dominante, de su dirección intelectual y política, no requiriendo para ello ser hegemónica

---

<sup>10</sup> Portelli, *Hugues. Op. cit.*, p. 71

o predominar en el plano estrictamente económico".<sup>11</sup>

#### 1.1.5 Los intelectuales.

Arribamos a un punto de suma importancia en el análisis Gramsciano. Como hemos visto, la unidad en el seno del bloque histórico está dada por el vínculo orgánico entre estructura y superestructura y dentro de ésta última entre sociedad civil y sociedad política. ¿Cuál es el medio que hace posible tal unidad? Al principio de este estudio señalamos la acción de los intelectuales.

##### a).- Función del intelectual.

Es necesario reconocer, primeramente, que los intelectuales no representan en sí una clase sino que están ligados con ellas ya que "cada grupo social tiene su capa de intelectuales o tiende a formársela"<sup>12</sup>. De esta manera, las categorías de intelectuales más importantes y complejas se conforman partiendo de las clases fundamentales (en el aspecto o nivel económico). Ello nos dá la oportunidad de describir un vínculo orgánico cuando el intelectual sale de la misma clase que representa. Por todo lo anterior, es posible señalar que dentro de la teoría política de Gramsci, no se concibe al intelectual sin ese vínculo orgánico con una clase, ya que considerarlo como ente autónomo, "investido de caracteres propios", es una utopía.

De igual manera, es posible identificar un carácter superestructural de la función de los intelectuales bajo dos aspectos : 1) cuando tienen un rasgo de "especialistas", esto es, desarrollan un trabajo que requiere conocimientos técnicos. 2). Cuando una clase fundamental aspira a la dirección de la

---

<sup>11</sup> Saldívar, Américo. *Op. Cit.*, p. 25 Cabe destacar que la categoría de "fracción hegemónica" es de suma importancia para nuestro análisis. Posteriormente definiremos la noción de Bloque en el Poder o Dominante

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 95

sociedad, la tarea fundamental es establecida por los intelectuales a través de la hegemonía y la dominación.

"Los intelectuales son los 'empleados' del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, a saber: 1) del 'consenso' espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social por el grupo social dominante, consenso que históricamente nace del prestigio (y por tanto de la confianza) detenida por el grupo dominante, de su posición y de su función en el mundo de la producción. 2) Del aparato de coerción estatal que asegura 'legalmente' la disciplina de aquellos grupos que no 'consienten' ni activa ni pasivamente, pero que está preparado por toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y en la dirección, casos en el que el consenso espontáneo viene a menos".<sup>13</sup>

Por otra parte, es posible sensibilizar una relativa autonomía del intelectual con respecto a la clase que representa, es decir no es un simple "agente pasivo" de la clase, de la misma manera que la superestructura no es un simple reflejo de la estructura.

b). Intelectuales orgánicos y tradicionales.

Gramsci distingue dos tipos de intelectuales, de manera básica, esto es, los intelectuales orgánicos y los intelectuales tradicionales.

"1). Cada grupo social, naciendo en el terreno originario de una función esencial del mundo de la producción económica se crea conjunta y orgánicamente uno o más rangos de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de la propia función, no solo en el campo económico sino también en el social y en el político; el empresario capitalista crea consigo mismo al técnico industrial y al especialista en economía política, a los organizadores de una nueva cultura,.... Se puede observar que los intelectuales orgánicos que cada nueva clase crea consigo misma y forma en su desarrollo progresivo, son en general 'especializaciones' de aspectos parciales de la actividad primitiva del tipo social que la nueva clase ha dado a luz.

"2). Pero cada grupo social 'esencial' al surgir a la historia desde la estructura económica precedente y como

---

<sup>13</sup> Gramsci, Antonio (1986) Cuadernos de la cárcel. los intelectuales y la organización de la cultura. (obras de Gramsci, 2), Juan Pablos Editor, México, pp. 18-21

expresión del desarrollo de esa estructura ha encontrado, por lo menos en la historia hasta ahora desenvuelta, categorías intelectuales preexistentes y que además aparecían como representando una continuidad histórica ininterrumpida, aún por los más complicados cambios de las formas políticas y sociales".<sup>14</sup>

En este orden, Gramsci señala como intelectual orgánico a los que se les puede identificar dentro del nuevo bloque histórico e intelectual tradicional a los que existían con anterioridad a la llegada de la nueva clase hegemónica y que no forman parte de ella, más aún defienden patrones de vida del antiguo bloque histórico.

Se puede notar por tanto, que en el seno del bloque histórico la tarea fundamental es la del intelectual orgánico para establecer la hegemonía y lograr la adhesión de los intelectuales tradicionales y de toda la sociedad civil.

#### 1.1.6 El nuevo bloque histórico.

Al inicio de éste análisis, se señaló que el bloque histórico puede ser considerado como "una situación histórica global", es decir, como una "articulación interna de una situación histórica dada".<sup>15</sup> Conforme evolucione dicha situación histórica, evolucionan también la estructura y la superestructura, de manera tal que una clase no es hegemónica permanentemente, por lo que se puede predecir la creación de un nuevo bloque histórico producto de una "crisis orgánica". Pero la concepción de un nuevo bloque histórico no obedece a una simple mecánica, sino encuentra su sentido en dos condiciones de suma importancia:

"La irrupción de una crisis orgánica en el bloque histórico, es decir, la ruptura del vínculo orgánico entre estructura y superestructura, el hecho de que los intelectuales

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 11, 12, y 13

<sup>15</sup> Portelli, Hugues. *Op. cit.*, p. 119

no representan más a las clases. Esta crisis puede ser suscitada por las clases subalternas (organizadas o no), o bien puede ser consecuencia del fracaso político de la clase dirigente.

"La creación de un sistema hegemónico que agrupa a las clases subalternas: si la crisis es 'espontánea' y las clases subalternas no están organizadas, la clase dominante retomará el control de la situación y la vieja sociedad se mantendrá al menos provisoriamente. Por otra parte, en ausencia de esta organización, la crisis orgánica no podrá ser suscitada".<sup>16</sup>

a). La crisis orgánica.

Este elemento dialéctico para la formación de un nuevo bloque es indispensable. Como se señaló en el primer párrafo de la cita anterior, una crisis orgánica es el producto de una ruptura entre la estructura y la superestructura. ¿Cómo se presenta ésta crisis? Una característica esencial es que los intelectuales ya no son representantes de la clase hegemónica, es decir, se puede señalar que la crisis de hegemonía es causal orgánica directa. Con respecto a los orígenes de este fenómeno político, Gramsci señala dos acontecimientos:

"En cada país el proceso es diferente, aunque el contenido sea el mismo. Y el contenido es la crisis de hegemonía de la clase dirigente que ocurre ya sea porque dicha clase fracasó en alguna gran empresa política para la cual demandó o impuso por la fuerza el consenso de las grandes masas (la guerra por ejemplo) o bien porque vastas masas (especialmente de campesinos y de pequeños burgueses intelectuales) pasaron de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantearon reivindicadamente que en su caótico conjunto constituyen una revolución. Se habla de 'crisis de autoridad' y esto es justamente la crisis de hegemonía, o crisis de Estado en su conjunto".<sup>17</sup>

Con respecto a las consecuencias de esta crisis, se pueden señalar 3 : la recomposición de la sociedad civil, la utilización de la coerción y el cesarismo. En la primera, la clase hegemónica contempla una capa especial de intelectuales que de manera rápida hace cambios tanto de hombres como de

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 119-120

<sup>17</sup> Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo*. *Op. cit.*, pp. 76-77

programas para así restablecer la hegemonía. Con respecto al empleo de la sociedad política, es evidente que se recurre a la violencia, a la coerción del Estado. Finalmente, la consecuencia del tipo "cesarista", significa que tanto el viejo campo hegemónico como el naciente no tienen la suficiente fuerza para vencer, significando con ello un "arbitraje" entre ambos protagonistas.

Por último, en lo que atañe a la duración de la crisis orgánica, cabe destacar que ésta puede prolongarse por un período considerable y como ejemplo de ello, Gramsci señala los acontecimientos en Francia durante 1789 a 1871, esto es, del inicio de la Revolución Francesa hasta la instauración del actual régimen francés.

b).- El nuevo sistema hegemónico.

Desembocamos de esta manera en la conclusión de que una crisis orgánica implica el cambio hacia un nuevo sistema hegemónico producto de la acción de las clases subalternas que consiguieron unificarse en una línea política e ideológica.

"Esta es la fase más estrictamente política, que señala el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, es la fase en la cual las ideologías ya existentes se transforman en "partido", se confrontan y entran en lucha hasta que una sola de ellas o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas estas cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no sobre un plano corporativo sino sobre un plano 'universal' y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados".<sup>18</sup>

## 1.2 El bloque en el poder

### 1.2.1 Concepto.

Durante los últimos años, se ha observado que la relación Estado-empresarios en México ha sido analizada desde muy

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 72

diferentes ángulos. En lo que respecta a nuestro tema de estudio, es necesario establecer que la categoría bloque en el poder desempeña una extraordinaria función ya que nos posibilita ordenar los diferentes elementos de análisis y a la vez, nos dota de las herramientas analíticas suficientes para poder abordar nuestro objeto de estudio.

Dentro de la teoría marxista encontramos una concepción de bloque en el poder, realizada por Nicos Poulantzas:

"Este concepto de Bloque en el poder, que no es usado expresamente por Marx o Engels, indica la unidad contradictoria particular de las clases o fracciones de clases dominantes, en su relación con una forma particular de Estado capitalista. El bloque en el poder se refiere a la periodización de la formación capitalista de estadios típicos. Comprende la configuración concreta de la unidad de esas clases o fracciones en estadios, caracterizados por un modo específico de articulación, y un ritmo propio de división, del conjunto de instancias. En este sentido, comprende el campo de las prácticas políticas, en la medida en que ése campo concentra en sí y refleja la articulación del conjunto de las instancias y de los niveles de lucha de clases de un estadio determinado".<sup>19</sup>

De la anterior definición, se desprenden tres aspectos importantes: 1) el bloque en el poder tiene sus causas de aparición en la estructura del Estado capitalista; 2) abarca también el campo de la lucha política de las clases dominantes en formación capitalista, y 3) en el seno del bloque en el poder, ya que constituye una unidad contradictoria, se presenta la lucha por la hegemonía y no un simple "reparto del poder del Estado".<sup>20</sup>

### 1.2.2 Facciones del Bloque en el Poder.

Al hacer un análisis político de nuestra historia,

---

<sup>19</sup> Poulantzas, Nicos. (1982) Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, S. XXI, pp. 302-303 Cabe destacar que en el desarrollo de la presente investigación manejaremos como sinónimos los conceptos "bloque en el poder" y "bloque dominante"

<sup>20</sup> Ibid., pp. 296 y 308

encontramos que después de 1910 surge un nuevo pacto social que se ve fortalecido en el moderno Estado mexicano. En este orden, caben destacar las causas políticas de la Revolución Mexicana: en contra de la concentración de las riquezas de la tierra, así como una lucha para establecer nuevas formas políticas basadas, principalmente, en la no reelección y en el sufragio efectivo. De ahí el rango constitucional de la Reforma Agraria, las relaciones laborales y el derecho a la sindicalización y huelga, etc.

"La Revolución mexicana permitió el tránsito a una nueva forma de sociedad puesto que la economía se encontraba ya en una fase avanzada de transición a la generalización de las relaciones mercantil-capitalista. Esta transición que arranca de mediados del siglo XIX, posibilitó el surgimiento de un grupo social que, en tanto poseedor de los instrumentos de producción, puede ser definido como una naciente burguesía. El nuevo pacto social recoge los intereses y las aspiraciones de este grupo y en tal virtud lo introduce como uno de los principales actores del bloque en el poder.

"El otro actor fundamental del bloque es la nueva élite de la burocracia gubernamental. El proceso de su conformación y de la definición de sus funciones políticas es extraordinariamente complejo y produce un saldo singular. A partir de los años treinta el Estado logra institucionalizar la dominación política y de esta manera resuelve un buen número de conflictos y contradicciones que venían presentándose dentro de la élite política".<sup>21</sup>

Cabe destacar que en relación a las facciones esenciales que integran el bloque en el poder, la literatura existente, pone una disyuntiva con respecto a los términos: burocracia política y élite de la burocracia política gubernamental. En este sentido, lejos de entrar en polémicas y para efectos de ésta investigación, cabe aclarar que son términos semejantes partiendo de la base teórica que señalan al mismo actor dentro del bloque dominante. Por ello, podemos resumir, que el bloque en el poder está constituido básicamente por la clase dominante y la élite de la burocracia política gubernamental.

---

<sup>21</sup> Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés (1987) "Las desventajas recientes del bloque en el poder". en *Estudios Sociológicos*, Vol. 5 Núm. 15, sept.-dic/87, p. 502

Dentro de la clase dominante existen algunas facciones que pueden ser identificables en el vasto catálogo de la bibliografía sobre empresarios en México. A nuestro juicio, destacan 3 que concretizan el mosaico del desempeño político-empresarial : a) la facción radical, b) la moderada y c) la tecnocrática.<sup>22</sup> De manera sintetizable podemos decir que la primera tiene sus orígenes en el norte del país y nace como reacción a la creciente agrupación sindical, siendo la COPARMEX y la CONCANACO sus principales organizaciones donde encuentra eco; asimismo, es muy sensible a la participación del Estado en la economía. La facción moderada está integrada por industriales a quienes el Estado brindó cobijo durante el proceso de desarrollo estabilizador y por tanto ven como no muy negativa la participación del Estado en la economía. Finalmente, la facción tecnocrática tiene como ejes de acción al Consejo Coordinador Empresarial y al Consejo Mexicano de Hombres de Negocios principalmente, ya que representa a las cúpulas capitalistas mexicanas.

De igual manera, debemos analizar la otra parte integrante del bloque en el poder : la élite política, que a diferencia del empresario, no forma una clase social, sino que es una 'categoría' analítica que representa a un minúsculo grupo de individuos.

En el mismo sentido de las unidades que conforman esta parte del bloque, es posible identificar 2 orientaciones de la élite política: a). los reformistas y b). los tecnócratas. En este sentido la primera corriente se orienta a la satisfacción de las demandas sociales mientras que los tecnócráticos procuran el desarrollo capitalista. Asimismo, otra diferencia estriba en relación a la legitimidad estatal, ya que para los

---

<sup>22</sup> En el capítulo 3 se desarrollan plenamente los campos que abarca cada una de estas facciones de la clase dominante. Asimismo, se debe tener en cuenta una especificidad histórica para la clasificación y aplicación de las facciones de los empresarios, siendo ello el motivo principal por el que este marco teórico solamente señala las tendencias que consideramos con viabilidad dentro del bloque en el poder.

reformistas es importante aplicar medidas de política económica que benefician a obreros y campesinos, mientras que los tecnócratas resaltan más los términos del discurso ideológico oficial dejando de lado la aplicación de medidas concretas.

De esa manera, podemos analizar que en el bloque dominante existe un pacto con una dinámica muy especial, ya que en su seno convergen diferentes posiciones políticas, tanto de la clase dominante como de la élite burocrático-estatal.

"Por un lado, el monopolio del manejo y control del aparato estatal ejercido por la burocracia política y, por otro, la política de expansión capitalista que ha beneficiado ampliamente al sector empresarial. En este sentido, puede decirse que la burocracia política desempeña un papel hegemónico en el bloque en el poder y que las fracciones empresariales aceptan su exclusión del aparato gubernamental a cambio de que éste impulsa una clara política de crecimiento capitalista que brinde amplios beneficios económicos a la gran mayoría de los capitalistas. A la sombra de este pacto no escrito se dan las bases para el largo proceso de desarrollo económico que el país experimentó de los años cuarenta a los setenta, a cuyo calor se forjó una clase económicamente dominante que fue madurando su presencia en la sociedad. El lugar hegemónico de la élite política, posibilitado en gran parte por el control corporativo y por la existencia de un fuerte aparato partidario, permite un considerable y eficiente control social que da origen a la conocida estabilidad política de estos años".<sup>23</sup>

En el apartado anterior analizamos la manera tan importante en que los intelectuales realizan el vínculo entre estructura y superestructura. Dentro de nuestra unidad analítica de bloque en el poder, los intelectuales van a desempeñar una función de capital importancia en el sentido de la lucha por la hegemonía el interior del mismo bloque

---

<sup>23</sup> Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés. *Op. cit.*, p. 508 Asimismo, cabe agregar que para Garrido Celso, Edmundo Jacobo y Enrique Quintana, (1987) "Crisis y poder en México", *Estudios Sociológicos*, Vol. 5 Núm. 15, sept-dic/87 p. 526 destacan la importancia para el funcionamiento del bloque dominante dos variables analíticas: a) *Patrón de acumulación*, esto es, el modo de control del excedente del capital entre las diversas facciones mediante el cual se cumple, de manera estable y en un período prolongado, la acumulación de capital en un país dado; b) *Base Política*, es decir, "el modo en que cada uno de los actores que constituyen el bloque en el poder, participa del excedente económico y en el sistema de representación y de toma de decisiones políticas".

dominante. Coincidiendo con Américo Saldívar (1985), tenemos que :

"Conceptualmente se pueden distinguir dos tipos o grupos de intelectuales de acuerdo no solo con su posición ideológica, sino con las funciones que ejercen en la 'división del trabajo' y en el mantenimiento y reproducción de la hegemonía política y económica del Bloque dominante:

"a). Aquel grupo que está orgánicamente integrado o identificado con los intereses y las funciones específicas que realizan los sectores empresariales; a este grupo lo definimos como INTELLECTUALES de CLASE.

"b). Otro sector, que realizaría tareas político-administrativas de dirección, que se identificaría orgánica y funcionalmente como formando parte de la burocracia política, definiendo los intereses 'específicos del Estado' que definimos como INTELLECTUAL ORGANICO".<sup>21</sup>

De esta manera, tenemos que para nuestra investigación, existen dos grupos de intelectuales en el seno del bloque dominante, que independientemente de los aspectos no escritos para el funcionamiento de éste, llevan a cabo una lucha permanente. En este sentido, debemos destacar la importantísima labor que realizan tanto intelectuales de clase como orgánicos para lograr y mantener respectivamente la hegemonía en el seno del bloque en el poder. En el mismo orden, debemos dejar asentado que la lucha por la hegemonía en el bloque pasa las fronteras de ésta para ubicarse, como acertadamente lo señala Gramsci en su análisis de bloque histórico, en la Sociedad Civil. Por ello, se puede señalar que el análisis político del bloque dominante reviste una gran importancia.

### 1.2.3 La hegemonía en el bloque dominante.

La hegemonía en el bloque dominante, de acuerdo a la función de los intelectuales, puede ser interpretada en dos momentos claves: al interior del bloque y otro al interior de una sociedad determinada. A nuestro juicio, separar tajantemente la hegemonía a uno de los campos señalados es

---

<sup>21</sup> Saldívar, Américo. Op. cit., pp. 26-27 Mayúsculas nuestras.

limitar una concepción de la hegemonía. Es decir, podemos considerar que la lucha por la hegemonía al interior del bloque se da de manera palpable en la lucha que establecen los intelectuales en la sociedad civil para lograr el consenso, para que un proyecto se convierta en hegemónico y pueda crear el 'sentido común' que señala Gramsci, esto es, la hegemonía no se 'impone' sino se 'conquista'.

"En el caso singular del Estado mexicano, la especialización y el monopolio del poder político que ha detentado la élite gubernamental, en el período posrevolucionario, y particularmente su capacidad de control social, le ha permitido asumir una posición de hegemonía dentro del bloque en el poder. Por lo mismo, puede entenderse que, al operarse desfases y contradicciones entre la élite política y el empresariado, éste último, al verse desprovisto de instrumentos de centralización, opta por politizar sus organizaciones corporativas. En este sentido la naturaleza de estas tendencias y conflictos entre la élite política y el empresariado en el caso de México, también podría interpretarse como una lucha por la hegemonía, pero como una lucha por la hegemonía al interior del bloque en el poder. Disputa que se encuentra, por tanto, al interior de las fronteras de una sociedad organizada en torno a la economía capitalista".<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés. *Op. cit.*, pp. 511 De igual manera, es importante destacar que Américo Saldívar (1985, p. 26) señala acertadamente que en el bloque dominante, la hegemonía no se debe limitar tan solo a la dirección ejercida por una fracción o grupo, ya que requiere la legitimación y el consenso ideológico frente a las clases dominadas, siendo estas funciones específicas del APARATO DE ESTADO, el que lo concibe como "una instancia mediadora que sirve de contacto y representación entre el poder del Estado y las distintas clases y fracciones que integran el bloque dominante; estas últimas se moverían en el terreno de la sociedad civil.

### 1.3 Imperialismo hegemónico

Para complementar nuestro marco teórico, es necesario destacar el ámbito externo de la política. En este sentido, cabe señalar la importancia que reviste el análisis de la política nacional en su interpretación con los intereses de otras políticas de corte hegemónico.

En primer lugar, retomando conceptos de la teoría de Gramsci, tenemos que la hegemonía implica una labor de dirección, control y consenso; mientras que la dominación es la acción que desempeña el Estado al someter por la fuerza.

Una primera definición nos indicará que el imperialismo es: 'la dominación o control de un Estado sobre otro'<sup>26</sup>. Es decir, tenemos un imperialismo de dominación y un imperialismo hegemónico. Centraremos nuestra atención en el segundo, para destacar la forma en que un Estado ejerce control y dirección sobre otro Estado.

Podemos notar tres campos específicos en los que actúa el Estado Hegemónico dentro de esta categoría de Imperialismo:

a).- Nivel Económico.

Destacan aquí la exportación de productos elaborados hacia los Estados periféricos de los que se extraen materias primas a bajo costo. Asimismo, es posible notar la aplicación de modernos sistemas bancarios.

"Por otra parte, los países subdesarrollados, tanto aquellos que experimentaron procesos de industrialización mediante el 'desarrollismo estatal' (V. gr. México), como aquellos en los que se ha producido una experiencia semi-industrializadora bajo el auspicio central de las transnacionales (los 'milagros económicos' del sureste asiático, Corea del Sur, Singapur, Hog Kong) tampoco escapan a la creciente tendencia de OCUPAMIENTO NEOLIBERAL DEL APARATO DE ESTADO.

"En América Latina, la revolución contra el 'Estado Interventor' SE INTERSECTA CON LA CRISIS DE ENDEUDAMIENTO Y LA CONSECUENTE PERDIDA DE AUTONOMÍA EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA

---

<sup>26</sup> Ruesga Barba, Antonio (1983) "Imperialismo hegemónico y de dominación", en Cuadernos de Investigación, Núm. 1, UNAN-ENEP Acatlán, p. 95 Es necesario aclarar que no pretendamos una discusión exhaustiva en torno al imperialismo hegemónico, sino retomar sus características generales.

ECONOMICA ANTI CRISIS".<sup>27</sup>

## b).- Nivel de Comunicación.

En este nivel, el Estado hegemónico pone especial énfasis en que su cultura e ideología tengan una apropiada difusión en los Estados periféricos. De acuerdo a ello, destacan las agencias de información que son tomadas por muchos medios de información locales como verdaderas fuentes oficiales; las películas, las revistas, los libros, etc.

Puede sintetizarse que el objetivo central del 'nivel de comunicación' del imperialismo hegemónico es establecer toda una escala de valores acorde con su cultura e ideología para lograr un mayor control político y económico.

"Por lo demás, cabe destacar que en la revolución contra el Estado asistencial las huestes neoliberales han conseguido inocular, agresión ideológica mediante, cada vez con mayor éxito en la llamada OPINION PUBLICA UNA PERCEPCION QUE ATRIBUYE LA DEPRESION ECONOMICA FUNDAMENTALMENTE A LA ELEFANTIASIS DEL ESTADO. De este modo, la embestida neoliberal significa también una agresión ideológica que intenta modificar el sentido común-social-demócrata de la opinión pública y nuclear a su alrededor todas las fuerzas sociales que ven el 'gigantismo estatal' el factor determinante de la presente crisis. Sin duda, a lo largo de muchos años de la expansión capitalista se vieron cubiertas por el sistema de seguridad y asistencia estatales crecieron y se reprodujeron de una forma de vida social-demócrata, es decir, de una forma inconscientemente estatal de ver las cosas".<sup>28</sup>

## c).- Nivel cultural.

El imperialismo hegemónico, revestido del aspecto cultural tiene como objetivo central la creación de una cultura nacional en los Estados periféricos acorde con sus modelos para evitar que surja una cultura popular más comprometida localmente.

---

<sup>27</sup> Perrotini H., Ignacio y Eduardo Vega (1985) "El Estado providencia y la crítica neoliberal", en *Estudios Políticos*, Vol. 4 Números 2 y 3, abril-sept/85. Mayésculas nuestras. De igual manera, es necesario señalar que no consideramos ampliar una discusión entre las diferencias del Estado Interventor (o social) y el neoliberalismo económico, sino aportar elementos que expliquen las causas políticas de la reciente actuación del Estado mexicano en la economía

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 8-10

**Capítulo II.**  
**"Desarrollo del Sector Paraestatal Mexicano y  
 la Posición Política de los Empresarios".**

**2.1 Las Relaciones Estado-Empresarios  
 y las Empresas Públicas durante 1940-1970**

**2.1.1 Industrialización vía sustitución de  
 importaciones. (1940-1952)**

No debemos abordar el estudio de las relaciones Estado-Empresarios durante este período sin antes asentar que fué precisamente durante el sexenio de Lázaro Cárdenas cuando se pasó de la figura del caudillo como articulador de la vida política, a la institución presidencial y lo que es más, al poder del presidente en turno. En este sentido, sólo después de Cárdenas se consolida el proyecto revolucionario en pacto político que logra articular los intereses de las masas, por un lado, así como los de la clase dominante por otro. Es precisamente al canalizar el gobierno las demandas de las masas, que encuentra las bases de legitimidad para de alguna manera "presionar" a los grupos económicos que no aceptaban la dirección estatal, como lo señala el maestro Gabriel Díaz (1988)

"El discurso y la práctica cardenista habían logrado equilibrar (neutralizar) la fuerza de las masas e incluso transformar su dinamismo en poder estatal... Si por un lado, El Estado ejercía el control de las masas mediante la represión o movilización organizativa de su fuerza; por otro lado tendría que coordinar y administrar la fuerza de los sectores económicamente dominantes y 'obligarlos' a acomodarse en el equilibrio de fuerzas nacionales. Los sectores dominantes no encontrarían en el estado revolucionario un reflejo fiel de sus intereses por la sencilla razón de que la construcción estatal que se consolidó no era obra de ellos; era para ellos..."<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Díaz Gabriel. (1988) "Poder político y pacto ideológico en México", en México: estabilidad y luchas por la democracia, El Caballito-CIDE. Subrayado nuestro.

De igual manera, coincidiendo con Arnaldo Córdoba (1975) podemos señalar que el logro de tal neutralización de la fuerza de las masas, se debió en gran medida a que el gobierno a través del partido oficial, que fué creado en marzo de 1929 bajo las siglas de PNR (Partido Nacional Revolucionario) empezó a canalizar y hacer suyas las demandas de los sectores populares. En este orden, es precisamente en 1938, poco después de haberse decretado la Expropiación Petrolera, cuando el PNR se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) aglutinando a la gran mayoría de los sectores campesino, obrero y medio: de esta manera, el partido oficial entra en la fase de institucionalización, consolidando por tanto el populismo.

Por ello, considero que fué precisamente Cárdenas el artífice de un nuevo pacto político, más sutil y reforzado ideológicamente para el control de las masas. En este orden, es importante destacar, que las organizaciones empresariales se mantenían al margen de la política partidaria: no eran consideradas como un "sector" dentro del partido oficial, sin embargo, por encima del propio partido, los grupos empresariales desde Cárdenas, empezaron a gestar una nueva forma de hacer política a través de contactos directos con la élite burocrática, ya que ante la necesidad de un crecimiento económico con miras de lograr una consolidación democrática, los empresarios jugaban el papel co-protagónico, bajo la tácita aceptación de no participar abiertamente en política<sup>1</sup>. En la forma, tenemos la aplicación de una política que se preocupaba por los intereses de las masas, pero en el fondo, esto implicaba la gestión de un pacto, que indiscutiblemente se consolidó al llegar Manuel Avila Camacho a la Presidencia de la

---

<sup>1</sup> Es necesario aclarar que la expresión "no participar en política", debe entenderse como el no tomar acción dentro del Partido Oficial, ya que por un lado, el gobierno controlaba en apego a un discurso "populista" a las mayorías de campesinos, obreros y clases medias; de tal manera que una participación dentro del partido oficial, fracturaría en aquel momento el acuerdo que nacía: control de las masas para una legitimación gubernamental y una política económica que favorecía al empresariado nacional.

República:

"El 'nuevo pacto', entonces, significó en lo político el inicio de un período de desplazamiento de las posiciones de las organizaciones populares dentro del Estado en favor del desarrollo industrial y sus beneficios empresariales y políticos. Debido a estas circunstancias, la idea de la 'unidad nacional' adquirió centralidad política; el gobierno la procuró con todos los sectores y la impuso como razón de Estado por encima de todo...".<sup>3</sup>

Al iniciarse lo que hoy llamamos el período de Industrialización Vía Sustitución de Importaciones y que abarca de 1940 a 1952 (o tal vez hasta 1955) podemos analizar el reforzamiento de un pacto político en combinación con un patrón nacional de acumulación.

Durante esta etapa, el Estado mantuvo un elevado gasto público para fomento económico. De igual manera, la política fiscal fué aplicada bajo la forma de impuestos bajos y sobre todo exenciones fiscales para algunos giros empresariales. Asimismo debe recordarse, que fué precisamente la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, lo que de manera directa vino a apoyar un nuevo modelo económico del Estado Post-Revolucionario. Un dato significativo, es que en 1944 México ingresa como miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI) así como del Banco de Reconstrucción y Fomento.

En lo que respecta al sexenio de Miguel Alemán V., podemos resumirlo en un análisis en términos de Ricardo Campos (1993):

"...Miguel Alemán dió a su mandato una orientación procapitalista y sirvió al fortalecimiento del sector paraestatal, tanto en la industria, como en la agricultura y servicios. Además, fue preocupación central de su gobierno industrializar al país y en aras de este objetivo permitió que el capital extranjero entrara en grandes cantidades...".<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Valdés Ugalde, Francisco (1988) "Empresarios, estabilidad y democracia en México: 1889-1982. Un ensayo de interpretación", en *México: estabilidad y luchas por la democracia. 1900-1982*, CIDE-El Caballito, p. 209

<sup>4</sup> Campos, Ricardo (1993) *El Fondo Monetario Internacional y la deuda externa mexicana*, UAH-Plaza y Valdés, México, p. 144

En lo que respecta a las empresas públicas, podemos señalar, de acuerdo a un breve recorrido histórico, el nacimiento o creación de algunas muy representativas:

-Década de los Veinte: Comisión Nacional Bancaria, Banco de México, Comisión Nacional de Caminos, Comisión Nacional de Irrigación y el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

-Década de los Treinta: Nacional Financiera, Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (después BANOBRAS), La Comisión Federal de Electricidad, la Comisión de Fomento Minero.

-Década de los Cuarenta: Altos Hornos de México (cuya creación se gestó por NAFINSA y la SHCP), Guanos y Fertilizantes de México, Compañía Industrial de Atenquique, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Siderúrgica Nacional, Diesel Nacional (DINA), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios, el Ferrocarril del Pacífico así como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y la Industrial de Abastos (IDA).<sup>5</sup>

### 2.1.2 El Desarrollo Estabilizador. (1953-1970)

En primer lugar, debemos señalar que es a partir de 1955 cuando la política económica mexicana encuentra atractiva la utilización de créditos externos. En ése momento en que la economía del país se empieza a articular al amparo de los créditos externos, podemos decir que principia la política del "desarrollo estabilizador". En este orden, son 3 los grandes objetivos de esta política económica: 1) mantener la estabilidad de precios; 2) evitar alza de los precios de bienes y servicios producidos por las empresas públicas, que empezaban a operar con números rojos (este hecho, marca el inicio del rezago en precios y tarifas que se tomó como tradicional y

---

<sup>5</sup> Carrillo Castro, Alejandro y Sergio García R. (1983) Las empresas públicas en México, Miguel A. Porrúa, México.

obligación por parte de las empresas públicas), teniendo como lógica repercusión que el gobierno federal destinara cada vez más transferencias; y 3) incentivo a través de exenciones fiscales para la acumulación de capital y reinversión de utilidades<sup>6</sup>.

En esta época se presentaron los movimientos ferrocarrilero, magisterial, intentos de huelga en Teléfonos de México. Estos sucesos políticos cuestionaron y desafiaron el control del Estado (sin lograr impactarlo a fondo) pero al mismo tiempo, provocaron la reacción empresarial, poniéndose nuevamente de manifiesto la cohesión entre la élite político-burocrática y la clase dominante.

Sin embargo, no obstante que los grupos empresariales manifestaron su apoyo al gobierno ante la intervención del ejército durante el conflicto ferrocarrilero (1959), podemos señalar, coincidiendo con Valdés Ugalde (1988) que durante el sexenio de López Mateos, los empresarios entraron en una fase de desconfianza. Cabe aclarar, que no obstante las declaraciones presidenciales en favor de una corriente ideológica contraria a los empresarios, no hubo fracturas al pacto político que se mantenía al interior del bloque dominante:

"El sexenio de Adolfo López Mateos fue uno de los periodos más conflictivos entre el gobierno y la iniciativa privada...

"Por lo que respecta a las actitudes políticas, sobresalen la declaración del Presidente López Mateos acerca de que gobierno era de 'izquierda dentro de la Constitución', a la introducción del libro único de texto en las escuelas primarias y el reconocimiento a la Revolución Cubana y al gobierno de Fidel Castro".<sup>7</sup>

Ante ello, un hecho de trascendencia fue la formación (sept. 1962) del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN)

---

<sup>6</sup> Campos, Ricardo *Op. cit.*, pp. 151-152

<sup>7</sup> Valdés Ugalde, Francisco. *Op. cit.*, p. 224

ya que en este selecto grupo se encuentran los más prominentes empresarios del país. Cabe destacar que ha sido este grupo uno de las piezas clave para la determinación de una política económica en favor de los empresarios, acción que se ha concretado a través de contactos directos con la esfera de la élite política<sup>8</sup>

No obstante los esfuerzos gubernamentales para mantener una tasa de crecimiento, la crisis política se acentuaba y ante el estallamiento del movimiento estudiantil de 1968, los empresarios se unieron a la élite política y exigieron una política de mano dura para los que ponían en riesgo las instituciones de la República. Con ello, como acertadamente lo señala Valdés Ugalde (1988), nuevamente queda de manifiesto el acuerdo entre los empresarios o clase dominante y la élite política: mantener una estabilidad política como lubricante para el sostenimiento del patrón nacional de acumulación.

Finalmente, en lo que respecta al sector paraestatal, tenemos que en 1950 eran 158 las entidades paraestatales (es decir, empresas públicas de participación mayoritaria, emp. púb. de participación est. minoritaria, fideicomisos y organismos descentralizados), en 1960 se contaba con 259 y en 1970 con 491.<sup>9</sup>

### 2.2 La Politización Empresarial durante 1970-1976

Primeramente, es necesario señalar que coincidimos con la gran mayoría de investigadores con respecto a que fue durante el sexenio de Luis Echeverría cuando se empezó a modificar el modelo de crecimiento económico. Ante ello, debemos entender

---

<sup>8</sup> En el siguiente capítulo trataremos exhaustivamente este aspecto. Sin embargo, para reforzar lo señalado hasta aquí, podemos destacar la participación de Claudio X. González como Pdte. del CMHN durante la administración Presidencial de MNH, para posteriormente, no obstante seguir siendo principal accionista de grandes negocios, fué asesor del Pdte. CSG para inversión extranjera.

<sup>9</sup> SECOGEF. (1988) La empresa pública y la administración del Pdte. MNH, México, p. 15

que con Echeverría la élite política intentó definir otras reglas del juego, es decir, del discurso público ideologizado bajo la "unidad nacional" para el logro del crecimiento económico, se empezó a pasar a un discurso radicalizado por parte del Pdte. de la República, que favorecía a las masas y hostigaba a los empresarios. En este sentido, algunos lineamientos o mejor dicho los principales lineamientos de la política económica durante sexenio ya no fueron completamente seleccionadas bajo la "consulta" a los empresarios, sino que por el contrario, el nuevo equipo gobernante de Luis Echeverría empezaba a dictar la planeación estatal sin lo que se había llegado a considerar como una tradición, esto es, la consulta previa a los empresarios.

Ante esto, de acuerdo con Valdés Ugalde (1988) se pueden marcar dos periodos durante el sexenio 1971-1976:

a) 1971-1973: se aplica una política económica contractiva con el objeto de contrarrestar los desajustes fiscales, de balanza comercial y de precios internos.

b) 1974-1976: ante la agudización de la crisis económica, se pasa al enfrentamiento político entre dos bien definidos proyectos: por un lado quienes pretendían que la política económica retomara el curso de la estabilización, y por otro, quienes apoyaban el proyecto nacionalista de Echeverría. En este sentido, podemos señalar que un aspecto coyuntural muy importante fue la división del equipo gobernante (élite política) en esos dos frentes opuestos y con ello podemos vislumbrar el surgimiento de una nueva actitud de los actores políticos en contraste con la tradicional que favorecía la cada vez más evidente intervención del Estado en la Economía. (Saldívar, 1980)

De igual manera, debemos señalar que primero fue una "agresión fiscal" por parte del gobierno hacia la clase empresarial, luego simplemente se empezó a gestar una discusión que cayó en lo ideológico y político. En este sentido, debemos recordar que todas las luchas al interior del Bloque de Poder

se dan en el seno de la sociedad civil, esto es, en el plano del convencimiento ideológico con el firme propósito de lograr la hegemonía política.<sup>10</sup>

Puntualizando los momentos clave dentro del sexenio tenemos:

- 1972: creación del INFONAVIT, así como la promulgación de las siguientes leyes: Ley Federal de Reforma Agraria, Ley Federal de Aguas así como la Ley que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Asimismo, se registra un incremento de la actividad guerrillera.

- 1973: Asesinato del empresario Eugenio Garza Sada. Se empieza a dar la fuga de capitales, mostrando con ello, la presión empresarial ante la política económica. Renuncia de Hugo B. Margáin como Secretario de Hacienda.

- 1974 en los primeros días de este año los empresarios publican un desplegado en contra de las medidas económicas. Sin embargo, en su IV informe de gobierno, Echeverría reforzó sus críticas a las posturas empresariales.

- 1975 El punto culminante de este debate al interior del bloque dominante llega a sus climax con la creación del Consejo Coordinador Empresarial (mayo de 1975) <sup>11</sup>:

"Antes de septiembre de 1975 estaba ya en marcha el proceso para la designación del candidato oficial a la presidencia. Durante este período la principal preocupación del CCE fue la de influir en la selección del candidato para asegurar la continuidad de la política económica que los favoreció, y para hacer desaparecer de ella los rasgos ideológicos de la 'amenaza reformista'.

"Paralelamente [el CCE] impulsó como nunca el

<sup>10</sup> Cabe aclarar, que solamente retomaremos algunos puntos históricos importantes con respecto al período de lucha al interior del bloque dominante durante el sexenio de Luis Echeverría. De cualquier manera, un análisis exhaustivo con este respecto, es el trabajo presentado por Américo Saldívar (1980)

<sup>11</sup> En el siguiente capítulo, haremos un detallado estudio de la declaración de principios y agrupaciones del Consejo Coordinador Empresarial.

enfrentamiento con la cúpula gobernante....".<sup>12</sup>

Por otra parte, en lo que respecta a los indicadores económicos, tenemos que en 1972, el gobierno aceleró el gasto público como herramienta principal para reanimar la economía y el crecimiento del PIB, lo cual provocó un déficit en las finanzas públicas. En el mismo orden, la deuda externa del sector público se incrementó de 4 mil millones de dólares en 1970 a 14 mil millones de dólares en 1975 y más de 19 mil millones en 1976

Debido a que los problemas económicos y políticos se siguieron agravando, la situación se tornó insostenible y en 1976 el gobierno anunció la devaluación del peso; también antes de finalizar ese año, México firmó un acuerdo con el FMI que incluiría varias metas cuantitativas que deberían cumplirse durante tres años. Con respecto a las entidades paraestatales, éstas pasaron de 491 unidades en 1970 a 845 unidades en 1976. Esta casi duplicación del universo de entidades paraestatales, puede ser resumido en sus diversas causas:

"Desde 1970 fue planteada la necesidad de ampliar la participación del Estado en la economía...Desde los primeros días de la administración se crearon nuevas entidades del sector paraestatal y el gobierno federal adquirió participación, muchas veces mayoritaria, en el capital social de empresas ya establecidas....La creciente y diversificada participación del Estado en la economía, como era de esperarse, generó conflictos y enfrentamientos con el sector privado, quien argumentó en contra de esa participación sosteniendo que ello implicaba romper las 'reglas del juego', al invadir el sector público campos que tradicionalmente había cubierto la iniciativa privada.

"Independientemente de la abundantes razones que justifican la creciente participación del Estado en la economía, inclusive en términos de los beneficios que reporta al propio desarrollo capitalista, en el caso de México en el período 1970 a 1976 ella fué necesaria para reanimar la actividad económica y darle una mejor orientación;..."<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Valdés Ugalde, Francisco. *Op. cit.*, p. 244

<sup>13</sup> Tello, Carlos (1983) *La política económica en México, 1970-1985*, 6a. edic., S. XXI, p. 187

2.3 1977-1982: del boom petrolero a la crisis económica-política y la nacionalización de la banca.

Durante el mandato de Luis Echeverría A., el 17% del total de la inversión pública se destinó a desarrollar la industria petrolera y nuestro país comenzó a exportar petróleo en 1974, pero la política de Echeverría no contemplaba la exportación de crudo como motor de su política económica. En este orden, debemos recordar que en el último año de su mandato, Echeverría acordó con el FMI poner en práctica una política de estabilización económica. Como ha sido característico, casi todos los acuerdos de México con el Fondo Monetario Internacional, implican la aplicación de medidas ortodoxas que se traducen en una política restrictiva para el gasto público.

Cuando arriba José López Portillo a la Presidencia de la República, ratificó el acuerdo con el FMI que incluía, grossa modo, para los años 1977, 1978 y 1979 una casi nula formación de capital del sector público y bajos ingresos.

Por ello, podemos decir, que la herencia de Echeverría al gobierno de López Portillo fué:

- \* Crisis de credibilidad empresarial ante la conducción económica (y también) política del país. De esto se puede concretar, a nuestro juicio, una seria ruptura en el pacto al interior del propio bloque en el poder.

- \* Como producto de tal falta de credibilidad empresarial en las acciones de la élite política-gubernamental, se generó una fuga de capitales, devaluación de la moneda y además una inflación que empezaba a preocupar la planeación gubernamental. Todo ello hacía caer en un círculo vicioso, que de alguna manera empezó a superarse cuando el gobierno Echeverrista firmó el acuerdo con el FMI.

De esta manera, el primer aspecto del gobierno de López Portillo fue el restablecimiento de la confianza empresarial a fin de consolidar las alianzas al interior del bloque en el poder. En este orden, a tan solo unos días de la toma de

posesión presidencial, la nueva administración realizó una reunión en la que estarían los representantes de la élite política y empresarios, dando como fruto la creación de 10 convenios de inversión, generándose así la llamada "Alianza para la Producción", lográndose de esta manera un nuevo acuerdo o pacto entre los componentes del propio bloque dominante.

Un hecho que de manera indiscutible vino a ser la tabla de salvación (aunque muy temporal y costosa) para un tradicional modelo de crecimiento fué la petrolización de nuestra economía. En este sentido, el 23 de diciembre de 1976 se anunciaba el incremento en las reservas de hidrocarburos a 11 mil millones de barriles de petróleo crudo y gas. En el discurso de toma de posesión, López Portillo puso énfasis en el compromiso de restablecer altas tasas de crecimiento económico, por lo que unos meses después, los principales funcionarios empezaron a declarar en torno al petróleo, destacándose las conferencias de prensa (febrero de 1977) del entonces director de PEMEX, Jorge Díaz Serrano quien logró atraer la atención de los medios de comunicación nacional y colocar a la paraestatal en la primera plana, ya que dió a conocer un proyecto según el cual el crecimiento de las reservas probadas de hidrocarburos llegaría a la cifra de 60 mil millones de barriles de petróleo y gas equivalente. Es por ello, que durante el sexenio de López Portillo, PEMEX creció demasiado así como sus metas, puesto que de una producción de 953 mil barriles diarios en 1977 de los cuales 153 serían exportados como petróleo crudo, se pasó a 2 millones 242 mil barriles diarios, correspondiendo 1 millón 105 mil al total de las exportaciones divididas en 894 mil de petróleo crudo y 211 mil en productos refinados. En síntesis, la decisión de cambiar la política petrolera durante el sexenio 1977-1982 obedece al objetivo de seguir manteniendo un prestigio exterior a fin de continuar consiguiendo créditos externos así como mantener altas tasas de crecimiento que a la vez permitirían seguir legitimando la dirección del Estado en

la economía. (Székely, 1984)

De manera concreta podemos señalar que durante el breve lapso que abarca de 1977 a 1980, nuestra economía creció y los empresarios encontraron un "encausamiento" de sus demandas y por tanto, depusieron la actitud agresiva hacia la intervención del sector público en la economía. En este orden, los empresarios entraron en un verdadero impasse o aletargamiento de sus demandas y actividad política; tal parece que la euforia del crecimiento económico producto de fuertes préstamos a nuestro país como efecto directo de la política petrolera, había logrado restaurar las fracturas al interior del propio bloque en el poder.

Fue precisamente en esta época de bonanza económica, que el intelectual orgánico aprovechó para justificar la intervención y rectoría del Estado en la economía, es decir, de retomar un discurso cuyo mensaje principal tenía como destinatario a los sectores empresariales. Un ejemplo de ello, es el artículo de Miguel de la Madrid, en ese entonces Secretario de Programación y Presupuesto y posterior candidato del PRI a la Presidencia de la República, sobre la regulación de la empresa pública:

"Nuestro ordenamiento fundamental le dió al Estado, rompiendo con los postulados del liberalismo clásico, las facultades para intervenir en la vida económica y regular los patrones sociales para llevar a cabo la transformación del país....

"En México es evidente el papel distinto que ha tenido el Estado en comparación con otras sociedades, principalmente en el continente europeo...

"Por su parte, la empresa pública es un medio que utiliza el Estado para alcanzar un fin social que la obliga a seguir las reglas de conducta específicas...

"En síntesis, la empresa pública ha constituido en los últimos decenios uno de los instrumentos más importantes de que dispone el Estado para la promoción del desarrollo económico y social. Su estratégico papel ha posibilitado en gran medida el crecimiento del país. Sin la empresa pública no hubiera sido posible, en forma alguna, observar el crecimiento económico tan

dinámico que ha experimentado el país en los últimos 50 años".<sup>14</sup>

Fue durante este sexenio, que el número de entidades paraestatales pasó de 845 unidades en 1976 a 1,155 al concluir 1982. El intelectual orgánico mantenía un discurso acorde con los dictados del viejo pacto político. Sin embargo, producto de la crisis y de nuevos enfrentamientos con los empresarios, el desgaste del discurso político oficial se empezó a hacer más evidente, máxime que se han tenido presiones no sólo internas sino también externas para aplicar una política económica bastante austera en lo que respecta al gasto público.

Sin embargo, nuevamente quedó al descubierto que la fragilidad de la economía afecta los pactos políticos, ya que ante la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional así como la elevación de la tasa de interés que representaba un incremento inmediato del servicio de la deuda externa, se empezó a gestar otra crisis de confianza empresarial en contra de la intervención del Estado en la economía.

En este sentido, los banqueros fueron los beneficiados de la crisis, ya que fue por conducto de éstos que se desarrolló la fuga de capitales. En su último informe de gobierno, López Portillo reconoció que dicha fuga de capitales alcanzó la suma de 54 mil millones de dólares. De tal manera, que con ello se impactaba la estabilidad política del régimen y quedada muy cuestionada la dirección presidencial, como eje articulador de la política económica.

"La nueva devaluación que sufrió el peso al reabrirse el mercado de cambios, el anuncio de la deuda externa y la advertencia de que faltarían dólares durante un período prolongado, volvieron a hacer decir a los empresarios que la crisis había alcanzado 'dimensiones inesperadas'. Al día

---

<sup>14</sup> De la Madrid, Niguel. (1980) "Regulación de la empresa pública en México" en Comercio Exterior, Vol. 30, Núm. 3, marzo/80, pp. 215-216. Subrayado nuestro.

siguiente, el 26 de agosto (1982), se reunieron los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial y de la COPARMEX con López Portillo. Al final de la reunión, los dos empresarios declararon que las paras estatales habían llevado al país a la ruina y que el gobierno debería vender sus negocios pues el empleo improductivo era un 'fenómeno gigantesco en la burocracia'...Para terminar, denunciaron que los 'sacadólares' eran principalmente los políticos...".<sup>15</sup>

Para caracterizar la situación de crisis que se vivió en los últimos quince días de agosto de 1982, podríamos señalar que el gobierno se encontraba ante el dilema de declarar la moratoria al pago de la deuda, seguir cumpliendo cabalmente con los compromisos contraídos lo que significaría un sacrificio de las clases populares o empezar a buscar una renegociación con los acreedores externos de nuestro país. De igual manera, otros fantasmas que hacían más sombrío el panorama económico y político, fueron la inestabilidad cambiaria, la caída en la producción y por tanto la pérdida de empleos y sobre todo, un proceso inflacionario a todas luces pernicioso.

De tal manera, los días previos al último Informe de Gobierno de López Portillo, es posible caracterizarlos a través de la crisis que había calado el pacto político esencial de entendimiento entre élite política-burocrática y la clase dominante. En términos de Escobar (1985) ello podía ser el vacío de poder, que a nuestro juicio era el indicador de que ya no existía un elemento articulador entre los actores del bloque en el poder.

Por ello, la nacionalización de la banca debe ser considerada para su análisis en su justa dimensión, esto es, la política, ya que con este acto "sorpresivo" durante el último informe de López Portillo, se logró superar el vacío de poder: la élite político-burocrática logró el apoyo y movilización de todos los sectores populares que tradicionalmente le han dado

---

<sup>15</sup> Escobar, Saul. (1985) "Los 120 días. El conflicto Estado-empresarios de agosto a noviembre de 1982". en *Historias*, Núm. 11, oct-dic./85, pp. 99-100

la legitimidad: los tres sectores del partido oficial. De igual forma, encontramos una importantísima labor del intelectual orgánico por tratar de capilarizar mas apoyos multitudinarios y lo que es más, formar una conciencia de que el gobierno de López Portillo estaba actuando no sólo con base a la ley, sino lo que es más importante en beneficio mismo de las mayorías.<sup>16</sup> (Ver Anexos 1 y 2: Cronologías)

"...Cuando vino la crisis, lo que en épocas de vacas gordas había sido positivo se transformó en causas de tensión y de conflicto. Los créditos se volvieron pesadas cargas que ahogaban a las empresas; la salida de capitales fué ahora pura especulación y la banca privada el mejor agente y socio de este afán especulativo... Así las medidas del primero de septiembre significaban una ruptura con aquellos en quienes el gobierno había volcado su apoyo para modernizar el país, con aquella capa de la burguesía más fuerte, y, finalmente, con aquellos que habían sido los usufructuarios de la etapa histórica de México que arranca desde 1955... Por eso, la nacionalización de la banca privada, más allá de las razones políticas y económicas, producto de la coyuntura, tuvo un alcance histórico mayor. Significó una ruptura dentro del bloque en el poder existente desde hacia cerca de tres décadas..."<sup>17</sup>

Por todo lo anterior, es posible señalar que la nacionalización de la banca rompió con los dos acuerdos básicos al interior del bloque en el poder: el pacto político hegemónico y el patrón nacional de acumulación. Asimismo, era el más claro indicador de que la élite política, como cabeza del gobierno en turno, no dudó en utilizar el aparato legitimador que en ocasiones utilizó en contra de movimientos obreros y que la clase dominante apoyaba: la movilización empresarial en contra de la nacionalización quedó ridiculizada ante las manifestaciones multitudinarias en apoyo a la medida (Ver Cronologías en Anexos 1 y 2).

---

<sup>16</sup> En el siguiente capítulo analizaremos detalladamente la reacción empresarial ante la nacionalización de la banca.

<sup>17</sup> Escobar, Sadi. *Op. cit.*, p. 103 Subrayado nuestro

A nuestro juicio, si bien es cierto que previo a la NB existía un vacío de poder y que se logró superar con esa medida, también es cierto que ello no solo descontroló a los empresarios sino al nuevo equipo del Pdte. Electo MMH quien sólo pidió "prudencia" y "evitar el encono social". El compás de espera se abrió por lo que el nuevo gobierno de MMH tenía el serio compromiso de afrontar tanto las presiones externas por un servicio de deuda y contratación de más vías crediticias con el FMI a fin de tratar de reactivar la economía nacional; así como establecer un nuevo pacto político hegemónico con los empresarios nacionales, quienes en adelante diversificarían su participación política.

**CAPITULO III "EL EMPRESARIADO NACIONAL  
DURANTE 1983-1988".**

**3.1 Organización del Consejo  
Coordinador Empresarial**

**3.1.1 Estructura organizacional**

En este apartado analizaremos como están organizados los empresarios nacionales. Con base en ello, podemos decir que en nuestro país, las organizaciones empresariales tienen un estrecho vínculo para su desarrollo en el crecimiento económico nacional. De esta manera, en 1874 se creó la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, ya que el comercio era la principal fuente de capital y fue en 1908 cuando se promulgó la Primera Ley de Cámaras de Comercio para otorgarles personalidad jurídica a las organizaciones de comerciantes.

En la época revolucionaria (1911-1917) nacen nueve cámaras de comercio más. Después de la promulgación de la Constitución Política de 1917 se firma la acta constitutiva de la CONCANACO. Mas tarde, en Septiembre de 1918 surge la CONCAMIN para agrupar a los industriales mexicanos. Para 1929, el proyecto de Ley Federal de Trabajo provocó inquietudes entre los empresarios y fue iniciativa de Luis G. Sada la creación de la COPARMEX para proteger los derechos de los patrones.<sup>1</sup>

De acuerdo a lo anterior, Carlos Arriola (1982) señala que las actuales agrupaciones empresariales pueden ser divididas en:

"a) Las que tienen un carácter de 'Instituciones Públicas' y se encuentran organizadas conforme a la "Ley de Cámaras de Comercio y de la Industria", promulgada el 2 de mayo de 1941, y que ha sido modificada por varios decretos. Las principales Instituciones Públicas que a nivel nacional agrupan a

---

<sup>1</sup> Arriola Wong Carlos. (1982) Las organizaciones empresariales contemporáneas. Universidad de Guadalajara, (Norte Sur), pp. 16-18

empresarios son la Confederación de Cámaras de Comercio Servicio y Turismo (CONCANACO) y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN). Dentro de ésta última se encuentra la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CNIT). "b) El segundo grupo de Instituciones que agrupa a los empresarios del país de carácter privado, o sea que están constituidas como asociaciones civiles: la Asociación de Banqueros de México (ABM) creada en 1928; la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARME) surgida en 1929 y otras muy recientes como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) fundado en 1975 al igual que la Unión Agrícola Nacional".<sup>2</sup>

Por su parte, Matilde Luna (1985) señala que las agrupaciones empresariales mexicanas, para su análisis, se clasifican en 2 conjuntos: a) el grupo de las organizaciones especializadas como la CONCAMIN, la Asociación de Banqueros de México y CONCANACO; b) el grupo de las organizaciones complejas, ya que tienen diversos intereses, como es el caso de la COPARME, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y el Consejo Coordinador Empresarial:

"Estas organizaciones complejas han surgido en momentos de alta tensión entre el gobierno y los empresarios, y en su creación ha tenido una activa participación la combatida fracción norteaña. La COPARME surge en 1929, oponiéndose al Art. 123 y destaca su actividad crítica en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos, Echeverría y a principios de los ochenta frente a la Nacionalización Bancaria; el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) se crea durante el gobierno de López Mateos y el CCE durante el de Echeverría. A excepción de la COPARME que es reconocida por la Secretaría del Trabajo, las otras dos no tienen un reconocimiento formal en el aparato administrativo estatal, quedando en principio su participación sujeta a la discrecionalidad gubernamental".<sup>3</sup>

De esta manera, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), nace en mayo de 1975, con el apoyo de industriales, banqueros aseguradores, patronos y demás hombres de negocios como una "asociación civil" de acuerdo a lo señalado por Arriola pero

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 21-22

<sup>3</sup> Luna, Matilde. (1985) "Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política". *Revista Mexicana de Sociología*, 1/85, p. 127

también como una organización compleja, según lo cataloga Luna. Por ello, podemos asegurar que uno de los objetivos clave del CCE es el de dar una mayor orientación a la participación política y económica de los empresarios mexicanos, a través de un proyecto que los identifique con el resto de la sociedad y frente al Estado. De esta manera, podemos afirmar que en México el Consejo Coordinador Empresarial es el órgano de mayor importancia de la clase dominante.

Cabe destacar que de manera independiente al CCE existe la Cámara Americana de Comercio (CAMCO) en donde encuentran protección las empresas Norteamericanas; la Confederación Nacional Ganadera (CNG) y la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), éstas dos últimas ubicadas dentro del Partido Revolucionario Institucional.

Para efecto de este análisis, es necesario aclarar que nos centramos en el CCE por ser una institución que aglutina a la mayoría de las organizaciones empresariales mexicanas, tratando de unificar criterios a través de un proyecto bien identificable y que analizaremos posteriormente, a fin de superar las dificultades que significan los distintos objetivos de comerciantes, industriales, hombres de negocios, banqueros, aseguradores y patrones. De acuerdo a ello, en el seno del CCE se pudieron identificar originalmente a 6 organizaciones cúpulas: la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Asociación de Banqueros de México (ABM, que quedó prácticamente liquidada con la Nacionalización de la Banca), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). Describimos a continuación a cada una de las 6 organizaciones que inicialmente conformaron al Consejo Coordinador Empresarial:

**CONCANACO:** Está constituida por Cámaras Nacionales de Comercio, de pequeño comercio, servicios y turismo así como de las

cámaras mexicanas del ramo existentes en el extranjero. Una de sus funciones principales es la de representar al comercio organizado ante cualquier clase de autoridad, sea federal, estatal, municipal o de organismos públicos descentralizados.

**CONCAMIN:** Al igual que la CONCANACO, está integrada por Cámaras y Asociaciones de Industriales que incluso llegaron a tener una gran representación a nivel nacional como la CANACINTRA. Representa los intereses de los industriales y se considera "órgano de consulta del Estado", asimismo, orienta su actividad hacia el fomento y desarrollo de sus cámaras y asociaciones agrupadas.

**Asociación de Banqueros de México:** Se fundó en 1928. después de la Nacionalización Bancaria, en Sept. de 1982 prácticamente desapareció de las organizaciones empresariales y del CCE.

**ANIS:** se ha caracterizado por su discreción en comparación con el comportamiento más abiertamente político de la CONCANACO, COPARMEX Y CONCAMIN. Se formó en 1947 y agrupa, como su nombre lo indica, a todas las instituciones de seguros del país.

**COPARMEX:** fue fundada en 1929, como ya se analizó y es posiblemente la organización empresarial más conocida en el país por su combatividad y defensa de los intereses patronales. Agrupa en su seno a Centros Patronales distribuidos en el todo el país que asocian tanto a comerciantes, industriales y empresarios de los más diversos sectores de la economía.

**CNNH:** esta es indiscutiblemente la organización empresarial más elitista del país. Convergen en ella los intereses de unos cuantos empresarios que se han destacado por su gran capacidad económica y de negociación política. Su conformación tiene

raíces en la oposición al gobierno del Pdte. López Mateos.<sup>4</sup>

"Estas 6 organizaciones a través de extensa red de más de 500 organismos subalternos (cámaras y asociaciones y delegaciones de cámaras industriales, cámaras de comercio, centrales patronales, centros bancarios, etc.) que cubren todo el territorio nacional, agrupan a unos 530,000 establecimientos o empresas no agropecuarias (el 61% de las existentes en 1975) ubicadas en la industria y los servicios principalmente. El enorme tamaño de este conjunto de organizaciones obedezca en gran parte a la obligación legal de afiliarse a la respectiva cámara de industria o comercio que tienen los propietarios de cualquier establecimiento que tenga capital superior a los \$2500.00 pesos".<sup>5</sup>

Una aclaración pertinente es que después de la Nacionalización Bancaria se liquida prácticamente a la Asociación de Banqueros Mexicanos dentro de CCE, pero en cambio ingresan la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB) y el Consejo Nacional Agropecuario, lo que significa que son 7 las organizaciones que conforman el órgano máximo empresarial mexicano.

El primer punto de análisis, es que en el CCE conviven miles de pequeños establecimientos y los grandes empresarios. Es decir, que un muy considerable número de dueños de minúsculas empresas y establecimientos comerciales se ven remolcados a través de la CONCAMIN y de la CONCANACO hacia los intereses del gran capital. No obstante lo anterior, el CCE ha logrado una adecuada conexión ideológica de sus miembros.

---

<sup>4</sup> Arriola Wong, Carlos. *Op. cit.*, pp. 16-30. En relación al Consejo Mexicano de Hombrs de Negocios es recomendable analizar: Vega, Carlos Fernando. "La élite empresarial mexicana", en *Perfil de la Jornada*, 1 de abril de 1991, ya que en éste artículo se describe de manera detallada quienes integraron y conforman actualmente al selecto grupo del CHNN así como a los diferentes negocios, giros y grupos financieros que manejan.

<sup>5</sup> Tirado, Ricardo (1984). "Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas". *Estudios Políticos*, Vol. 3 Núm. 1, enero-marzo 1984, p. 5. De acuerdo con Tirado, originalmente eran 6 las organizaciones empresariales en torno al CCE. Posterior a la Nacionalización Bancaria es posible identificar a la Asoc. Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB) y al Consejo Nacional Agropecuario. En este sentido, los antiguos banqueros simplemente cambiaron de giro y tienen representación (durante el sexenio 83-88) en el CCE a través de la AMCB.

Asimismo, sobresale el hecho de la gran difusión del pensamiento empresarial a través de la masificación de afiliados pero sobre todo, por la manera indirecta en que la concepción empresarial encuentra eco en las familias mexicanas que sobreviven de un pequeño negocio afiliado a una de las mencionadas organizaciones.

"Otra cuestión importante es la incidencia ideológico y política de estas organizaciones empresariales sobre el conjunto de la sociedad mexicana. Considerando un dueño y su familia por cada establecimiento económico, resulta que la base social de estas organizaciones empresariales podrá comprender en forma indirecta y potencial a unos 2.65 millones de personas que por su nivel de ingresos recorren todos los estratos pero que se concentran debido a la proliferación de tantos "changarros", en los estratos medios y bajos. Es decir, un gran número de "empresarios" afiliados a estas organizaciones empresariales tienen ingresos y en general condiciones materiales de vida similares a muchos sectores de la población con los que conviven cotidianamente. Lo anterior muestra como el sistema de organizaciones empresariales cuenta con canales y dispositivos potencialmente capaces de coincidir en capas profundas de la población de nuestro país".<sup>4</sup>

De igual manera, un renglón de suma importancia y que viene a reforzar lo anteriormente descrito radica en el aspecto de que de las 7 organizaciones que integran el CCE, 3 de ellas, CONCANACO, CONAMIN y COPARMEX tienen a la gran mayoría mientras que la AMCB, CMHN, AMIS y CNA tan solo representa a 124 afiliados<sup>7</sup>. Estatutariamente, el Consejo Directivo del CCE se integra con 7 representantes, designados por cada una de las organizaciones viéndose entonces que tienen el mismo peso los 40 hombres de negocios que los 500 mil

---

<sup>4</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> Con respecto a la integración y composición porcentual en el CCE, se recomienda: Luna, Matilde y Ricardo Tirado. El Consejo Coordinador Empresarial. Una Radiografía, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1992.- Asimismo: Tirado, Ricardo. "Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas", Est. Pol., Vol. 3 Núm. 1, enero-marzo 1984.

afiliados a CONCANACO.

Un problema que pudiera ser grave en relación al dominio del CCE sobre las organizaciones afiliadas, es que este se formó con el acuerdo de los presidentes de cada organización. En este sentido, se eligen de manera democrática a los dirigentes de cada organización quienes posteriormente tiene voz y voto en las asambleas del Consejo Coordinador Empresarial. Por ello encontramos una afiliación indirecta del CCE ya que esta institución, como se mencionó, es una asociación civil en la que encuentran cabida solamente los representantes de las organizaciones.

Algunos nombres de quienes han integrado el CCE son: Manuel Espinosa Yglesias, Juan Sánchez Navarro, Rómulo O'Farril Jr., Eloy S. Vallina, Gazcón Azcárraga, Andrés Marcelo Sada, Antonio Ruiz Galindo, Humberto Lobo Morales y Manuel J. Clouthier, entre otros.

En otro orden, el CCE integra además de las mencionadas organizaciones a otros organismos que le son de capital importancia tanto en aspecto de análisis económico y social, como de divulgación ideológica y por tanto formadores de conciencia en favor del proyecto empresarial. (ANEXO Cuadro)

"Por otra parte el Staff de las organizaciones es decir, el personal a sueldo que se ocupa de la vida cotidiana de la organización, se ha percatado de que una mayor y mejor calificación técnica y profesional le asegura más altas dosis de poder y autonomía frente al gobierno, los empresarios asociados y los dirigentes de las agrupaciones a las que prestan sus servicios. Por todo lo anterior es notoria la tendencia, incipiente pero firme de que las organizaciones desarrollen centros de servicios que se perfilan como cerebros de estas instituciones.

"El CCE cuenta a la fecha con cuatro de estos centros: El Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el Centro de Estudios Sociales (CES) y el Centro de

**Estudios Fiscales Y Legislativos (CEFYL)".<sup>6</sup>**

De esta manera, el CEEESP, el CENAI, el CES y el CEFYL son 4 Instituciones que orientan su crítica hacia la privatización económica de México. Lo anteriormente descrito, tiene un verdadero soporte empírico si realizamos un análisis de las declaraciones de algunos representantes de estas organizaciones (Ver Anexo 1, Cronología):

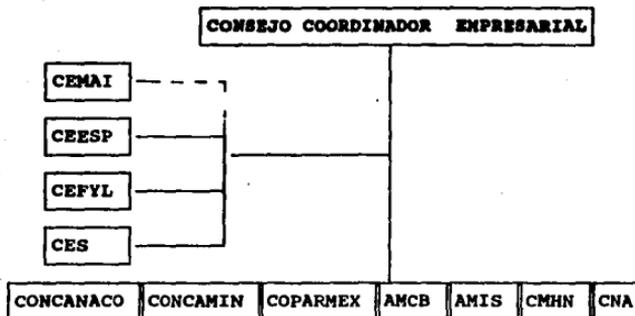
"El Pdte. del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) Gastón Azcárraga, criticó ayer "el afán obsesivo" del Estado mexicano por controlar los precios y mantener una economía "ficción" al dar un "exceso" de presentaciones sociales, ya que ello ha incrementado el déficit gubernamental y en consecuencia la inflación que hoy se vive; advirtió que de seguir con la contención de precios, lo subsidios y el alto gasto público, las perspectivas de desarrollo del país pueden "verse frustradas".<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Luna, Matilde y Ricardo Tirado. (1992) El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp. 44.- De igual manera conviene analizar, en esta obra a quienes han dirigido los organismos de apoyo los organismos de apoyo al CCE, destacando empresarios de alto nivel como Enrique Madero Bracho, Juan Morales Doría por el CENAI, Gastón Azcárraga en el CEEESP y Andrés Marcelo Sada en el CES.

<sup>7</sup> Aguilar, Alberto. "Crítica el CEEESP el afán obsesivo del Estado por controlar los precios". Unomásuno, 27 de marzo de 1981, p.14

## ORGANIZACIÓN CUPULA EMPRESARIAL MEXICANA



## Abreviaturas:

**CONCANACO:** Confederación Nal. de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo

**CONCAMIN:** Confederación de Cámaras Industriales

**COPARMEX:** Confederación Patronal de la Rep. Mexicana

**AMCB:** Asociación Mexicana de Casas de Bolsa

**AMIS:** Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

**CMHN:** Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

**CNA:** Consejo Nacional Agropecuario.

**CEMAI:** Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales.

**CEESP:** Centro de Est. Económicos del Sector Privado.

**CES:** Centro de Estudios Sociales.

**CEFYL:** Centro de Estudios Fiscales y Legislativos.

Elaboración con base en investigación directa y : Luna Matilde y Ricardo Tirado (1992). El Consejo Coordinado Empresarial. Una radiografía, Facultad de Ciencias Pol. y Sociales, UNAM, México.

Tirado Ricardo. (1984) Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas en Estudios Políticos, Vol. 3 N° 1, enero-marzo/84 .

### 3.1.2 Las facciones dentro del CCE.

Hemos analizado como se pueden clasificar las diferentes organizaciones empresariales en torno al CCE. Sería un error dejar de considerar la importante labor política que realizan estas organizaciones a través de lo que los estudiosos en grupos empresariales llaman las "facciones".

En primer lugar, es tradicional que se encuentre en la literatura sobre empresarios una gran división de facciones: "los radicales" y "los moderados".

"La primera [los radicales] tiene su base sobre todo en el norte su orientación es cada vez más hacia las exportaciones y el mercado internacional, se inserta en diferentes sectores y ramas de la economía, es muy antiestatista y sus organizaciones fundamentales son la COPARMEX y la CONCANACO (Tirado y Luna, 1987); "los duros", cuentan con el apoyo del capital trasnacional, de la burguesía agraria y de grupos de propietarios regionales (Puga, 1986); esta facción posee un proyecto más integral y con pretensiones nacionales, y a ella pertenecen los dirigentes empresariales que se han inscrito en las filas del panismo".<sup>10</sup>

La facción de los "moderados" encuentra eco en el Valle de México y se orienta básicamente hacia la sustitución de importaciones y el mercado nacional. En esta facción, se encuentran principalmente los industriales que aceptan hasta cierto grado la intervención estatal "a cambio de ser protegidos". Las organizaciones principales de la facción de los moderados o "concertadores", son la CONCAMIN y la CANACINTRA, puesto que está identificada con los pequeños y medianos industriales que por su atraso tecnológico y "dependencia histórica con el gobierno" ven con agrado la alianza y "protección del Estado".<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Cassar, Na. Amparo y Natilde Luna. (coord.) (1988) "Los empresarios y el Estado en México: un análisis político", en *Empresarios y Estado en América Latina*, CIDE, Fundación Friedrich Ebert, UNAN, UAN, pp. 214-215.

<sup>11</sup> *Ibidem*

Ante estas dos corrientes, el CCE como órgano aglutinador ha sido el punto "de encuentro y unidad" y para mantener el equilibrio, se alterna la presidencia de este máximo organismo empresarial, entre "radicales y moderados".

"En la coyuntura que aquí se analiza, los radicales postulan que el modelo político y económico ha caducado y que es imprescindible efectuar reformas profundas; en lo económico buscan un cambio de patrón de acumulación orientado a la "liberalización de las fuerzas de mercado" y fincado en las exportaciones de manufacturas; en lo político, buscan la apertura para que el PAN (partido con el que se identifican claramente) y la derecha en general puedan constituirse en alternativa real de poder, dando lugar a un sistema bipartidista con alternancia entre PRI y PAN. Los moderados sostienen que el modelo económico y político ha encontrado algunos límites y que es preciso efectuar reformas: en lo económico aceptan una reducción gradual y parcial del proteccionismo para inducir mayor competitividad y capacidad exportadora, pero sin descuidar la profundización del proceso de sustitución de importaciones y el mercado interno; en lo político abogan por una participación mucho más enérgica del sector privado en la formulación de la política pública y, en menor medida, por un reconocimiento del empresariado como fuerza política legítima del sistema, y en particular, en el seno del partido oficial (PRI) que es hacia el que generalmente se inclinan".<sup>17</sup>

Por otra parte, otros analistas difieren de la concepción anterior de las factores "radical" y "moderada". Tal es el caso de Gabriel Gaspar y Leonardo Valdés (1987) quienes aseguran que los empresarios pueden ser identificables en 3 facciones: la del norte, la de los cuarenta y la del centro.

La facción del norte encuentra su centro de operación en el llamado "grupo Monterrey" extendiéndose en varias entidades del país con el apoyo de industriales, empresarios agrícolas y comerciantes:

---

<sup>17</sup> *Ibidem*. Asimismo, conviene estudiar lo señalado por: Luna, Matilde. "El grupo Monterrey en la economía mexicana", en Grupos económicos y organizaciones empresariales, Alianza Editorial-UNAN, 1986.

"Este es un empresariado que se constituyó antes del proceso revolucionario y que sigue un patrón de desarrollo relativamente independiente frente a las políticas económicas estatales aunque se beneficia ampliamente de las mismas. Esta fracción participa de un proyecto ideológico de corte conservador, que se define básicamente por su oposición a la participación del Estado en la economía".<sup>13</sup>

Es por ello, que esta facción puede decirse que encuentra mayor aceptación en la COPARMEX.

Con respecto a la facción de los cuarenta, Gaspar y Valdés (1987) señalan que encuentra origen en la industrialización impulsada por el Estado partir del modelo de crecimiento económico vía substitución de importaciones. Esta facción está más diseminada en el país y tiene una aceptación por la intervención del Estado en la economía, ya que no solamente se beneficia con la política económica estatal sino que participó en su concepción. Por ello, destacan Gaspar y Valdés, "en este grupo se encuentra un número considerable de funcionarios públicos que han pasado a ocupar sitios importantes como empresarios"<sup>14</sup>. Las organizaciones empresariales que de alguna manera representan los intereses de esta facción son la CONCAMIN y la CANACINTRA.

"Por último, se puede hablar de una fracción del empresariado en donde se encuentran incluidos los principales capitales bancarios y financieros del país, así como la representación del capital trasnacional en México. En la literatura a este grupo se le denomina, por diversas razones, fracción del centro. Se dice que se concentra en Valle de México, y que por sus posiciones políticas e ideológicas se trata de una fracción que se encuentra en el centro del espectro empresarial Mexicano (en los extremos la facción del norte y la de los cuarenta)".<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés (1987). "Las desventuras recientes del bloque en el poder", en *Estudios Sociales*, Vol. 5, Núm 15, sept.-dic. 1987, p. 503.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p.504

En el mismo sentido de las "facciones" empresariales, Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado (1989) señalan que la crisis y los conflictos políticos que ella genera han redefinido las facciones, siendo 3 las que analizan: la proteccionista, la populista (o liberal conservadora) y la tecnocrática. En este sentido, aseguran que la proteccionista tiene origen en la corriente "moderada" (ya analizada) y la populista en la "radical".

- La facción proteccionista. Está conformada de manera mayoritaria por industriales medianos y pequeños que resienten la actual apertura comercial, por lo que sus organizaciones son la CANACINTRA y la CONCAMIN. En la vida política, esta facción se identifica por tener un discurso que pide protección y sus líderes tienen amplia identificación con el PRI.<sup>16</sup>

- Facción tecnocrática: propugnan porque en las relaciones político-administrativa existan criterios de "eficiencia y productividad" y no "políticos o populistas". Asimismo, propone la relación directa gobierno-empresarios para la formulación de políticas públicas.

"Dentro del CCE la facción tecnocrática se sustenta en un trío de agrupaciones muy selectas (las asociaciones de casas de bolsa y compañías de seguros y el Congreso Mexicano de Hombres de Negocios) que afilián solamente a un reducido número de prominentes empresarios y grupos económicos. Si bien rechaza una planeación gubernamental, demanda en cambio una planeación democrática que incluye: frente a la discrecionalidad gubernamental, el establecimiento de reglas claras de decisión; su involucramiento en la definición de políticas de sectores estratégicos bajo control estatal y una posición más determinante en la definición de las orientaciones generales de la política económica, en la que figuren ya no como meros "consultores" del gobierno, y una planeación obligatoria de las actividades gubernamentales e indicativa para el sector

---

<sup>16</sup> Jacobo, Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado (1989). "Empresarios, pacto político y coyuntura actual en México". Estudios Políticos, Vol. 8 Núm. 1, enero-marzo/89, p. 6

privado".<sup>17</sup>

- La facción populista: involucra a segmentos del gran capital así como a pequeños y medianos industriales. Tiene bases de apoyo en provincia y fundamentalmente en el norte. Sus organizaciones a nivel popular son la COPARMEX y la CONCANACO.

"La facción empresarial populista ha intentado capitalizar la crisis, el descontento de amplios sectores de la población resultante de formas burocráticas y corporativas, a través de las cuales, se desarrolló el Estado intervencionista, el deterioro de la legitimidad del régimen y la deficiencia de las políticas gubernamentales para afrontar los problemas más urgentes".<sup>18</sup>

Así como la facción tecnocrática tiene como interlocutor al gobierno, la populista dirige su discurso hacia la sociedad lo que hace que en su relación con el gobierno tienda más hacia la confrontación que a la negociación.

Asimismo, dentro de la facción populista destaca el hecho, como lo señalan Jacobo, Luna y Tirado (1989) de que sus líderes tienden a identificarse con el PAN y en lo general, esta facción tiene también como idea directriz en sus programas, la economía social de mercado que obviamente se contraponen al "mercado estatista".

Finalmente, cabe destacar que el hecho de identificar facciones, ya sean radicales o moderados, o bien proteccionistas, tecnocrático o populistas, la mayoría de los investigadores sociales sobre asuntos empresariales destacan el hecho de que en el seno del CCE existe la unidad. Si bien, bajo algunas condiciones o mejor dicho, en algunas coyunturas, el liderazgo es ejercido por alguna facción. Para efectos de la presente investigación, es necesario aclarar que retomaremos la primera división de facciones empresariales para nuestro análisis, estos es, Radicales y Moderados, rescatando de la

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 7-8

<sup>18</sup> *Ibidem.*

última clasificación a la facción Tecnocrática, para así poder complementar nuestro estudio, ya que a nuestro juicio, debemos tomar conciencia de que la crisis durante el sexenio 83-88 fue transformando estas facciones para terminar identificando, hacia finales del periodo de estudio, con las tres facciones: RADICALES, MODERADOS y TECNOCRATICOS.

### 3.2 El proyecto empresarial

El empresario mexicano transformó su actitud, hasta cierta manera pasiva, durante el lapso que abarca de 1940 a 1970. En algún momento se pensó que este cambio era más bien una reacción pasajera en contra del régimen de Luis Echeverría, pero una visión retrospectiva analítica indica que es más acertado señalar una política empresarial de largo plazo que una simple reacción situacional. De esta manera, la acción empresarial con miras políticas no tienen una explicación en contra del régimen "populista" de Echeverría, originalmente, sino también encuentra su génesis en una crisis económica que empezaba a hacer estragos, así como en las medidas intervencionistas para combatir dicha crisis, en los movimientos obreros tanto independientes como oficialistas y en la reacción de la izquierda política de nuestro país. Estas son, las principales causas políticas y económicas por las que el empresariado nacional opta por organizarse mejor a través de un Consejo Coordinador y elaborar un Ideario en el que quedaran plasmada sus conceptos de la sociedad, el hombre, el Estado y la economía principalmente.<sup>19</sup>

Antes de analizar el proyecto empresarial, enmarcado en el Ideario del CCE, es necesario señalar que dicho documento encuentra firmes bases en la Carta Económica de la CONCAMIN y en la Doctrina Social de la COPARMEX.

"La carta presenta una idea de la sociedad en donde el desarrollo económico es una 'parte del progreso social, cuyo fin último es la elevación y dignificación del hombre'. Esto se logra cuando se permite al hombre 'ejercer su propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios'.

---

<sup>19</sup> Casar, Ma. Amparo y Wilson Peres (1986). "Proyecto empresarial y alternativas de estructuración de la economía". en *Investigación Económica*, Núm. 173, enero-marzo/86, pp. 145-157

Acerca de las relaciones entre el sector privado y el sector público la carta subraya que la participación del Estado en actividades económicas será cuando 'se trate de servicios públicos básicos de actividades de interés colectivo en los que la iniciativa privada sea suficiente'. Para evitar una competencia desfavorable entre ambos sectores las empresas estatales 'no deben gozar de prerrogativas, preferencias o subsidios que las coloquen en condiciones privilegiadas de competencia con las empresa del sector privado'.<sup>20</sup>

El Ideario del CCE inicia con un reconocimiento individualista, esto es, señala que la persona es el principio y fin de todas las instituciones. Este punto de vista encuentra fundamentos en conceptos como la "dignidad", "valor" y "destino trascendente de la persona". A partir de ello, se destaca que la economía así como el desarrollo económico tienen un carácter de medios y no de fines, por lo que no se debe permitir que el Estado o particulares en nombre de aquel atenten contra la dignidad de las personas.

"La persona humana por su dignidad, valor y destino trascendente, es principio y fin de todas las instituciones económicas.

"- Toda organización económica, política o social que atropella la dignidad del hombre, menoscaba su libertad, su derecho, o su responsabilidad, se convierte en opresora y niega sus propios fines.

"- No es LÍCITO, por tanto, ni al Estado ni a los particulares atentar, en nombre del desarrollo económico, en contra de la libertad o dignidad de las personas ni afectar la certeza o la eficiencia de los derechos que le son inherentes".<sup>21</sup>

Lo anterior constituye el primer paso para poner al individuo sobre la sociedad y marca el rumbo hacia la propiedad privada y el uso de bienes materiales como alternativas más

---

<sup>20</sup> Ver: Huss Torben. "Proyectos empresariales y reestructuración del capitalismo mexicano", en *Economía Informa*, Núm. 159, dic. 1987, p. 16

<sup>21</sup> CCE. "Ideario. Declaraciones y principios". *Excelsior*, 8 de mayo de 1975, p. 16A. Cabe aclarar que los documentos como la Carta Económica y el Ideario del CCE en la mayoría de los centros de documentación no existen, y en los organismos empresariales su préstamo es muy difícil al igual que toda la información relativa al número de miembros de las organizaciones, composición del capital en las empresas clave de la economía mexicana. Al respecto, Carlos Arriola (1982) señala atinadamente que en *Excelsior* se publicó íntegro el Ideario del organismo cúpula empresarial mexicano.

viables para garantizar que la persona conserve su dignidad y libertad. Más aún, en el Ideario se afirma que la propiedad privada no constituye una concesión por parte del Estado.

"El hombre tiene un derecho natural, primario e inviolable, para satisfacer sus necesidades y alcanzar su fin mediante la propiedad privada y el uso razonable de bienes materiales. Este derecho comprende igualmente los bienes de producción y los de consumo.

"- Siendo la propiedad privada un derecho natural y no efecto de leyes humanas el Estado no puede abolirla, sino solo regular su uso, inspirándola siempre en exigencias claramente impuestas por el bien común".<sup>21</sup>

Por otra parte, siguiendo la clasificación dictada en el Ideario, destaca sobre educación el punto VIII, en el que por supuesto apoyan la libertad de los padres para educar a sus hijos. Pero la lucha empresarial por una libertad de educación trasciende al ámbito político de discusión ideológica.

"El desarrollo del nuevo proyecto empresarial arranca en agosto de 1980. Se origina en la invitación oficiosa que la SEP habría hecho al CCE al opinar sobre un plan de educación a largo plazo. Ante la determinación de los empresarios de participar en todos los campos educativos, lo lógico sería encontrar una decisión correspondiente de aportar sus propios recursos financieros, de manera que se cumpliera el supuesto de la multiplicación del gasto mediante la diversificación de fuentes. Sin embargo, no es así. Todas las recomendaciones empresariales apuntan a que sea el Estado, directa o indirectamente, por subsidios o sacrificios fiscales, el que financie buena parte de la acción de los particulares. Esta es la paradoja final del proyecto empresarial: la privatización de la enseñanza ha de ser costeada con recursos sociales, retirados de la inversión pública. Y todo mediante inofensivos mecanismos fiscales".<sup>22</sup>

En otro orden, los puntos IX y X del Ideario están dedicados a la relación Iniciativa privada-Estado y a la

---

<sup>21</sup> *Ibidem*

<sup>22</sup> Fuentes Molinar, Olac. "El proyecto empresarial". *UnomásUno*, 26, 27 y 28 de mayo de 1981, pp. 2, 5 y 5 respectivamente.

economía mixta. Con respecto a estos puntos, es decir, se señala que existen 2 sectores el público y el privado, siendo este último el que mantiene el papel principal, ya que son los particulares los que tienen el compromiso de crear la riqueza. Para los empresarios no hay un reconocimiento del sector social de la economía, puesto que desde su concepción, a los trabajadores independientes y profesionistas se les considera como parte de la iniciativa privada. Es por ello que para los empresarios, el principio rector de las relaciones entre los sectores público y privado así como para la definición de sus funciones es el de subsidiariedad, esto es, que si una actividad puede ser desarrollada por los particulares no existe unificación para que el Estado las realice. Por ello, los empresarios ven como una amenaza en contra de los derechos individuales el hecho de que el Estado intervenga en el mercado a través de la empresa pública, puesto que la ausencia del principio de subsidiariedad llevará hacia el totalitarismo. <sup>24</sup>

¿Pero cuáles son los campos, según la óptica empresarial en los que el Estado debe intervenir sin dañar los intereses de los particulares?

" - Al Estado toca en materia económica velar por el interés público, coordinar, estimular, encauzar, crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares.

"- Incumbe al Estado, además de su misión de regir y custodiar el orden jurídico, la de ser gestor del bien común. Esto lo realiza en la vida económica, facilitando, armonizando y, sólo en último término, supliendo la acción de la libre iniciativa privada.

"- La producción de bienes y servicios económicos no constituye una función propia del Estado. La acción de este debe tender precisamente a garantizar a los particulares el mejor y mas libre comercio de los derechos de la persona humana; no a limitar o a entorpecerlos en aras de un supuesto beneficio nacional. Esta política asimismo, debe establecerse en el caso de los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

---

<sup>24</sup> Casar, Na. Amparo y Wilson Peres. *Op.cít.*, p. 151

"- La tendencia sistemática del Estado a intervenir como empresario, constituye un grave peligro para el ejercicio de los derechos individuales".<sup>25</sup>

Un punto más que se destaca en el Ideario del CCE es el relativo al presupuesto y gasto público en donde se señala que dicho gasto público deberá expandirse o retraerse de acuerdo a la oferta y demanda. Esto es, si la inversión privada es insuficiente, debe aumentar; si hay un exceso de demanda, debe retraerse. Asimismo, se señala que en períodos de inflación corresponde al Estado ajustar o priorizar sus gastos de acuerdo a sus ingresos.<sup>26</sup>

De manera sintética, podemos señalar que los planteamientos en los documentos ideológicos del empresariado nacional, especialmente el Ideario del CCE son:

" - Disminuir el papel del Estado en la economía, para que los empresarios puedan producir sin competencia estatal.

"- Liberalizar el mercado interno y los precios, para que los empresarios puedan defender sus superávits a través de los precios.

"- Liberalizar el comercio exterior y mantener una moneda nacional sub-valuada, para que las grandes empresas tengan acceso a los mercados internacionales donde se logran altos ingresos por el peso sub-valuado.

"- Liberalizar la entrada de inversiones extranjeras, que asociadas con inversiones del gran capital, formen una fuente de ingresos fáciles".<sup>27</sup>

Una vez analizado detalladamente las demandas centrales del proyecto empresarial, conviene señalar que a juicio de Rolando Cordera y Carlos Tello (1984), en nuestro país se pueden identificar 2 proyectos de gobiernos: el empresario y el obrero. Estos a su vez nutren con sus críticas a dos proyectos más amplios: el neoliberal y el nacionalista, respectivamente. El proyecto empresarial encuentra forma en el modelo de país que se propone en los documentos de las cúpulas empresariales,

<sup>25</sup> CCE. *Op. cit.*, pp. 16A. Subrayado nuestro.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 35A

<sup>27</sup> Nuss Torben. *Op. cit.*, p. 22

como la CONCAMIN, COPARMEX y sobre todo el CCE. Por su parte, el proyecto obrero, se conforma de las demandas hecha principalmente a través del Congreso del Trabajo, como órgano aglutinador de obreros y campesinos.

Ante ello, Cordera y Tello(1983) señalan que las principales diferencias entre los proyectos empresarial y obrero son:

" - Frente a las demandas tendientes a aumentar la intervención del Edo. en la economía y así reafirmar su carácter rector del proceso de desarrollo nacional, se plantea poner al servicio del capital la acción estatal, que sería esencialmente reguladora y compensatorio.

"- Frente a proposiciones de incrementar el gasto público para aumentar la producción y el empleo, se afirma que se tiene que ser austero y moderar su incremento a riesgo de provocar mayor presión inflacionaria.

"- Frente a la necesidad de ampliar el campo de participación de la empresa estatal, se sostiene que la empresa privada es la célula básica de la economía y que la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares.

"- Frente a un mayor control de precios, se argumenta a favor de su liberalización.

"- Frente a un manejo nacional de los recursos no renovables en el sentido de una mayor integración de su producción, y en general de toda la economía nacional al mercado internacional.

"- Frente a planes educativos que atiendan y respondan a las necesidades del desarrollo nacional, se demanda una mayor participación de los particulares en el sistema educativo". "

Por ello es que para Cordera y Tello, los empresarios apoyan al proyecto neoliberal, que propone, grosso modo lo siguiente:

1) *Integración económica entre México y Estados Unidos:*  
Nuestro país tendría el beneficio de un mercado seguro en el vecino país del norte para sus exportaciones, además de que se le proporcionaría tecnología, asistencia técnica y recursos financieros a cambio de suministrar a Estados Unidos, a precios competitivos, materia prima y productos terminados además de un mercado seguro para sus exportaciones y seguridad para la

---

" Cordera, Rolando y Carlos Tello (1983). México: la disputa por la nación, S. XXI, 4a. edición, pp. 73-74

inversión extranjera establecida y por establecerse en México.

2) *Inflación*: Este fenómeno es a nuestro juicio, lo que más preocupa al proyecto neoliberal. De acuerdo al diagnóstico que sobre inflación se hace en este proyecto, se afirma que solo es posible superarla cuando se hayan restituido los equilibrios entre la oferta y la demanda que han provocado la "dilatación" estatal y la "indisciplina" laboral. Ponen énfasis en la reducción del gasto público, destacando el hecho de que consideran muy dañino para la economía el gasto de las empresas públicas, sobre todo cuando aparece como deficitario desde el punto de vista contable.

3) *Liberalización comercial de México*:<sup>29</sup> De manera discordante, Ma. Amparo Casar y Wilson Peres (1986) consideran que el proyecto empresarial contenido en el Ideario del CCE se aparta de lo que podríamos llamar "proyecto neoliberal", porque el principio de subsidiariedad propuesto para regir las relaciones y las áreas de acción entre el Estado y los empresarios no pretende reducir al mínimo las funciones del Estado.

"...consideramos que es prematuro afirmar que los empresarios, en su conjunto o sus organizaciones más representativa, hacen suyo el proyecto neoliberal dejando de lado los planteamientos plasmados en el Ideario de 1975. Este documento no ha experimentado reformulación alguna y sigue constituyendo la principal manifestación programática del proyecto estratégico del sector empresarial. Más aún, ya en 1984, a raíz de la XLIV Asamblea Nal. Ord. de la COPARMEX se llegó a afirmar en un alarde de conocimiento histórico que el liberalismo puro hace ya mucho tiempo que dejó de existir. Por tanto, parece válido pensar que el acercamiento a posiciones de corte neoliberal es producto mas de una coyuntura de crisis y pérdida de confianza que de una reformulación del proyecto empresarial".<sup>30</sup>

Una posición intermedia a la sostenida por Cordera y Tello

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 80-106

<sup>30</sup> Casar, Ma. Amparo y Wilson Peres. *Op.cit.*, p. 157

así como por Casar y Peres, es la de Matilde Luna (1985) quien asegura que a principios de los ochenta ya puede ser identificable una disputa por la planeación, entendiendo a esta última como la instancia de toma de decisiones públicos. Dentro de esta lucha, los empresarios apoyan su posición en 3 supuestos:

- 1) El principio de subsidiaridad: los empresarios establecen que la actividad estatal debe ser "complementaria subordinada a la libre empresa y a la economía de mercado."
- 2) Oposición a la lucha de clases: en los documentos del CCE se señala que las disputas entre clases representa un elemento antisocial.

"Esta afirmación sería seguida por un rechazo a la existencia de un tercer sector, el 'sector social' reconocido por las reformas constitucionales de Miguel de la Madrid. En términos positivos se propone la desestructuración de los ya limitados mecanismos de participación popular, como medio de despolitizar la administración y la subordinación de sus intereses a la 'iniciativa privada', como medio para tecnocratizar la política. Así, si bien se habla de un organismo nacional de planificación en el cual estén representados los sectores, se desconoce la especificidad de los diversos intereses sociales. De esta manera, se incluye bajo el término de iniciativa privada a los diferentes sectores sociales".<sup>11</sup>

- 3) La racionalidad técnica: en este sentido, los empresarios piden la existencia de un régimen jurídico que termine con las "facultades discrecionales" del Estado en materia económica.

"Aún cuando la reestructuración de los aparatos de decisión y sus modalidades estén por definirse, la planeación se ha convertido en un espacio alternativo de representación y formulación de políticas públicas. De aquí nos sorprende que los coqueteos empresariales con el neoliberalismo, con su cultura antiestatista e individualista, sean compatibles con formas de intervencionismo estatal y fórmulas corporativas. Los experimentos de planeación en México muestran, por otra parte, que incluso la elaboración de planes de desarrollo ha estado en momentos vinculada claramente con requerimientos de la banca

---

<sup>11</sup> Luna Matilde (1985), *Op. cit.*, p. 31

internacional, la cual ha sostenido estrategias monetaristas aberrantes".<sup>32</sup>

Finalmente, una vez analizadas las diferentes posiciones que sostienen algunos de los investigadores más reconocidos en lo que respecta empresarios, es necesario comentar que si bien los empresarios tienen una visión definida y plasmada en su Ideario, algunos de sus dirigentes e intelectuales se inclinan abiertamente a través de sus declaraciones públicas (Ver Anexo 1: Cronología), por la teoría neoliberal, que en la práctica si reduce al mínimo la participación empresarial (posteriormente analizaremos declaraciones de representantes empresariales). De igual manera, tratar de encuadrar las áreas de acción del Estado y los empresarios al principio de subsidiariedad es equivalente a señalar que los esfuerzos estatales para el fortalecimiento empresarial mexicano no eran de acuerdo a un proyecto de planeación sino una obligación. Esto es, por un lado los empresarios adoptan posiciones que concuerdan con el neoliberalismo y por otro, justifican el apoyo estatal a través de lo que llaman Subsidiariedad.

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 134-135. Asimismo, conviene analizar: Story, Dale. *Industria, Estado y política en México*. CONACULTA-Grijalbo, (Los noventa, 40), 1990. Story realizó una encuesta a empresarios y en ella se destaca el hecho de que la mayoría no concebían como positiva la intervención del Estado en la economía.

### 3.3 Reacción empresarial ante la nacionalización bancaria y en los inicios del gobierno de MNR

Para analizar la nacionalización bancaria y la reacción de los empresarios ante este hecho de suma importancia política así como en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid, es necesario tener una visión retrospectiva del comportamiento empresarial. En primer lugar, debemos remitirnos al conflicto surgido durante el sexenio de Luis Echeverría A., período en el que los empresarios y la élite política se señalaban recíprocamente como "los empresarios reaccionarios que no quieren ceder nada" y "los burócratas comunistas que quieren controlar todo". A este respecto, Matilde Luna, René Millán y Ricardo Tirado (1985) afirman que el movimiento social de derecha durante 1970-1976 encontró soportes no solamente en los empresarios sino también en las clases medias, Iglesia y PAN así como en la difusión, a través de los medios masivos de comunicación de "rumores", "chistes" y "chismes" que arremetían en contra de los políticos y especialmente en contra de la figura presidencial. De igual manera, debe recordarse, que es precisamente durante la sucesión presidencial, cuando aparece hegemonizada la clase dominante a través del Consejo Coordinado Empresarial y de su proyecto que ya hemos analizado <sup>33</sup>. En este sentido, una vez arribado al poder José López Portillo y ratificados los acuerdos que LEA había celebrado con el FMI, así como iniciada la petrolización de la economía mexicana, encontramos que los empresarios poco a poco entran en una etapa de despolitización, porque el nuevo gobierno había marcado una vez más una política económica favorable a sus intereses de clase.

Para 1982, la agudización de la crisis obligó al gobierno

---

<sup>33</sup> Luna Matilde, René Millán y Ricardo Tirado. (1985) "Los empresarios en los inicios del gobierno de MNR", en *Rev. Mex. de Sociología*, 4/85, pp. 217-218

a nacionalizar la banca a fin de reconstruir el patrón monetario nacional, recuperar la soberanía en materia de política económica y frenar las presiones incontrolables. Ante ello, la Nacionalización se presenta para los empresarios, después de 6 años de canonjías producto del auge petrolero, como un hecho que contiene elementos políticos y no solamente económicos para controlar la crisis.<sup>14</sup>

" En su dimensión política, la nacionalización vino a modificar una forma más o menos grave de la tendencia 'normal' de estructuración de los vínculos entre los empresarios y el Estado. Dicha tendencia había vuelto a imponerse de manera acelerada desde el inicio del periodo de López Portillo, y se basaba en un complejo sistema de intereses ordenados en torno a una creciente influencia empresarial en la determinación del contenido y significado de la política económica impulsada en lo esencial por el capital financiero, este se había convertido en el polo más dinámico y fuerte del sector privado. Al constituirse en el núcleo líder de la clase fue estableciendo 'silenciosamente' mecanismos de negociación que apuntaban a una mayor penetración directa en los aparatos estatales encargados de dictar los lineamientos económicos".<sup>15</sup>

De acuerdo a lo anterior, podríamos preguntarnos por las repercusiones inmediatas de la nacionalización bancaria: para Cristina Puga (1984) se pueden identificar dos consecuencias inmediatas:

- 1) La fractura de la hegemonía del capital financiero.
- 2) La ruptura del buen entendimiento entre Estado y

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 219-220. Para un análisis politológico y cronológico de la Nacionalización Bancaria, ver: Escobar, Saúl. (1985) "Los 120 días. El conflicto Estado-empresarios, de agosto a noviembre de 1982", en *Historias*, Nda. 11, oct.-dic./85. Aquí acertadamente Escobar señala que dadas las condiciones de crisis económica, la incertidumbre de una moratoria de la deuda, la inflación, etc., parecía concebirse en los últimos meses del mandato de JEP un vacío de poder y la Nacionalización Bancaria vino a suplirlo por una nueva estrategia, ya que el Estado logró movilizar a los diferentes sectores que controla: PRI, obreros, campesinos, clases medias, etc. siendo esto, a nuestro juicio, lo que dió legitimidad a la nacionalización bancaria.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 220

### Burguesía.<sup>36</sup>

De igual manera, se señala que la nacionalización no hizo sino confirmar las negras previsiones de la clase empresarial: era la prueba de que se estaba actuando desde el centro del poder en contra del sector privado.

Por otra parte, Luna, Millán y Tirado (1985) aseguran que la nacionalización acarrió 3 resultados negativos:

- 1) Quebrantamiento de los términos de la alianza entre el Estado y los empresarios.
- 2) Descabezamiento, de golpe, del núcleo dirigente del sector empresarial.
- 3) Por ello, la presencia de un espacio de poder en dos sentidos, a nivel nacional y en el interior de la propia clase empresarial, cuya capitalización se disputaban los distintos sectores sociales y las facciones o núcleos privados.<sup>37</sup>

En el mismo sentido de las consecuencias de la nacionalización bancaria, Celso Garrido y coautores (1987) afirman que para abordar el análisis de la interrelación crisis económica-nacionalización bancaria, es necesario manejar dos categorías con el propósito de delimitar las esferas política y económica:

"Patrón de acumulación: modo de control del excedente entre las diversas fracciones del capital mediante el cual se cumple, de manera estable y en un periodo prolongado, la acumulación de capital en un país dado.

"Pacto político: modo en que cada uno de los actores que constituyen el bloque de poder, participa del excedente económico y en el sistema de representación y de toma de decisiones políticas".<sup>38</sup>

De acuerdo a ello, la nacionalización bancaria, analizada

<sup>36</sup> Puga, Cristina (1984). "Los empresarios mexicanos ante la catástrofe". *Estudios Políticos*, Vol 3 Núm. 1, enero-marzo/84, p. 47

<sup>37</sup> Luna, Millán y Tirado (1985). *Op. cit.*, pp. 220

<sup>38</sup> Garrido, Celso Et. al, "Crisis y poder en México. Un ensayo de interpretación". *Estudios Soc.*, Vol. 5, Núm. 15, sept.-dic. 1987, p. 527

por Celso Garrido y coautores tuvo 3 consecuencias:

- 1) Cambió las reglas del juego en las que el sistema presidencialista actuaba dentro del pacto
- 2) Es una abierta agresión a los empresarios.
- 3) Prueba de que las buenas relaciones entre los empresarios y el gobierno habían llegado al límite por lo que se hace elemental encontrar nuevas vías de comunicación en beneficio de los grandes capitales.<sup>39</sup>

Por ello, podríamos decir que la nacionalización bancaria "confirma" las previsiones de los grandes hombres de negocios, en el sentido de que era la prueba de las "fuerzas socializantes" que atacaban al sector privado. En este sentido, el CCE publicó el 3 de septiembre de 1982, un desplegado de toda una página denominado "Aclaraciones necesarias", en el que deja ver su abierta inconformidad con la medida nacionalizadora, y lo que es más, trata de crear una opinión pública en contra de las decisiones gubernamentales. Esto último, teniendo como sostén ideológico al Ideario del CCE:

"Por qué el gobierno expropió la banca?

"La banca privada mexicana ha sido una de las bancas más profesionales del mundo. El control que tenía el gobierno sobre ella aseguraba el funcionamiento estricto dentro de los objetivos y políticas nacionales. La expropiación fue una medida totalmente innecesaria, que traerá graves consecuencias para la vida económica del país, ya seriamente vulnerado en estos momentos. La única explicación posible es que ante el fracaso de su política económica, el gobierno buscó a quien culpar de una situación de la que la banca no es responsable".<sup>40</sup>

No obstante de haber difundido toda una serie de declaraciones y "aclaraciones" empresariales, la nacionalización de la banca provocó la desorganización en las cúpulas de los grandes hombres de negocios, como quedó demostrado cuando el CCE llamó a un paro para el 8 de

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 532

<sup>40</sup> CCE. "Aclaraciones necesarias". *Excelsior*, 3 de sept. 1982, p. 21A

septiembre encontrando eco tan solo en las organizaciones patronales de Monterrey y el sector comercial (VER CRONOLOGÍA), enfrentándose en cambio a la posición de la CANACINTRA y de CONCAMIN quienes ponen en duda la efectividad del paro. Frente a esta negativa, el CCE propone una manifestación para el 28 de septiembre en lugar del paro, pero tampoco hubo una respuesta adecuada.<sup>41</sup>

Ante ello, podemos encontrar una explicación en la existencia de las ya analizadas facciones de opinión en el seno del CCE: los radicales y los moderados. Como se recordará los primeros muestran una abierta apatía hacia las medidas gubernamentales y tienen sus puntos de apoyo en el norte del país principalmente (VER CRONOLOGÍA). Los moderados en cambio, como se han beneficiado de la protección estatal, no ven como negativa la nacionalización. De igual manera, es posible sensibilizar que la retirada estratégica de CONCAMIN y CANACINTRA de las protestas por la nac. banc. tiene su origen en el hecho de que dada la trayectoria negociadora con el gobierno, verán como positivo que el Estado tomara la banca y posteriormente tener acceso más fácil a las líneas de crédito que en los momentos de crisis económica son necesarias para las empresas.

Ante la estratégica retirada de CONCAMIN y CANACINTRA y además ante una virtual desaparición de la Asociación de Banqueros de México quedó la defensa de los intereses de los empresarios en manos de José Ma. Basagoiti (COPARMEX), Emilio Goiochea Luna (CONCANACO) y Manuel J. Clouthier (CCE) quien contaba con la ventaja de representar cuando menos formalmente a las 6 organizaciones que integran el CCE, iniciándose así una campaña empresarial que abarcaba los meses posteriores a la nacionalización y previos a la toma de posesión de Miguel de la Madrid, teniendo como objetivos principales los siguientes:

---

<sup>41</sup> Puga, Cristina. *Op. Cit.*, pp. 48-49

"1) Sensibilizar a la opinión pública a favor de los empresarios y en contra de lo que ellos calificaron como progresiva socialización del país a partir de la acción centralizadora del Estado.

"2) Hacer sentir la presencia política de los empresarios no solo al gobierno saliente, sino fundamentalmente al entrante, ejerciendo presión que lo obligue a dar marcha atrás a las medidas y,

"3) Recuperar el consenso al interior de la misma clase, dividida en torno a la propia nacionalización bancaria para generar una concertación. Con esta triple orientación se producen llamadas reuniones "México en la libertad" que se celebran con una nutrida concurrencia de empresarios regionales en las ciudades de Monterrey (octubre 8 y 9), Torreón (oct. 15 y 16), León (oct. 25), Culiacán (nov. 8 y 9) y Mazatlán (nov. 9 dedicada a esposas de empresarios) cuyo fin principal, señalado repetidamente por los organizadores, es el crear conciencia entre los empresarios y los ciudadanos responsables acerca de la realidad nacional".<sup>41</sup>

Asimismo, es posible señalar que el material producido por los empresarios durante septiembre, octubre y noviembre de 1982, se fundó principalmente en el Ideario del Consejo Coordinado Empresarial. El discurso político empresarial se vio ampliamente apoyado por los medios de comunicación (muchas veces propiedad de los mismos grupos) en donde se daba a conocer que la nacionalización era el primer paso hacia el comunismo y el totalitarismo. De manera sintética, podemos señalar que el argumento utilizado en el discurso empresarial en contra de la nacionalización bancaria fue: estatización= socialización= comunismo= dictadura.<sup>42</sup> (VER CRONOLOGÍA, ANEXO 1)

No obstante lo anterior, es posible asegurar que la contraofensiva empresarial ante la nacionalización bancaria, no tuvo el éxito deseado en el muy corto plazo, debido a:

- a) La división empresarial por defender sus intereses (radicales y moderados).
- b) Lo sorpresivo de la nacionalización.

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 51

<sup>42</sup> *IBID.*, p. 53

c) El rápido apoyo popular a la nacionalización.<sup>44</sup>

La mayoría de los investigadores sociales que han abordado el tema de la reacción empresarial ante la nacionalización bancaria, coinciden en señalar que este hecho había roto de manera definitiva el pacto político que existía entre la clase dominante y la élite política. Ante ello, conviene destacar el papel preponderantemente activista-ideológico que después de la nacionalización los empresarios realizaron. En este sentido, es notorio que un discurso polarizado y de confrontación por parte de la facción radical (VER CRONOLOGÍA) se fue bajando a otro más conciliador: los empresarios orientaron de este modo sus baterías de simple reacción política hacia una efectiva negociación con el régimen entrante. De acuerdo a ello, tenemos un dato importante en el análisis de la coyuntura política de la nacionalización bancaria, radicando este en el anuncio que hizo el 16 de noviembre de 1982 el entonces Pdte. del CCE Manuel J. Clouthier en el sentido de que habían llegado a un acuerdo con el Pdte. Electo Miguel de la Madrid a fin de colaborar en el combate a la crisis. Dicho acuerdo era, según Clouthier, "parecido al de la Alianza para la producción", pero los términos y alcances que implicaba, aunque no fueron aclarados por Clouthier, es indiscutible que con las concertaciones y disputas entre gobierno y empresarios se fueron conociendo. (VER CRONOLOGÍA)

La segunda etapa de la nacionalización de la banca, puede ser analizada con el arribo de MMH a la Presidencia de la República. En este sentido, se debe señalar que la toma de posesión de MMH está enmarcada por el natural distanciamiento entre los "entrantes" y los "salientes" de la élite política, sobre todo porque en la campaña electoral se manejo un discurso basado en la "renovación moral de la sociedad" que criticaba por sí mismo el nepotismo y la corrupción. Asimismo, ante el relevo presidencial, se abre, producto de la nacionalización,

---

<sup>44</sup> Luna, Millán y Tirado. *Op.cit.*, p.221

la pregunta acerca de cual sería la facción empresarial con la que se establecería el enlace para poder reconquistar la confianza. En esta etapa, Luna, Millán y Tirado (1985) identifican las políticas del nuevo equipo gobernante en 2 líneas de acción:

- 1) propuestas gobiernistas,
- 2) propuestas privatistas.

Las propuestas gobiernistas abarcan:

a) Confirmación de la nacionalización bancaria en el Art. 28 Constitucional.

b) Redefinición de la economía mixta: reconocimiento constitucional de la rectoría del Estado así como el establecimiento del sector social dentro del sistema de planeación.

c) Reconocimiento del sector social para participar en la planeación, estipulado en el Art. 25 Constitucional.

d) Nueva facultad concedida al Estado en el párrafo XX del Art.27 Constitucional.<sup>45</sup>

Propuestas privatistas:

"Pero el paquete de ofertas del gobierno contiene también una serie de proposiciones "privatistas" que esperaban oír los empresarios. Entre ellos destacan: una política económica sintetizable en la fórmula del "realismo económico" que se identifica con la ortodoxia monetarista; un discurso gubernamental tecnocrático y empresarial que explicaba las causas de la crisis por la ineficacia, corrupción y demagogia del propio gobierno; el anuncio de la devolución parcial de la banca a los empresarios, las promesas de indemnización a las expropiaciones y venta de acciones de empresas comerciales, industriales, etc., que eran propiedad de los mismos bancos; la fijación de límites constitucionales a la expansión de la actividad económica estatal; el reconocimiento de un derecho del sector privado a participar en un sistema corporativo para la planeación del desarrollo; el establecimiento de nuevas garantías a la seguridad de la tenencia de la tierra en el agro, y la confirmación constitucional de la legitimidad del régimen capitalista y del sector privado".<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 225-226

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 225

De estas medidas privatistas son muy notorias el "realismo económico" y la "renovación moral". La primera tesis acepta que es necesario un cambio en la política de desarrollo aplicada por LEA y JLP; la segunda confirma también el deseo de "cambio" en el discurso del intelectual público: no más populismo ni demagogia. Asimismo, debe señalarse que el realismo económico brinda la oportunidad a los empresarios de participar abiertamente en la planeación del desarrollo y en la toma de decisiones públicas. Todo esto, a nuestro juicio, tiene fundamento en el deseo de la administración entrante del Pdt. MMH por retomar la dirección del bloque en el poder a través de un nuevo pacto político que restableciera la confianza de la clase dominante que ya no se conformaba con ser consultada para la elaboración de la política económica.

De acuerdo a ello, es imprescindible preguntarse ¿Qué es el realismo económico?

"El realismo económico no es una fórmula original; está asociada a las recetas de la ortodoxia monetarista, entre cuyas medidas destacan la reducción drástica del gasto público, la liberalización de precios y la implantación de topes salariales... reconoce también, aunque no de manera explícita, la teoría de las ventajas comparativas... la versión nacional del realismo económico es lo que el Secretario de Programación y Presupuesto denominó "la austeridad revolucionaria" y que se constituía como "opción populista"... Esta construcción es sin duda una muestra sorprendente de la capacidad de adaptación que tiene el discurso oficial de los gobernantes posrevolucionarios a medidas no solamente variadas sino incluso opuestas".<sup>47</sup>

En este orden, podemos citar como primer punto del plan económico del PDTE. MMH al Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que a través de 10 puntos concretos establece la línea para recuperar el apoyo de los hombres de negocios, posteriormente en febrero de 1983 (VER CRONOLOGÍA) se anuncia el Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo durante la Asamblea Anual de la CANACINTRA.

Por todo lo anterior, podemos señalar que con MMH

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 223

encontramos un nuevo sujeto empresarial, esto es, ya no basta con tener una política económica favorable, sino también su participación directa en política y sobre todo, la formación de criterios favorables a la mentalidad empresarial. Luna, Millán y Tirado (1985) señalan 3 vías de acción de los empresarios en los inicios del gobierno de MMH.

1) Vía Administrativa: está orientada a asegurar la participación de los empresarios en la elaboración de políticas públicas. Se fundamenta en la Carta Económica y en el Ideario del CCE.

2) Vía Política: CONCANACO, COPARMEX y el CCE retoman el debate político y sus dirigentes fortalecen lazos con el PAN. -Proponen el bipartidismo. Asimismo, tienen un acercamiento con el PRI (agosto de 1984) cuando exponen el deseo de formar el cuarto sector del PRI.

3) Vía Cívica: difunden un discurso que opone la ciudadanía al gobierno, diferenciando lo público y lo privado. Pretenden detener la expansión gubernamental, al autoritarismo y el presidencialismo. Todo ello, tuvo amplia difusión en los medios de comunicación y en las universidades.<sup>48</sup>

Para finalizar este apartado, consideramos pertinente retomar la idea del maestro Celso Garrido (1987) con respecto a la interrelación Pacto Político- Patrón de Acumulación:

"En síntesis, la dirección precisa que tome la reestructuración del patrón de acumulación estará fuertemente condicionada por el tipo de pacto político renovado que pueda surgir. En todo caso, la combinación de procesos de reestructuración del patrón de acumulación y del pacto político conducen a que se abra un conjunto restringido de posibilidades de renovación del bloque de poder, que dependerá principalmente del comportamiento de los sectores hegemónicos".<sup>49</sup>

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 241-257

<sup>49</sup> Garrido, Celso *Et. al.*, *Op. cit.*, p. 541

### 3.4 Discurso privatizador de la empresa pública y el intelectual de clase.

La crítica que los empresarios han realizado desde años atrás en contra de la rectoría económica del Estado y muy especialmente en contra de la empresa pública (e.p.) se observó radicalizada a raíz de la nacionalización bancaria. Analizar como el discurso privatizador de los empresarios ha ido logrando el consenso en la población es tarea esencial de este apartado.

De acuerdo con Benito Rey Romay (1987) debemos distinguir dos tipos de crítica con respecto a las empresas públicas:

- a) La que pretende mejorar la eficiencia y la eficacia social de las empresa públicas.
- b) La que persigue cambiar su propiedad.<sup>50</sup>

La primera de ellas puede considerarse como intelectual y política; la segunda como de negocios y política también. A juicio de Rey Romay en ambas se puede notar una insuficiencia cuantitativa debido a la poca información difundida, pero la segunda ha logrado capilarizarse hasta los altos niveles del gobierno, debido además del convencimiento, a una postura producto de la crisis de credibilidad empresarial ante las políticas gubernamentales.

Por otra parte, la ineficiencia y la corrupción ocupan el centro de la crítica que en contra de la empresa pública se hace en los diversos medios de comunicación<sup>51</sup>. Los ejemplos que presentan son casi siempre los mismos. Ante estas acusaciones, el gobierno, el partido en el poder y los

<sup>50</sup> Rey Romay, Benito. (1987) La ofensiva empresarial contra la intervención del Estado, 2a. edic., S. XXI-UNAM, México. pp. 24-25

<sup>51</sup> Abruch Linder, Miguel. "La cruzada empresarial". en *NEXOS*, Núm. 64, abril 1983, p. 28 De igual manera, ver en esta misma revista: Loaeza, Soledad. "Conservar es hacer patria. (La derecha y el conservadurismo mexicano en el S. XX)". Vargas, Hugo. "Nuevas vidas ejemplares"; y Bartra, Roger. "Viaje al centro de la derecha". Asimismo, cabe destacar que en estos artículos se describe de manera pormenorizada la trayectoria de algunos intelectuales de clase.

sindicatos oficialistas tan solo se han limitado a defender la existencia de la empresa pública recurriendo al Ideario de la Constitución Política por sus fines sociales. Más aún, podría pensarse que esa actitud obedece a los lineamientos políticos de Miguel de la Madrid a través de una "renovación moral" (que acepta en sí todas las críticas empresariales en contra de la corrupción en la administración pública) y de un "realismo económico" cuyo objetivo central sería la vuelta de la confianza empresarial en los lineamientos de la política económica.

"Ningún funcionario ha dicho que los gobiernos mexicanos adquirieron empresas privadas en quiebra por medio de la Nacional Financiera.

"Esta institución, fundada por Cárdenas para promover las medianas y pequeñas Industrias, fue transformada en un banco de recursos para la empresa privada; el Estado comprometió el crédito de la Nacional para subsidiar fábricas y negocios que, en cantidad no revelada, pasaron por malos manejos, administración deficientes o quiebra no averiguada conforme a derecho, al Estado... una vez que el Estado había salvado empresas mayores y menores, la llamada iniciativa privada empezó su labor de descrédito de la institución que le servía de aval y caja de 'préstamo'. ¿Cómo explicar que se prestaba con dinero propio o ajeno a empresarios ignorantes o premeditadamente defraudadores? Este, y no otro, es el origen de que el Estado posea plantas avícolas, fábricas de bicicletas, hoteles, etc., y no sea, además de benefactor de la empresa privada, un Estado eficiente en lo económico".<sup>57</sup>

De igual manera se debe destacar que la crítica del sector privado a la empresa pública hace 20 o 30 años era casi nula, siendo esto comprobable si se leen las principales publicaciones de la CONCANACO y CANACINTRA. En aquel entonces, eran otros los ideólogos y otro el momento en el que luchaba el empresario nacional, no en contra de la intervención estatal, sino contra la inversión extranjera que ponía en riesgo a la empresa privada nacional. Ahora, el sector privado señala enfático como el gran obstáculo a vencer a la intervención del

---

<sup>57</sup> García Cantú, Gastón (1987). "Avansar o retroceder", en El desafío de la derecha. Joaquín Mortiz/Planeta. México, p. 76

Estado en la economía y a la empresa pública.<sup>33</sup>

Asimismo, un aspecto que debe resaltarse de la crítica del sector privado, es que, los subsidios otorgados a la empresa pública profundizan el déficit gubernamental que como consecuencia tiene un incremento en la inflación, por lo que la empresa pública debe venderse. Lo que los empresarios no señalan, de acuerdo con su óptica de racionalización, es que debe darse una adecuación a los precios de los costos a fin de que opere con utilidad, pero esto dejaría de lado el carácter social de la empresa pública. Más aún, al subsidiársele a la empresa pública, se un subsidia indirectamente a la empresa privada que tiene el carácter de consumidor ante ella.

"Alrededor de esta discusión, hay cuando menos tres argumentaciones en favor del proceso de desincorporación que difícilmente se sostienen:

"La primera es la que atribuye al funcionamiento de las paraestatales la crisis financiera que el país ha vivido desde 1982, cuando la causa de ello se localiza en problemas estructurales y de coyuntura que rebasan con mucho esa visión.

"La segunda, es la que afirma que todavía existen sectores sociales que abogan por una política de nacionalizaciones a ultranza, cuando en realidad ya no está a discusión si se requiere más o menos participación del Estado.

"Y la tercera considera, sin la evidencia empírica suficiente, que la desincorporación, con su componente básico de reprivatización, es garantía en sí misma de mayor eficiencia y productividad".<sup>34</sup>

Con respecto a las facciones empresariales, podemos señalar que es la radical la que ha fomentado y, sobre todo, la que ha persistido en la desincorporación de empresas públicas (Ver Anexo 1: CRONOLOGÍA).

"La inflación es el cáncer de la economía actual de México que impide la inversión para crear nuevas fuentes de trabajo, dijo el Pdte. de COPARMEX, Bernardo Ardavin Nigoni. Además culpó a las paraestatales de ser causantes directas de ese fenómeno, pues absorben 70% de los recursos y el restante se queda para los gastos ordinarios, lo que evidencia que el

<sup>33</sup> Rey Romay, Benito. *OP. Cit.*, p. 28

<sup>34</sup> Carrasco, Rosalva y Francisco Hernández. "desincorporación: Para qué?" en *La Jornada*, 4/sept/89, p. 37

gobierno está dedicado más a ser un mal empresario que a sus funciones de gobernante".<sup>33</sup>

En el mismo orden, Matilde Luna (1987) asegura que el proyecto gubernamental coincide con la crítica de la facción radical:

- a) Productividad y competitividad
- b) Integración al mercado externo
- c) Saneamiento de las finanzas de la Industria paraestatal de ajustes de personal.
- e) Privatización de empresas no prioritarias ni estratégicas.<sup>34</sup>

Ante ello, cabe preguntarnos ¿Cuáles han sido los medios utilizados por los empresarios para lograr la aceptación de su discurso privatizador? Consideramos que el discurso privatizador empresarial ha tenido no solo una aceptación en la sociedad sino también una importante capilarización en la élite política, entre otras razones, por lo reiterativo de las tesis que han manejado así como por la exhaustiva campaña de difusión en los diversos medios de comunicación masiva. De igual manera, un dato empírico de suma importancia radica en la gran variedad de las obras producidas por los intelectuales de clase. En este orden, Sara Sefchovich (1983) analiza 6 libros escritos con el firme propósito de crear una conciencia proempresarial.

-Mauricio Glez. de la Garza. Ultima llamada.

-Mauricio Gómez Mayorga. Al rescate de México.

-Alfonso Serrano Illescas. Pobre Patria

-Armando Ayala Anguiano. México en crisis.

-Luis Pazos. Radiografía de un gobierno.

La estatización de la banca.

\*El argumento central de los seis discursos es el mismo: el

<sup>33</sup> Gartmann, Hilda. "La inflación es culpa de las paraestatales: Ardavin". Excelsior, 9/oct/87, pp. 1 y 20A.

<sup>34</sup> Luna, Matilde (1987). "Hacia un corporativismo liberal? Los empresarios y el corporativismo." Estudios Sociológicos, Vol. 5, Núm. 15, sept-dic./87, p. 463

gobierno es el culpable de todas nuestras desgracias. El Estado que en todo se mete, ha generado los siguientes hechos:

- "-Reforma agraria.
  - "-Reforma política.
  - "-Ilusión petrolera.
  - "-Falta de confianza.
  - "-Huelga y desórdenes en sindicatos y universidades.
  - "-Altos salarios.
  - "-Subsidios.
  - "-Planes gubernamentales.
  - "-Indigenismo, rescate de lo popular.
  - "-Control de cambios.
  - "-Nacionalización de empresas y bancos.
- Los hechos mencionados, resultado de la injerencia del Estado, han conducido a la crisis, la cual es patente en los siguientes hechos:
- "-Inflación y altos precios.
  - "-Devaluación de la moneda.
  - "-Inquietud social
  - "-Odio de los mexicanos por los mexicanos y la desnacionalización.
  - "-Cobijarse con el manto andrajoso del tercer mundo.
  - "-La pérdida de la moral y la decencia.
  - "-Las ciudades feas y, finalmente
  - "-El socialismo (a partir del primero de sept. de 1982, la economía mexicana es socialista, escribe Luis Pazos).<sup>37</sup>

En relación a las casas editoriales que han promovido la publicación de textos de los intelectuales de clase, destacan: EDAMEX, GRIJALVO y DIANA <sup>38</sup> siendo Luis Pazos uno de los máximos exponentes que esta última editorial ha puesto en boga, ya que es un formador de opinión, aun entre los intelectuales de clase, no tanto por lo profundo y serio de sus análisis sino por lo reiterativo de su discurso.

De manera sintética, podríamos decir que ha progresado el discurso privatizador empresarial, además de la persistente crítica de la facción radical, porque el intelectual de clase, entre otros factores, ha sabido aprovechar en sus análisis algunos puntos claves producto de la crisis económica y:

---

<sup>37</sup> Sechovich, Sara (1983). "La derecha apocalíptica", en Revista Mexicana de Sociología, Núm. 2/83, p. 626

<sup>38</sup> Ibid., pp. 607- 620

- 1) La difusión de sus planteamientos en medios de comunicación masiva como TELEVISIA, XEW, El Heraldó, Novedades, entre otros.
- 2) Creación y fortalecimiento de escuelas de educación superior que proyectan profesionista, con mentalidad acorde a la ideología empresarial, como la Universidad Anáhuac e ITAM, entre otros.
- 3) Promoción de libros, como los ya descritos.<sup>9</sup>

No podemos concluir un análisis del discurso privatizador empresarial si antes no resaltamos la tarea de divulgación que realizan los presidentes del CCE, ya que ello es un elemento empírico de mucha importancia. En este sentido, destacan 2 presidentes del máximo organismo empresarial mexicano durante el sexenio 82-88: Manuel J. Clouthier y Agustín F. Legorreta. El primero de ellos, puede decirse, fue quien empezó a despertar la "desconfianza" contra la política económica gubernamental, y más aún, logró revertir considerablemente el proceso de nacionalización bancaria cuando se crearon las Sociedades Nacionales de Crédito (ver Anexo 1: cronología) y participó abiertamente en política, ya no solo con declaraciones, sino como candidato a la gubernatura de Sinaloa por parte del PAN y también por este partido fue lanzado como candidato a la Presidencia de la República.

Por su parte, Agustín F. Legorreta toma posesión del CCE antes de ser conocido el candidato del partido en el poder a la Presidencia de la República. Ante ello, Legorreta tiene 2 frentes para actuar: la privatización de la economía y la sucesión presidencial.

Lo "sorpresivo" con Legorreta, que como se observa su período abarca la parte final del sexenio, es que el discurso político gubernamental, de acuerdo a un programa de desincorporación de empresas públicas no rentables, ni estratégicas ni necesarias, refuerza de manera superlativa el discurso privatizador empresarial, lo que demuestra, por un

---

<sup>9</sup> Abruch Linder, Miguel. *Op. Cit.*, p. 28

lado, que la élite política tuvo que ceder para evitar más crisis de credibilidad empresarial y por otro lado, poder involucrar a esta clase en su proyecto de gobierno:

"Al arribar Legorreta al CCE no encuentra dificultades para comunicarse con su interlocutor, el gobierno, ni necesidad de adoptar posturas duras, de enfrentamiento. No hay razón para ello: ambos hablan el mismo lenguaje, piensan igual, tienen las mismas expectativas. Lo que hizo en la conferencia de prensa fue reproducir de manera nítida el discurso privatizador del gobierno y refrendar los elogios mutuos, la convicción de que el gobierno y los empresarios comparten el mismo camino. Ello, porque así están convencidos y porque el trabajo conjunto los impulsa".<sup>60</sup>

De acuerdo a ello, puede constatar que durante el sexenio de Miguel de la Madrid la lucha política empresarial vio logradas muchas de sus fuertes pretensiones y lo que es más, su discurso político de privatizar la economía dio legitimidad o cuando menos consenso, al proyecto gubernamental de "cambio estructural":

"Debemos entender el proceso de reprivatización como parte de un proceso más amplio, integral, que busca la modernización del país. Son más eficientes los privados que el gobierno... Francia y España, para hablar de 2 países socialistas (sic), están reprivatizando partes sustanciales de su aparato productivo. Cayeron en la cuenta, tarde, de que para lograr mayores niveles de vida no se requiere mas que producción y eficiencia, aspectos que los empresarios procuran... El gobierno debe vender todo aquello que no sea estratégico. Los privados lo hacemos mejor".<sup>61</sup>

Por todo lo anterior, podemos señalar que la crítica empresarial sobre la empresa pública mexicana durante el sexenio 1983-1988, demuestra no solo un radio de independencia de los empresarios respecto al Estado, sino también una manera de influir o cuando menos acelerar un proceso previsto en la gestación de políticas públicas.

---

<sup>60</sup> Acosta, Carlos. "Legorreta señala la reprivatización como ruta para gobierno y sector empresarial", en *Proceso*, Núm. 555, 22 de junio de 1987, p. 9

<sup>61</sup> *Ibidem.*

### 2.5 Participación empresarial en política.

Para abordar el tema de la participación empresarial en política, es necesario tener un análisis retrospectivo con el propósito de manejar más elementos de juicio. En primer lugar, nos remitimos a la fundación del Partido Acción Nacional (1939) con el apoyo de 3 grupos: a) militantes católicos, b) empresarios y terratenientes, y c) intelectuales, universitarios y profesionistas.<sup>42</sup> A juicio de Tirado y Luna (1986), si bien es cierto que el PAN se fundó como reacción al reformismo cardenista, la situación de descontento de los grupos que originalmente dieron forma a este partido concluyó con la política alemanista que da sustento a un período de 20 años:

"En resumen puede decirse que durante el largo período de 20 años transcurridos entre 1950 y 1970, el grueso del empresariado nacional actuó al margen de los partidos políticos, tanto del PRI como del PAN; que su actuación política concreta, sobre la base de un apoyo general, implícito y difuso al PRI, fue más bien velada y desempeñada por la cúpula empresarial mediante negociaciones y presiones semisecretas en la cúpula de la burocracia política y con la aceptación pasiva o el del conocimiento de sus bases. De hecho, una regla no escrita del sistema político mexicano fue que los empresarios debían abstenerse de hacer política militante; esta regla de carácter general sería sancionada jurídicamente en relación a las organizaciones empresariales que, de acuerdo a la legislación, tienen prohibido abordar cuestiones políticas".<sup>43</sup>

Los empresarios mexicanos habían tenido hasta el inicio de la década del 70 una buena relación con el gobierno debido a 2 factores principalmente:

---

<sup>42</sup> Tirado, Ricardo (1985). "Los empresarios y la derecha en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1/85, p. 106 Asimismo, Tirado asegura que ante un reformismo gubernamental coinciden en su ideología los empresarios, el PAN y la iglesia católica logran articular una alianza a través de apoyos recíprocos, siendo los empresarios quienes hegemonizan este tipo de movimientos.

<sup>43</sup> Tirado, Ricardo y Matilde Luna (1986). "La politización de los empresarios (1970-1982)". en *Grupos económicos y organización empresarial en México*, Alianza Edit-UNAM, pp. 414-415

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- a) La política económica de los sexenios posrevolucionarios se había orientado a promover el desarrollo capitalista del país.
- b) Un sostenido y adecuado crecimiento económico.

Estos dos factores habían limitado al empresario nacional, salvo en algunas ocasiones de simple reacción, tan solo a defender sus intereses, pero de ninguna manera sus distintas agrupaciones se preocupaban por elaborar un consistente proyecto de nación y menos aún por divulgarlo. Puede decirse, que hasta principios de los años 70's, los empresarios mexicanos no tenían suficientes razones para argumentar en contra de la intervención estatal en la economía, ya que les procuraba protección. Por ello, a juicio de Matilde Luna (1984), 3 son las características de la participación política del empresario en dicho período:

a) Exclusión formal del empresariado del partido oficial: con ello, se pretende reforzar el "carácter popular" del partido en el poder, en el cual tienen conjuntados sus intereses políticos tanto obreros, campesinos y organizaciones populares.

b) Prohibición tácita a los empresarios de hacer pronunciamientos políticos.

c) Dadas las características económicas y políticas anteriores, económicas y políticas, se podría resumir que lo que era bueno para el Edo. favorecía a los empresarios y viceversa.<sup>4</sup>

Por ello, el primer punto coyuntural de indiscutible trascendencia política tiene su asiento en la fundación del Consejo Coordinado Empresarial con el firme propósito de darle

---

<sup>4</sup> Luna, Matilde. "Los empresarios y el régimen político mexicano", en *Estudios Políticos*, Vol. 3 Núm. 1, 1984, p. 28. En el mismo sentido debemos señalar que Ricardo Tirado, "Los empresarios y la política partidaria", *Est. Sociológicos*, Vol. 5, Núm. 15, 1987, p. 478 afirma que el pacto social de los años treinta y cuarenta restringía a los empresarios su abierta participación en política. Asimismo, agrega que las cúpulas empresariales tenían la facilidad para tomar parte en la formulación de las políticas públicas.

un sentido más organizado a la orientación política de los empresarios y oponerse casi sistemáticamente a las medidas "populistas" gubernamentales.

Otro momento coyuntural de suma importancia puede ser identificado en la nacionalización de la banca y la reacción de los empresarios que buscan desesperadamente dejar de ser considerados como grupos de presión y convertirse en parte actuante de toda una estrategia que pretende incluirlos de manera abierta y directa en los destinos económico y político del país.

En este contexto, no puede pasar desapercibido las reuniones "México en la Libertad" que los empresarios organizaron para oponer la opinión pública a la nacionalización bancaria y para hacer presión al nuevo Equipo gobernante (VER CRONOLOGÍA). Asimismo, después de la nacionalización de la banca, y previo a la toma de posesión de MMH los empresarios pretendieron ingresar al PRI:

"La incorporación de los empresarios al PRI como integrantes de un cuarto sector, está descartada plenamente, porque este partido tiene definiciones concretas en favor de los grandes sectores populares, afirmó ayer el líder del PRI en el D.F. Juan Maldonado Pereda, y aseguró, además, que se evitará que penetre en el pueblo la ideología de 'México en la Libertad'.<sup>45</sup>

Por ello, es que con el arribo de MMH a la Presidencia de la República se inaugura la 2a. fase del movimiento político empresarial, iniciado con la nacionalización bancaria, para poder establecer un nuevo pacto político en el que tengan más participación en la toma de decisiones públicas.

A juicio de Valdéz Ugalde(1987), desde 1982 es posible observar una nueva voluntad política del empresario mexicano, esto es, trata de reemplazar el "status subordinado" al sector

---

<sup>45</sup> Ramos, Aurelio. "Los empresarios no serán sector del PRI", *Excelsior*, 29/nov/82, pp. 1-8A

público por una participación mas abierta y activa.

En este sentido, las organizaciones empresariales han promovido (especialmente la facción radical) un discurso político en el que se destacan que los problemas del país no son solo económicos sino políticos también, por lo que resulta necesario una mayor participación ciudadana en el quehacer político nacional. Asimismo, Valdéz Ugalde destaca, que el nuevo discurso político empresarial hace la distinción entre "lo político" y "la política"; por lo primero, los empresarios aseguran es cualquier acción con el propósito de que se tome una decisión gubernamental; en cambio, "la política", afirman que es el conjunto de acciones para conquistar a través del mandato popular, el poder del Estado <sup>66</sup>. A nuestro juicio, los empresarios, con la anterior distinción de lo político y la política, dejan abierta su inconformidad en el sentido de que la política económica ya no es suficiente para que se les incluya en un programa de gobierno; los términos de la alianza Estado-empresarios serán un tema que el nuevo gobierno de MMH trataría de enfrentar.

Por otra parte, para Tirado y Luna(1987) se pueden distinguir 3 fuentes en las que se fundamenta un nuevo sujeto político empresarial:

a) Características del conflicto entre el gobierno y los empresarios: destaca aquí la nacionalización bancaria, por lo que el empresario se preocupa por tener una participación activa en las diversas decisiones gubernamentales.

b) Formas de acción empresarial:

b1) de carácter administrativo: pretende institucionalizar un modelo corporativo.

b2) de carácter político: extender la racionalidad al campo electoral y pugna por un bipartidismo.

---

<sup>66</sup> Valdéz Ugalde, Francisco. "Hacia un nuevo liderazgo sociopolítico? Ensayo sobre la convocatoria social de los empresarios". *Estudios Sociológicos*, Vol. 5 Núm. 15, sept-dic. 1987, p. 442

b3) cívica: se proponen enfrentar a la sociedad y al estatismo.

c) Transformaciones institucionales: destacan las reformas constitucionales de tipo privatista, promovidas por MMH.<sup>67</sup>

En otro orden, las estrategias políticas de los empresarios pueden clasificarse en tres tipos:

"... las principales estrategias políticas puestas en marcha por los empresarios en la coyuntura actual son tres:

"1) la corporativa, que persigue sobre todo influir en las políticas, así como en la adecuación de los organismos empresariales con este motivo;

"2) la partidaria, que se refiere a la participación de empresarios como tales en las contiendas electorales;

"3) la social o cívica, que busca la formación de un nuevo consenso en la sociedad civil".<sup>68</sup>

Cabe destacar que de estas estrategias, la cívica es de llamar la atención, ya que se ha basado en tres ideas que de alguna manera, han permeado por lo repetitivo del discurso, la opinión pública: en primer lugar, la noción de la "política válida" en la que se toma en cuenta la opinión de todos los grupos sociales. De igual manera, se ha apoyado en la idea de que la sociedad está en oposición a lo "gubernamental". Finalmente, esta estrategia cívica, ha promovido la idea de que la iniciativa privada es igual a la sociedad civil.

Con respecto al discurso político empresarial, puede analizarse desde 2 ángulos :

a) CONTENIDO: dado que identifican como sociedad civil todo aquello que está fuera del gobierno, el grueso de su discurso estriba en el llamado para fortalecer la sociedad civil y tener instituciones democráticas con el objetivo de moderar el poder presidencial.<sup>69</sup>

<sup>67</sup> Tirado, Ricardo y Estilde Luna, *Op. cit.*, p. 423

<sup>68</sup> Valdes Ugalde, Francisco. *Op. cit.*, p. 443

<sup>69</sup> Tirado, Ricardo. "Los empresarios y la política partidaria", *Estudios Sociológicos*, Vol. 5 Núm. 15, 1987, p. 482

**b) A QUIENES VA DIRIGIDO:**

b1) a los propios empresarios a fin de aumentar su participación en la vida política.

b2) la ciudadanía que puede modificar el sistema político.

b3) El gobierno y su partido.

b4) los partidos de oposición de izquierda, por su posición con respecto a la propiedad privada.<sup>70</sup>

En sus inicios, el Pdte. MMH puso en práctica diversas medidas que apoyaban al empresario nacional, sin embargo decretó otras que de manera superlativa despertaron una reacción empresarial que rebasó con mucho las simples declaraciones, como lo fue el hecho de que ratificaba la rectoría del Estado en la economía y reconocía, además del público y privado al sector social de la economía. (Ver Cronología Anexo 1). Ante esto, la facción radical rechazó los términos anteriores a fin de establecer una alianza con el PAN para abiertamente participar en la lucha político-electoral, impactando la opinión pública y a la propia clase empresarial.

De igual manera, podemos atribuir que la acción radical ha tenido eco en sus planteamientos político-partidarios, debido entre otros factores al desgaste y en ocasiones agotamiento del discurso oficial del PRI, a la corrupción gubernamental y a la crisis económica que ha medrado el poder adquisitivo de las clases medias que ven como muy positivo el nuevo discurso político empresarial.

Con base en lo anterior, destacan 2 hechos que robustecen el análisis político de los empresarios:

a) En primer lugar, un fenómeno que muchos de los investigadores sociales han denominado como NEOPANISMO. Esta corriente dentro del PAN se identifica por la participación de empresarios en sus filas y por manejar un discurso político de corte neoliberal similar al utilizado por la facción radical.

---

<sup>70</sup> Valdez Ugaldé, Francisco. *Op. Cit.*, pp. 448-449

Lo verdaderamente importante es que los neopanistas han tenido triunfos como las alcaldías de Chihuahua, Cd. Juárez y Durango (1983; ver Cronología, Anexo 1), Coahuila (1984), Sonora, Nuevo León y S.L.P. (1985). Asimismo, el neopanismo ha contado con el apoyo del embajador de EE.UU. en México (Ver cronología). En el sexenio de MMH un dato empírico de suma importancia fue el lanzamiento del Ing. Manuel J. Clouthier (Ex-Pdte. COPARMEX, Ex-Pdte. CCE) a la gubernatura de Sinaloa y posteriormente a la Presidencia de la República (Ver Cronología Anexo 1). Por ello, de manera sintética, podemos señalar que los empresarios, en su gran mayoría los que se identifican con la línea radical, encuentran excelente campo de acción en el PAN para sus aspiraciones políticas:

"Ante las elecciones para diputados federales de julio de 1985 la alianza derechista se fortaleció y mostró de manera clara y transparente a los empresarios panistas (entre los más destacados figuran Madero, Conchello, Elourduy, Clouthier, Basagoiti, Rosas, Canales Clariond, Villa Escalera, Amaya Rivera, Goicochea, Colindrau, los hermanos Marcelo y Rogelio Sada Zambrano, Rice, etc.) actuando articuladamente con la jerarquía eclesiástica especialmente en Sonora, Chihuahua y Puebla, a la embajada estadounidense apoyando al PAN y éste fortaleciendo sus vínculos con la nueva derecha internacional por medio de su asistencia a la convención del Partido Republicano y el establecimiento de ligas con la UDI (Unión Democrática Internacional) y la ODCA (Organización de la Democracia Cristiana en América) y otras agrupaciones del mismo corte".<sup>7</sup>

b) No solo en el PAN han asentado su participación los empresarios, sino que han dejado sentir su deseo de pertenecer al PRI (ver Cronología). Son los empresarios identificados en la facción "moderada" así como en la facción de los "tecnocráticos" los que optan por una negociación "secreta" con

---

<sup>7</sup> Tirado, Ricardo (1985). "Los empresarios y la derecha en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1/85, p. 118. De igual forma Tirado (1987) destaca que en el proceso político de 1985 en Chihuahua, se dieron 2 alineamientos: el de los grandes empresarios apoyando al candidato priista y las diferentes organizaciones empresariales locales respaldando al candidato panista. En el mismo sentido, conviene analizar lo señalado por Jacobo, Luna y Tirado (1989) con respecto al lanzamiento de candidatos panistas de origen empresarial y las presiones de la facción tecnocrática.

el gobierno y el PRI a fin de postular a empresarios o bien, priistas con claras simpatías hacia sus posiciones ideológicas.

"El éxito de las presiones en favor de estos neopriistas es efecto de un movimiento dialéctico que suscita la contradicción entre las facciones empresariales, en el marco de una correlación de fuerzas de por sí favorable a la derecha, que convierte a los empresarios en el interlocutor privilegiado del gobierno. Este movimiento se desarrolló así: en la medida en que la facción radical se identifica con el PAN y ésta lanza candidaturas de empresarios que logran concitar un amplio apoyo de la ciudadanía, el gobierno y el PRI tratan de neutralizarlos, designando también a candidatos del mismo corte (neopriistas) a políticos bien identificados por sus posiciones proempresariales. En este último sentido pueden interpretarse la retención y el ingreso de políticos como Alfonso Martínez Domínguez, Luis M. Fariás, Guillermo Jiménez Morales, Alfonso Corona del Rosal y Carlos Hank González".<sup>72</sup>

De acuerdo a ello, podemos señalar que la facción radical facilitó: 1) el proceso negociador de las facciones tecnocrática y moderada en el PRI, que se ha traducido en la creación de la Asociación Nacional de Promotores del Desarrollo en la que encuentran una cartera de acción política los empresarios y, 2) la participación directa de algunos destacados hombres de negocios en la campaña del Candidato Priista a la Presidencia de la Rep., CSG. (VER CRONOLOGIA, Anexo 1).

Para finalizar, conviene analizar el esquema autoritario del sistema político mexicano analizado por Dale STORY (1990). En este orden, señala que son 3 las principales características del autoritarismo:

1) Pluralismo político limitado: se da en la dependencia de los grupos empresariales así como en el control del régimen sobre ellos.

2) Baja movilidad social: Los ciudadanos y los grupos de hombres de negocios no pueden más que ser soporte del Estado.

---

<sup>72</sup> Tirado, Ricardo. "Los empresarios y la política partidaria", *Op.cit.*, p. 496

3) Ordenación jerárquica de las relaciones: conforma un liderazgo patronal en el área política.

Todo lo anterior haría suponer que el Estado controla a los grupos empresariales, pero la realidad, no es como lo descrito en las características del autoritarismo porque, los empresarios han mantenido una autonomía en sus organizaciones y lo que es más, de manera formal, no están incluidos en el organigrama del partido en el poder; con respecto a la segunda característica, tenemos que los empresarios a raíz de 1976 y 1982 han participado abiertamente en la política para asegurar su influencia en la Administración Pública; y finalmente, con respecto al tercer punto, cabe señalar que los empresarios han realizado una buena carrera pública, destacando el hecho de que han existido empresarios senadores, diputados, etc., siendo relevante de que en diferentes ocasiones han manifestado su deseo de formar un partido político.

"El gobierno mexicano rara vez ha intervenido, de manera abierta, dentro de las operaciones de las cámaras [empresariales]. No hay duda de que el Estado posee la capacidad legal de intervenir directamente dentro de ellas, por lo que cabe preguntarse por qué casi nunca ha escogido esta opción. Una respuesta razonable sería que el gobierno no ha tenido la necesidad de hacerlo puesto que tanto éste como el Sector Privado comparten el mutuo interés de preservar el modelo de desarrollo capitalista en México. Es por ello que ninguno representa una amenaza para el otro y corren el mismo riesgo en la "alianza para obtener beneficios.

"El sistema mexicano es un régimen autoritario, sustentado por un Estado poderoso. Sin embargo, si consideramos sus relaciones Estado-Industria, es también una variante importante, un subtipo de autoritarismo. Más allá de estas diferencias (el régimen mexicano se caracteriza por tener un gobierno civil, un solo partido y un régimen autoritario) este capítulo hace notar la existencia de estímulos para los grupos empresariales, muy por encima de sus restricciones, así como la gran autonomía de estos grupos".<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> Story, Dale (1990). Industria, Estado y política en México, CONACULTA-Grijalbo, (Los noventa, 40), México, pp. 144-145. Analisar en esta misma obra, las presiones que los industriales ejercieron durante el proceso de negociación de entrada al GATT en el sexenio de JLP y que finalmente, se tuvo que dar marcha atrás la adhesión.

## ANEXO 1

**CRONOLOGIA: pronunciamientos de los empresarios sobre la desincorporación de empresas públicas, la nacionalización de la banca y su participación en política durante 1983-1988.**

En el presente apartado, tratamos de sintetizar los lineamientos generales del discurso que aplicaron los empresarios nacionales durante el sexenio de Miguel de la Madrid.

Con el objeto de tener una mejor perspectiva de las demandas empresariales, retomamos retrospectivamente algunos pronunciamientos que se hicieron durante el sexenio 1977-1982.

1978-1981: durante estos años, los representantes del empresariado mexicano señalan la sobrecarga del intervencionismo estatal, lo que se traduce en tensión y agresividad. Asimismo, se manifiestan en contra del control de los precios y del fortalecimiento del sector paraestatal

1982: las principales directrices de los pronunciamientos empresariales se pueden analizar en antes y después de la nacionalización bancaria. En este sentido, antes de dicha política, la clase dominante apoyaba decididamente el "realismo económico". Después de la nacionalización, señalaron a las empresas paraestatales como las culpables de la crisis económica ya que son una sobrecarga por lo que el gobierno debe liquidarlas puesto que absorben importantes empréstitos sin beneficio alguno para la población. Las relaciones gobierno-empresarios son de mutua desconfianza. A nivel internacional, los empresarios pregonan que gracias a la nacionalización bancaria, nuestra economía ha entrado al "capitalismo de Estado, porque ahora el gobierno controla el 80 u 85% de la vida económica nacional". Previo al cambio de gobierno, Manuel Espinoza Yglesias, ex-director de BANCOMER y el propio líder del Consejo Coordinador Empresarial, Manuel Clouthier se reunieron con MMH.

Los empresarios hacen público su deseo de ser el cuarto sector del PRI. Una vez que MMH toma posesión de la Presidencia de la República y anuncia la aplicación del Programa Inmediato de Reordenación Económica, así como el apoyo de la banca internacional, los empresarios empiezan a recobrar la confianza en la política económica.

1983: se insiste en que entre mayor intervencionismo económico gubernamental, mayor es la crisis económica, social y política del país. Ante los foros de consulta popular, los empresarios demandan mayor realismo económico y político. La posición en contra de las paraestatales es la misma: "nos preocupan las políticas oficiales del crédito que amenazan con dejar desamparada a la empresa privada sacrificándola a costa del sostenimiento de un aparato paraestatal enfermo de muerte"<sup>1</sup>. Gana el PAN 14 municipios de Chihuahua: Francisco Barrio, Pdte. municipal electo de Cd. Juárez se compromete a iniciar el rescate de los valores nacionales.

1984: los empresarios ven como muy positivo el que se desincorporen algunas empresas públicas y llegan a señalar que: "aplaudimos la decisión de la administración pública de vender empresas que nada tienen que hacer en manos del gobierno"<sup>2</sup>.

1985: ante cualquier foro, nacional o internacional, los empresarios apoyan las medidas de reducir el número de empresas públicas.

1986: los empresarios orientan sus baterías hacia la consolidación de la privatización (o desincorporación). "...No ha habido un programa definido y claro de reprivatizar, ya que la resistencia de la burocracia de reprivatizar ha impedido que el programa se lleve a efecto"<sup>3</sup>

1987: privatización de la economía y liberalización del

---

<sup>1</sup> 14/abril/83 La crisis y la libertad, CONCANACO, p. 65

<sup>2</sup> Abril/1984 La crisis y la libertad, CONCANACO, p. 1

<sup>3</sup> 28/Nov/86 Fortaleza y unidad, CONCANACO, pp. 73-74

comercio constituyen, según los empresarios, la estrategia para afrontar la crisis económica. "Debemos entender el proceso de privatización como parte de un proceso mas amplio, integral, que busca la modernización del país. Son mas eficientes los privados que el gobierno"<sup>4</sup>, señaló Agustín F. Legorreta al tomar posesión del CCE.

1988: los empresarios estan preparados para comprar las empresas públicas en venta. Brindan su apoyo a la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, para la Presidencia de la República.

1989: se aplica la privatización como estrategia de política económica.

---

<sup>4</sup> 22/junio/1987 Proceso, p. 6-9

**CAPITULO IV**  
**"La desincorporación de empresas públicas**  
**y la política económica 1983-1988".**

**4.1 La Orientación de la Política Económica.**

En el capítulo anterior señalamos que la reacción empresarial en contra de la Nacionalización de la Banca rompió el esquema de entendimiento entre las facciones integrantes del bloque en el poder. En este orden, al realizar un recorrido histórico en cuanto a encuentros personales que se dieron entre el entonces Presidente Electo Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) y los líderes empresariales (Anexo 1, Cronología) es posible la explicación de que De la Madrid tenía encima la nada fácil tarea de reconquistar la confianza empresarial en lo que respecta a la conducción de la planeación y ejecución de la política económica llevada por la élite política. Asimismo, hemos señalado que al arribar a la Presidencia de la República, MMH implementa dos tipos de líneas de acción: las medidas gubernistas y las medidas privatistas (Luna, Millán y Tirado, 1985). De acuerdo a ello, las primeras tenían como objetivo principal, a nuestro juicio, recordarle a la clase dominante que la élite política es la única responsable de la planeación y conducción de la política económica; en cambio las segundas propuestas, abrigaban la estrategia de proporcionar el necesario "lubricante" para empezar a reconquistar la confianza empresarial en la conducción de la economía.

En este marco, las inmediatas acciones del nuevo equipo gobernante de MMH se dieron en dos niveles: el interior y el exterior:

a) MMH anunció durante la toma de posesión de la Presidencia de la República, el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que contempló 10 puntos:

- (1) Disminución del gasto público
- (2) Protección a la planta productiva y empleo

- 3) Mayor selectividad de las obras públicas
- (4) Disciplina y honradez en el gasto público.
- (5) Estímulo a los programas destinados a la producción, importación así como distribución de productos básicos.
- (6) Incremento de los ingresos públicos.
- (7) Orientación del crédito hacia prioridades nacionales.
- (8) Continuación del mercado cambiario bajo la autoridad estatal.
- (9) Dimensionamiento de la Administración Pública Estatal.
- (10) Todo lo anterior bajo el esquema de una economía mixta con la rectoría del Estado.<sup>1</sup>

b) Por otra parte, a nivel exterior, en el mismo diciembre de 1982, dentro del contexto de un Convenio de Facilidad Ampliada, el FMI otorga una vía crediticia por 4 mil 500 millones de dólares, que serían desembolsados en un plazo de 3 años. De igual manera, se solicita la reestructuración de 23,100 millones de dólares que integraban diversos pagos del principal sobre la deuda externa del sector público.

En este contexto, la planeación de la política económica ya no estaría fincada exclusivamente en el petróleo, sino en un sector privado que tendría cada vez mayor influencia en la definición de dichos planes. De acuerdo a ello, es importante destacar que no obstante haber recorrido todo el país durante su campaña electoral y haber puesto en marcha los foros de análisis, el gobierno de MMH decidió abrir los llamados "Foros de Consulta Popular" con los que se pretendía recabar el sentir de todos los "sectores" de la sociedad mexicana para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Previo a la celebración de dichos foros, la nueva élite política

---

<sup>1</sup> Campos, Ricardo (1993) El Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa Mexicana, UAEN-Flasa y Valdés Editores. De igual manera, ver: MMH "Mensaje a la nación" Suplemento No. 79 de El Día, p. 3 2/dic/82

aprovechaba cualquier oportunidad para reconquistar la confianza empresarial en el nuevo gobierno (Ver Anexo 2, cronología) y se empezó a gestar un nuevo discurso político que tenía como objetivo la lucha contra un gasto público "desbordante", de la ineficiencia de las empresas paraestatales, además de que apuntaba la inminente necesidad de un "realismo económico" y una "renovación moral". De esta forma, se elabora el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 el cual recogería tanto los puntos de mayor trascendencia expresados en los foros de consulta popular como los aspectos fundamentales del PIRE:

"Los resultados de este análisis, al contrastarse con los objetivos políticos fundamentales, permiten determinar el propósito nacional y los objetivos que habrán de orientar al Plan y a todo el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

"Para alcanzar este propósito se plantea una estrategia para el desarrollo económico y social, orientada a recobrar la capacidad de crecimiento y mejorar la calidad del desarrollo, a través de dos líneas fundamentales de acción: la reordenación económica y el cambio estructural.

"La primera, de reordenación económica, tiene básicamente tres propósitos: abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico; y recuperar el dinamismo del crecimiento sobre bases diferentes.

"La segunda, el cambio estructural, se precisa en seis orientaciones generales: enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento; reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo; descentralizar las actividades productivas y el bienestar social; adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional; fortalecer la rectoría del Estado, impulsar el sector social y alentar el sector privado".<sup>2</sup>

De esta manera se empezaba a gestar un reacomodo en el seno del propio bloque en el poder, es decir, se empezaba a asentar un nuevo pacto político en el que los empresarios

---

<sup>2</sup> SPP "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988" en *Revista de Administración Pública*, Núms. 55/56, julio-dic./83, INAP, pp. 132-133

ocupaban un lugar cada vez más importante en la definición e implementación de la política económica, lo que les daba una prueba de que se estaba poniendo en marcha también un nuevo patrón de acumulación, ya que el Estado mexicano no incursionaría más como "empresario", reduciendo su aparato paraestatal y lo que es más, ya no habría más nacionalizaciones que interrumpieran el naciente entendimiento.

Pero, a nuestro juicio, fueron dos hechos los que de alguna manera vinieron a interrumpir los logros del sector público que se esforzaba para cumplir con el exterior, es decir, con los organismos financieros internacionales así como con los grupos privados: en primer lugar, los graves sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 así como la nueva caída en los precios del crudo aunado a la alza de las tasas de interés internacional.

De esta forma, en 1986 el gobierno de MMH implementa el Programa de Aliento y Crecimiento (el 23 de junio fue anunciado por los Secretarios de Hacienda y el de Presupuesto) :

"El Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) establece que es necesario crecer para poder cumplir con los compromisos de pagos que el país tiene que hacer anualmente, del orden de los 10 mil millones de dólares. El PAC introduce en el discurso, y en este sentido hay cambios con respecto al PIRE, el argumento de la liberalización de la economía mexicana se traduce en incentivar la inversión extranjera tanto directa como indirecta, a través de un paquete financiero de 12 mil millones de dólares, que será el pivote de la recuperación económica en 1987 y durante los siguientes 18 meses, críticos políticamente".<sup>3</sup>

En este orden, a juicio de Ricardo Cuéllar (1988) el PAC hace que se abandonen los objetivos del PND 83-88, ya que se proponía con este nuevo programa un moderado crecimiento de la economía para 1987-1988, un control de la inflación a través de

---

<sup>3</sup> Guadarrama Sistor, Roberto (1987) "Política económica y proyecto nacional. (México 1983-1987)", en Pérez Germán y Samuel León (coord) *17 Años de un sexenio* UNAM-Plass y Valdeés Edit., p. 49

la disminución del gasto público lo que significaba una desincorporación de empresas públicas, disminución de subsidios y programas, teniendo en mente el fortalecimiento de la inversión privada nacional. En lo externo, el PAC planteaba una adecuación del servicio de la deuda a la "capacidad de pago de la economía".

Por ello, si bien los lineamientos generales del PND 83-88 se siguieron observando, la realidad rebasó a este plan e hizo que la política económica empezara a tomar caminos alternativos: nuevamente para 1987 dos fueron los hechos, que de alguna manera impactan la vida política y económica nacional: la apertura de nuestra economía a través del ingreso de nuestro país al GATT y posteriormente, ante el arribo de un año electoral, el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en el que la élite política logra el consenso de los sectores representativos de la sociedad para ratificar una concertación económica. En este sentido, cabe destacar, que previo al PSE se presentó el famoso "crack" de la Bolsa Mexicana de Valores lo que contrarrestó de sobremanera una política de sacrificio que había logrado disminuir la inflación, reactivar la planta productiva, sobre todo orientándola hacia la exportación para no depender tan solo de los ingresos por exportaciones petroleras. El PSE entonces, vino a reforzar la unidad en torno a un programa económico: la devaluación del peso, previa al PSE, fue tan grave, que el dólar llegó a cotizarse hasta los \$3000, para establecerse la paridad, una vez implementado el Pacto de Solidaridad, en \$2,270.

"La meta era estabilizar precios y salarios y esto se apuntaló con una estrategia de precios líder ... El Pacto se armó entonces a partir de una concertación amplia que incluyó a obreros, campesinos, industriales y gobierno que habría de prolongarse mediante una serie de etapas hasta el final del sexenio".<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Campos Ricardo (1993) El Fondo Monetario Internacional y la deuda externa mexicana, UAEM-Plaza y Valdés, p.227

Con ello, se demuestra nuevamente la capacidad de la élite política mexicana para concertar alianzas que refuerzan los acuerdos que se han dado en el seno del bloque en el poder, pero también, que la lucha por la hegemonía en dicho bloque se da en la sociedad civil reforzándose la posición de la interrelación entre pacto político y patrón de acumulación.

#### 4.2 El Financiamiento Externo.

Un elemento de trascendental importancia para el despegue y sostenimiento del crecimiento económico de nuestro país ha sido el endeudamiento externo. En este orden, Rosario Green (1988) identifica cuatro etapas que se han presentado en la historia económica de México. La primera fase abarca casi todo el siglo pasado así como las primeras tres décadas del presente y la deuda externa contraída tenía como objetivo principal tanto sufragar la mayor parte de los gastos militares como indemnizar a residentes extranjeros por posibles pérdidas durante las luchas civiles. En esta primera etapa, el endeudamiento abrigó el objetivo de superar emergencias.

El segundo momento de la evolución de la deuda externa mexicana puede ser ubicado en el período que abarca de 1942 a 1950 cuando la economía mexicana gestó un crecimiento basado en la industrialización vía substitución de importaciones y aunque durante este lapso se dió una devaluación (1948) no fue necesario el endeudamiento gracias a la inversión privada y a los planes gubernamentales de inversión en infraestructura industrial. Sin embargo, al iniciar su mandato presidencial Ruiz Cortínez, la economía empieza a declinar y se hace necesario recurrir al financiamiento externo así como a permitir la llegada de inversión extranjera directa. Poco a poco, el endeudamiento externo se empezó a concebir como una política alterna de financiamiento que no repercutía en inflación, ya que debe recordarse que si el gobierno recurre al

endeudamiento interno, es decir, lograr que nacionales le faciliten dinero, entonces compete directamente con los nacionales para el otorgamiento de dichos créditos elevándose la tasa de interés, lo que repercute en el encarecimiento del financiamiento a la producción y por tanto en un aumento generalizado de precios. Asimismo, se empezó a recurrir en aquella época al financiamiento externo debido también a la gran liquidez existente en los mercados financieros internacionales.

Por ello, se origina una tercera etapa dentro del desenvolvimiento de la deuda externa mexicana, que abarca desde 1953 hasta 1982. Durante los años cincuenta el Gobierno Mexicano adopta un modelo económico al que se denominó "Desarrollo Estabilizador" (ver capítulo 3) teniendo como eje central la industrialización del país con el firme propósito de mantener una elevada tasa de crecimiento económico. Poco a poco, el endeudamiento externo pasó de ser una herramienta temporal a instrumento por excelencia durante la década de los 60's para solventar problemas financieros y de balanza de pagos.

Un hecho que incide en la trayectoria de la deuda externa mexicana está en que durante los años 70's se presentó un cuadro recesivo en los países industrializados por lo que sus círculos financieros se preocuparon por encontrar salidas convenientes a los excedentes de capital (monetario) que tenían, siendo así atractivo invertirlos en los países del Tercer Mundo: economías como la mexicana, por su estabilidad política y económica así como Brasil por su potencialidad, fueron los focos de atención para colocar dichos excedentes monetarios. Esto de alguna manera, ha provocado que en los años ochenta se empezara hablar de una corresponsabilidad en el endeudamiento externo entre deudores y acreedores.

Al arribar López Portillo a la Presidencia de la República, se ratifica un acuerdo con el FMI que se había pactado durante el gobierno de Echeverría. En dicho acuerdo se

contemplaba que el gobierno mexicano no debería rebasar los 3 mil millones de dólares anuales como fuente de endeudamiento externo, aspecto que se cumplió, pero el descubrimiento de yacimientos petrolíferos hicieron que se disparara la deuda externa mexicana para llegar a los 80 mil millones de dólares. A juicio de Green (1988) fueron 6 las tendencias que caracterizaron al endeudamiento externo durante esta tercera etapa:

- (1) Incremento nominal de la deuda en casi tres veces.
- (2) Las fuentes de financiamiento externo fueron "privadas".
- (3) La "bancarización" del componente privado, pues se desplazaron los créditos de los proveedores.
- (4) "Norteamericanización" de dicho componente privado a la deuda. Destacan el Bank of America y el Chase Manhattan Bank.
- (5) La "multilateralización" del componente de la deuda en comparación con los préstamos bilaterales (entre gobiernos).
- (6) Marcado deterioro de la capacidad de pago del país: desproporción en la relación servicio de la deuda-ingreso de divisas captadas por exportaciones.

"En suma, el endeudamiento externo, mecanismo de ajuste tradicional y preferencial durante los años setenta, acabó convirtiéndose, en los ochenta, en restricción fundamental de la vida económica nacional. El país entró de lleno en un proceso vicioso: en el pasado había optado por una estrategia que lo llevó a endeudarse en exceso para crecer; en el presente y el futuro inmediato, una negra opción parecía plantearse: la de dejar de crecer para pagar. Por lo menos, ésta sería la situación hasta la renegociación de 1987 donde el énfasis se pone en el crecimiento y se obtiene algo de 'dinero fresco'".<sup>3</sup>

De esta manera, la administración del Pdte. MMH recibe por

---

<sup>3</sup> Green, Rosario (1988) *La deuda externa de México: 1973-1987 de la abundancia a la escasez de créditos*, SRE-Editorial Nueva Imagen, p. 409

"herencia" una situación nada fácil de afrontar: enorme endeudamiento externo, posible moratoria de pago al servicio de la deuda debido al incremento en las tasas de interés por un lado así como por la escasez de los créditos externos, decrecimiento de la economía mexicana, desempleo e inflación, déficit fiscal. Agregado a lo anterior, tenemos que en el ámbito internacional, caían los precios de los productos mexicanos entre los que se incluye el petróleo, un creciente proteccionismo en los países industrializados y por si fuera poco, una fuga de divisas lo que agotaba las reservas internacionales.

Es por ello, que el gobierno de MMH, más que buscar nuevos préstamos (frescos), lo que de alguna manera le detenía era el lastre del peso de la deuda contratada en el pasado, por lo que se dio a la tarea de entablar negociaciones para la reestructuración de la misma.

En este orden, Green (1988) identifica 4 fases en cuestión de deuda externa durante 1982-1987:

(1) La primera etapa tiene como objetivo la renegociación de 23 mil millones de dólares a fin de diferir el pago de diciembre de 1982 a diciembre de 1984; además de que se obtuvo un préstamo por casi 5 mil millones de dólares

(2) Una segunda fase se gestó en 1984 cuando se logran negociaciones multianuales. En este sentido, se renegocian 48 mil millones de dólares que tenían vencimientos entre 1985 y 1990, concediéndose plazos de pagos de hasta 14 años. Además, se concedió un nuevo préstamo por 3 mil 800 millones de dólares por lo que aunado a las medidas restrictivas internas, se hizo posible que las reservas internacionales de México rebasaran los 8 mil millones de dólares.

(3) La tercera etapa se ubica en 1985, cuando por dos acontecimientos que ya hemos descrito, se desploma una planeación basada en el optimismo: los sismos de 1985 que impactan el aparato productivo nacional, así como la caída de los precios internacionales del petróleo. Algo que es de llamar

la atención y que de alguna manera demuestra la desesperación de los negociadores mexicanos, es que se esgrime el argumento de que el pago de la deuda debe estar en función del crecimiento económico en México, además de que se debe pensar en la corresponsabilidad de la deuda externa mexicana: los acreedores deben compartir ganancias y pérdidas.

(4) La cuarta etapa abarca los procesos de negociación durante 1986-1987. En primer lugar, se concertó para que México tuviera acceso a la utilización de los recursos que como miembro de los organismos internacionales tiene derecho. De igual manera, se renegocia con los gobiernos de los países industrializados además de que se les convence para que sus instituciones financieras le otorguen al país nuevos créditos. Finalmente, se renegocia la deuda externa antigua contraída con la banca comercial, a fin de que se consideraran plazos de 20 años con 7 de gracia.<sup>6</sup>

Si hacemos un paréntesis analítico sobre la Carta de Intención que el Gobierno Mexicano envió al FMI durante julio-agosto de 1986 destacan, en relación a las empresas públicas los puntos números 8 y 10:

" 8. Se hicieron ajustes en los precios y tarifas de las empresas del sector público durante 1983 y 1984, para fortalecer las finanzas públicas, mejorar la asignación de recursos y reducir subsidios injustificados

"10. Las autoridades mexicanas contemplan intensificar sus esfuerzos para instrumentar su política de cambio estructural en el área del gasto público en los renglones principales: la 'desincorporación' y la reconversión industrial. Estas reafirman el principio constitucional y de las demás leyes mexicanas de mantener bajo control estatal a entidades estratégicas y prioritarias. Con este principio general, la política de 'desincorporación', que incluye la venta, fusión y liquidación de empresas no prioritarias o estratégicas, continuará. Al inicio de la presente administración, en diciembre de 1982, había 1,155 empresas y organismos públicos, número que se ha reducido a 697 y se seguirá reduciendo en los próximos meses.

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp.410-415

"Conforme a los principios establecidos en los Criterios Generales de Política Económica para 1986, que se prepararon en 1985, las autoridades pretenden elevar los niveles de eficiencia y productividad de las entidades estratégicas y prioritarias del sector público, las medidas tomadas en los últimos meses se seguirán tomando y se fortalecerán...".<sup>7</sup>

Sin embargo, para principios de 1987, el gobierno mexicano tuvo que incrementar el arsenal de negociación y fue así como se implementó el programa de Capitalización de Pasivos y Sustitución de deuda Pública por Inversión<sup>8</sup>.

Por otra parte, fue precisamente durante los últimos tres meses de 1987 que la economía mexicana experimentó una etapa contractiva caracterizada por: drástica caída de los índices de precios de la Bolsa Mexicana de Valores, para luego presentar presiones inflacionarias y un clima de desconfianza, devaluación del peso con respecto al dólar en un 50%. Ante este marco, el gobierno decide implementar una negociación directa con los agentes de la producción, siendo así que se firma el Pacto para la Solidaridad Económica el 15 de diciembre de 1987.

Con el PSE se pretendía atacar la inflación, pero a nivel externo la negociación de la deuda continuaba y se planeaba que los acreedores internacionales aceptaran una especie de "quita" o "perdón" con respecto a la deuda. Uno de los mecanismos empleados fue la emisión de Bonos de Deuda Externa por parte del gobierno mexicano. Estos bonos tendrían un vencimiento de 20 años y estarían respaldados por los "bonos cupón cero" que emite el gobierno norteamericano. Los objetivos de tales bonos serían:

---

<sup>7</sup> SHCP "Carta de Intención" en El Mercado de Valores, Núm. 31, agosto 4 de 1986, pp. 752-753. De igual manera, se recomienda leer: Báez Rodríguez, Francisco "Detrás de la Carta de Intención", en Economía Informa, Número 144, septiembre 1986.

<sup>8</sup> Para un análisis detallado de este mecanismo, ver: El Mercado de Valores, Núm. 11, marzo 16 de 1987, pp. 262-270.

"1. Reducir el monto del actual endeudamiento externo del sector público mediante la captura, en montos significativos, del descuento que sobre la misma existe actualmente en los mercados internacionales.

"2. A través de la reducción del principal, la disminución consecuente del servicio de la deuda por intereses.

"3. Mejorar aún más el perfil de pago del principal.

"4. Retornar a los mercados de capital a través de operaciones voluntarias, que, como ésta, no conlleven condicionalidad alguna en materia de política económica".<sup>9</sup>

#### 4.3 La Desincorporación de Empresas Públicas.

En primer lugar, es indispensable recalcar que si bien retomamos algunos puntos administrativos de la desincorporación de empresas públicas durante 1983-1988, nuestro objetivo analítico se centra en cuestiones políticas. En este orden, hemos dividido la presente sección en tres partes: la primera se relaciona a los aspectos normativos de la desincorporación en la que haremos referencia tanto a las etapas históricas del sector paraestatal como a los lineamientos marcados en los instrumentos de planeación gubernamental, para luego abordar una síntesis de lo que fue el proceso administrativo de la desincorporación de empresas públicas<sup>10</sup>; siguiendo con este orden, analizaremos el discurso del intelectual orgánico con respecto a la desincorporación; y finalmente, estudiaremos el universo de empresas públicas al inicio y al final de sexenio 1983-1988.

---

<sup>9</sup> SHCP "Emisión de bonos de deuda externa", en *El Mercado de Valores*, Núm. 2, enero 15 de 1988, p. 22. De igual manera, es recomendable hacer un análisis de los señalado por: Gurría Treviño, José Angel. "Notas sobre la deuda externa y la reciente operación de intercambio de bonos por deuda bancaria", en *El Mercado de Valores*, Núm. 9, mayo de 1988.

<sup>10</sup> En la introducción de esta tesis profesional, hicimos la distinción entre empresa pública y entidad paraestatal, aclarando que para efectos del presente análisis, nuestra convención será que sólo utilizaremos el término empresa pública para abarcar también el de entidad paraestatal.

#### 4.3.1 Etapas de la administración pública paraestatal.

Para abordar la presente unidad analítica, consideramos necesario realizar un recorrido histórico. Antes de ello, es necesario aclarar que nuestra administración pública se divide en central y paraestatal; la primera abarca todo el aparato de las secretarías de Estado, mientras que la segunda engloba a las Entidades Paraestatales (que ya en la introducción de esta tesis hemos de alguna manera analizado). En este orden, para Carrillo y García Ramírez (1983) es posible identificar 3 etapas en el desarrollo de las empresas públicas mexicanas:

Primera Etapa: abarca de 1925 a 1946. Su característica principal es que las empresas públicas se crean por cuestiones coyunturales tanto políticas como económicas, esto es, no se tiene formalizado un procedimiento de creación de empresas públicas, sino que de acuerdo al momento político y económico se fueron gestando. En este orden, cabe aclarar que las corporaciones bancarias o comisiones económicas, tienen el objetivo de fomento. En esta primera etapa se dió la expropiación petrolera, pero es necesario señalar que este medio de "incorporación" ha sido el menos utilizado en nuestro país. Para el inicio de la década de los años cuarenta, se crean empresas públicas con el objetivo de incentivar a la planta productiva nacional, ya que sus productos eran de precios accesibles, además de que se convertían en excelente fuente para ser abastecida por el sector privado nacional.

Segunda Etapa: 1947-1958. Una de las características de esta fase, es que las empresas públicas para 1947 ya tenían un considerable peso debido a 2 razones: su importancia económica y su número. De acuerdo a lo anterior, se empieza a implementar un control administrativo y financiero de las empresas públicas. En este orden, se expide en 1947 la Ley para el Control por Parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal.

Tercera Etapa: 1959-1982 El aspecto central que identifica a esta fase son la planeación y el control. De

acuerdo a ello, esta etapa se puede analizar en dos momentos: el primero que abarca de 1959 a 1976 en el que se tiene la idea de una planeación relacionada con los ingresos y con un modelo de control centralizado de las empresas públicas. Por otra parte, el segundo momento histórico de esta fase arranca en 1977 y se centra en la vinculación de la planeación de acuerdo a los llamados objetivos nacionales así como un control ejercido sectorizadamente y desconcentrado. En esta segunda fase y más precisamente en el segundo momento, se gestó la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, órgano del cuál egresarían como candidatos del PRI a la Presidencia de la República tanto Miguel de la Madrid H. en 1981 como Carlos Salinas de Gortari en 1987; asimismo, se constituye la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento que durante el sexenio 83-88 tendría un papel importante en el proceso de desincorporación de empresas públicas:

"Las importantes funciones conferidas por la Ley Orgánica tanto a la SPP como a la SHCP planteron por tanto la conveniencia de contar con una instancia de coordinación y de preparación de información común a ambas dependencias de orientación y apoyo global. Para ese efecto, se constituyó la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento, a fin de compatibilizar las decisiones que correspondían a cada una de ellas...."

"La comisión Intersecretarial de Gasto-Financiamiento tiene básicamente asignadas las funciones siguientes:

"\*Recomendar medidas que hagan compatibles las decisiones que se tomen en materia de gasto público, de su financiamiento y de los programas correspondientes.

"\*Estudiar las congruencias de las finanzas públicas con los objetivos nacionales, así como examinar la incidencia del gasto y financiamiento público en la situación macroadministrativa del país.

"\*Proponer un calendario de pagos que permita que el programa de gastos cuente con recursos financieros necesarios, cuidando que armonice el ejercicio del Presupuesto de Egresos con los recursos provenientes de la Ley de Ingresos de la Federación y del Financiamiento del Sector Público Federal...".

---

" Carrillo Castro Alejandro y Sergio García Ramírez (1983). *Las empresas públicas en México*, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 91-92

En este contexto, podemos señalar que hasta esta tercera etapa la élite política sostenía, cuando menos en su discurso, que las empresas públicas eran un pilar importante para la economía mexicana. De esta manera, en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 se afirmaba que estas empresas materializaban la intervención y dirección del Estado en la economía nacional, por lo que en este plan se pretendía aumentar la eficiencia y productividad a través de mejores sistemas administrativos, productivos y relaciones laborales.

De acuerdo a lo anterior, es posible proponer una Cuarta Etapa: a nuestro juicio arranca con el arribo de Miguel de la Madrid y su característica principal es que toma la desincorporación de empresas públicas como una medida de reestructuración de la economía mexicana: no se propone elevar los niveles de eficiencia, ni adecuar los precios y tarifas de dichas empresas, a una realidad económica marcada por la inflación y la devaluación de la moneda. La desincorporación implica, por tanto la adopción de un discurso del intelectual orgánico que retoma la mayoría de los planteamientos del empresariado nacional en contra de la empresa pública.

#### 4.3.2 El PND 1983-1988 y la empresa pública.

Luego de la Consulta Popular durante los primeros meses de 1983, se establece el Plan Nacional de Desarrollo para 1983-1988. Este instrumento de planeación gubernamental, establece en su capítulo sexto, punto tercero los lineamientos para la empresa pública. En este orden, destacan dos apartados. En el primero, llamado "Diagnóstico", se señala de entrada que los objetivos económicos y sociales que han justificado la presencia de empresas públicas no se han logrado alcanzar. Asimismo, se señala que en lo administrativo, es necesario establecer mejores mecanismos de coordinación entre las instancias de la administración pública encargadas de la política económica y sectorial con los actividades de cada

empresa.

El segundo apartado, denominado "Propósitos" se plantean los siguientes:

- \* fortalecer la economía mixta, participando en sectores estratégicos.

- \* Ofrecer bienes y servicios socialmente necesarios así como aquellos en que la iniciativa privada no los cubra suficientemente.

- \* "Apoyar la integración del aparato productivo".

- \* Reestructurar y modernizar la empresa pública

- \* Regular la actividad de los mercados para reducir los efectos negativos producidos por la desigualdad en el ingreso.

- \* Apoyar la descentralización de las actividades de producción y distribución de las empresas públicas.

- \* Contribuir al sano financiamiento del desarrollo.

- \* Adoptar mecanismos y políticas que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y la moralidad en su administración. <sup>12</sup>

Cabe recordar que luego de una campaña política basada en el "cambio estructural" así como en la "renovación moral", se gestó la creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, previa modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), para entrar en vigor el 1 de enero de 1983.

Otro aspecto de suma importancia radica en los "Acuerdos de Empresa Pública" que el Ejecutivo Federal emitió (publicados en el D.O. el 19 de mayo de 1983). Dichos acuerdos fueron 2. El primero llamado "Acuerdo sobre el funcionamiento de las entidades de la Administración Pública Paraestatal y sus relaciones con el Ejecutivo", se establecen los criterios en cuanto a atribuciones para regir precisamente las relaciones entre la SPP, SHCP y SECOGEF con las empresas públicas. De igual manera, en el segundo acuerdo se ordena a las empresas

---

<sup>12</sup> SPP. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, pp.176-182

públicas elaborar programas en materia económica.

Como se podrá observar, en el PND 83-88 no se señala específicamente una política de desincorporación de empresas públicas, pero este proceso fué cobrando forma en el transcurso del sexenio para que al finalizar éste, se tuviera ya todo un programa acabado y con objetivos claros. Para tal efecto, es de resaltar la promulgación de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (14 de mayo de 1986) así como la reforma a los Artículos 25 y 28 Constitucionales, a fin de poder legalizar los cambios en las empresas públicas.<sup>13</sup>

#### 4.3.3 El proceso administrativo de la desincorporación.

En primer lugar, debemos aclarar que el concepto de "desincorporación" de empresas públicas hace referencia directa a cuando menos 5 procesos administrativos distintos pero relacionados: la venta, disolución y liquidación, extinción, fusión y transferencia de dichas empresas públicas (e.p.).

De manera concreta, Gazca Zamora (1989) resume en que consistió el proceso administrativo de la desincorporación de e.p. durante el sexenio de MMH:

(1) Se delimita el papel y objetivos de cada una de las e.p. de acuerdo al PND, PRONAFICE y los diversos programas como el PIRE, PAC y PSE.

(2) La Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento (CIGF) solicita a las secretarías de Estado coordinadoras sectoriales, una lista de e.p. como candidatas para la desincorporación.

(3) SPP estudia la factibilidad de desincorporación y somete análisis a discusión en la CIGF.

(4) Después de la fase previa, la CIGF formaliza el proceso de que se trate, es decir, ya sea venta, extinción

---

<sup>13</sup> SECOGEF (1988) La empresa pública y la administración del Pdte. MMH, México.

fusión o transferencia.

(5) Si el procedimiento desincorporativo es la Venta, ésta es coordinada por la SHCP, la que nombra una institución bancaria como agente vendedor.

(6) La institución bancaria realiza el estudio financiero necesario de la empresa a fin de proporcionarlo solo a los posibles compradores.

(7) La SECOGEF es la encargada de vigilar los procedimientos y legalidad de los mecanismos de venta.

(8) El proceso formal de venta finaliza cuando se firma el contrato de compra-venta. Los recursos se depositan en la Tesorería de la Federación.<sup>14</sup>

#### 4.3.4 El discurso del intelectual orgánico con respecto a la desincorporación de empresas públicas.

Con el arribo de MMH a la Presidencia de la República, podemos señalar que empieza una nueva fase al interior de la élite política, ya que serán los llamados "Técnicos", es decir, los que se fueron al extranjero a realizar una maestría o doctorado, quienes en concordancia con intereses de la clase dominante, diseñarán y ejecutarán la política económica<sup>15</sup>. En este sentido, destaca la trayectoria del entonces joven secretario de programación y presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, quien cursó la carrera de economía en la UNAM (1966-1969), maestría en Administración Pública en Harvard (1973), Maestría en Economía Política y Gobierno, realizada en Harvard

---

<sup>14</sup> Gasca Zamora, José. (1989) "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales en México y su privatización, 1983-1988", en Comercio Exterior, Vol. 39, Núm. 2, febrero/89, pp. 151-152. De igual manera, si se desea realizar un análisis de cada uno de los procesos que constituyen la desincorporación de e.p., conviene revisar: SECOGEF (1988) La Empresa Pública durante la administración del Pcte. MMH, México.

<sup>15</sup> A este respecto, es interesante analizar las trayectorias académica y profesional en la administración pública que han desarrollado quienes integraban el gabinete de MMH, publicadas en El Nacional, el 1 y 2 de diciembre de 1982.

en 1976 y el Doctorado (Ph. D.) en Economía y Gobierno, en 1978 en la misma Universidad de Harvard.

De esta manera, la nueva élite política se tecnocratizaba ya que en su interior, empezaban a tener mayor peso en las decisiones importantes, personajes que por encima de una trayectoria en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) habían consolidado una carrera universitaria (en el extranjero) exitosa.

Con MMH se fortalece la gestación de un nuevo discurso político en el que los términos que eran campo exclusivo del entendimiento de los economistas empezó a ser la moda. El intelectual orgánico dá un giro a su retórica, ya que lo que articulaba el nuevo discurso político, desde la campaña presidencial era el llamado "realismo económico", la "renovación moral de la sociedad" así como el "cambio estructural". (ver anexo 2, cronología).

Por ello, se transforma un discurso para consumo popular y de lubricante para las relaciones con la clase dominante. Esta nueva forma de dirigir los mensajes a la sociedad civil fueron encontrando eco, ya que, como lo hemos mencionado, recogen viejos argumentos esgrimidos en contra de las e.p. y la intervención del Estado en la economía.

La fórmula que el nuevo intelectual orgánico presentó fue: es preferible un Estado fuerte y eficiente a un Estado obeso e incapaz (ver anexo 2, cronología). Los dirigentes de la nueva élite política anunciaron expresamente que la economía no se estatizaría. De esta manera, el intelectual orgánico mostraba que sus intereses eran similares a los del intelectual de clase. Los acomodados al interior del bloque dominante fueron posibles durante el sexenio 83-88, por la unificación de intereses a través de un nuevo discurso político "técnico" y no "populista".

#### 4.3.5 Los resultados de la desincorporación 1983-1988.

al inicio de la administración del Pdte. MMH, el Estado contaba con 1,155 entidades paraestatales, por lo que del 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988 implementó una política de desincorporación que retiró del aparato paraestatal a 741 entidades, creándose solo 61 para concluir el sexenio con 427

"De acuerdo con datos publicados por la SCGF y la SHCP sobre el efecto de la desincorporación de entidades paraestatales, se ha podido cuantificar que el conjunto de los procesos (concluidos y por concluir) representan 2.9% del PIB de las empresas que se consideran en las cuentas de producción del sector público. Si del total de las entidades que aparecen en dichas cuentas se excluyen las empresas financieras, el efecto es de 3.2% y, si además se omite PEMEX, es de 14.6 por ciento.

"De acuerdo con lo anterior, la desincorporación ha tenido repercusiones menores en el valor de la producción global del sector público, pero en el plano sectorial su efecto ha sido muy significativo, por ejemplo, en las actividades mineras (diferentes de la extracción de petróleo y gas) fue de 29.9% en tanto que para la industria manufacturera no petrolera fue de 31.5 por ciento".<sup>16</sup>

A nuestro juicio, la desincorporación de empresas públicas en México durante 1983-1988 más que tener efectos económicos en el corto plazo, fueron efectos políticos, ya que el discurso legitimador de dicha medida fue el lubricante necesario para empezar a poner en marcha un nuevo pacto político y por tanto una nueva forma del patrón nacional de acumulación.

---

<sup>16</sup> Gasca Zamora, José. *Op. cit.*, p. 152

## ANEXO 2

**Cronología: declaraciones de intelectuales orgánicos acerca de la desincorporación de empresas públicas mexicanas e información sobre vías de créditos externos durante 1982-1988.**

**1981:** En su Quinto Informe de Gobierno, el Pdte. José López Portillo reconoció la aportación del sector paraestatal a la economía. Miguel de la Madrid (MMH) fué lanzado como candidato del PRI a la Presidencia de la República; se destaca la trayectoria académica que realizó en Harvard así como su carrera profesional en instituciones bancarias y entidades paraestatales.

**1982:** Ante una severa crisis de confianza empresarial que se tradujo en fuga de capitales, el gobierno de José López P. decreta la nacionalización de la banca. Durante noviembre se presentó la Carta de Intención al FMI para que se destinen a nuestro país 3,840 millones de dólares (mdd). Al tomar posesión como Pdte. de la República, MMH anunció la puesta en marcha del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Posteriormente, envió iniciativas de reforma y adiciones a los artículos 25, 26, 27 y 28 constitucionales.

**1983:** En febrero, el titular de la SHCP, Lic. Jesús Silva Herzog anuncia los acuerdos que obtuvo para renegociar 20 mil millones de dólares de deuda externa pública. Un mes después, se concreta un crédito por 5 mil millones de dólares otorgados por la banca internacional. Los grupos SOMEX y DINA deciden vender sus acciones de las empresas VAM y RENAULT DE MEXICO. Durante junio, se otorgan a nuestro país 2 créditos por un total de 5,254 millones de dólares. Por otra parte, Fco. Labastida O., titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) destacó que el Estado revisará su participación en las actividades no prioritarias, abandonando empresas que no representen un auténtico interés nacional. Posteriormente, Labastida señaló que vender empresas propiedad del Estado no significa privatización del sector paraestatal.

Al rendir su Primer Informe de Gobierno, el Pdte. MMH señaló enfático: "no queremos estatizar la economía. Preferimos un Estado fuerte y eficiente a un Estado obeso é incapaz".

1984: El 30 de julio se presentó el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE). Fco. Labastida O. (SEMIP) señaló que la rectoría del Estado no sufrirá mengua con la venta de empresas paraestatales.

1985: Al realizarse el 6 de febrero la reunión del Gabinete Económico, encabezada por el Pdte. MMH, se acordó proceder a la liquidación, transferencia y venta de 236 entidades paraestatales con objeto de evitar desviaciones y lograr las metas fijadas en los indicadores macroeconómicos. Durante abril se acuerda con la banca internacional acreedora, la reestructuración de la deuda pública externa. Al rendir su Tercer Informe de Gobierno, el Pdte. MMH señaló que: "Paradójicamente, la multiplicación excesiva de empresas públicas debilitó al Estado al desequilibrarlo financieramente...Por ello, la actual administración reconoció la necesidad de depurar el sector público a fin de reestructurarlo y fortalecerlo".

1986: El 14 de mayo se publica la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Para el 30 de junio se anuncia la puesta en marcha del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC). Durante julio se entrega la Carta de Intención del Gobierno Mexicano para el Fondo Monetario Internacional. Después del cuarto Informe de Gobierno, la SHCP anunció que continuarán vendiéndose las empresas paraestatales porque cumplieron con el objetivo para el que fueron creadas.

1987: se consolida la desincorporación de empresas públicas. El 15 de diciembre se firma el Pacto de Solidaridad Económica. El Gobierno Mexicano, a fin de reducir el monto de la deuda externa, emite nuevos bonos que serán respaldados por el gobierno estadounidense a través de los "bonos cupón cero".

1988: luego de que el juez primero de lo concursal dictó la quiebra de Aeroméxico, el Pdte. MMH señaló que nuestro país

no puede darse el lujo de tener empresas ineficientes y deficitarias que representan una carga para la sociedad. Por otra parte, Ignacio Pichardo P., titular de la Secretaría de la Contraloría (SECOGEF) informó que la venta de paraestatales arroja un total de 980 mil millones de pesos, cifra de la que se deben descontar unos 75 mil millones por asunción de pasivos; aseguró que la cifra no es tan alta porque el propósito del gobierno con estas operaciones no es solo recibir ingresos "sino fundamentalmente el de reorganizar el sector paraestatal".

**Capítulo V**  
**"Privatización: Eficiencia económica y  
objetivos políticos. Un estudio comparado  
entre Estados Unidos y México".**

Cuando analizamos la privatización, el primer aspecto que motiva de alguna manera nuestro interés es si este fenómeno tiene fines específicos así como medios bien definidos, o simplemente es otro medio para el logro de un objetivo público. En este aspecto, consideramos que la privatización, como una nueva estrategia del Estado Moderno, puede ser analizada bajo diferentes enfoques.

La privatización ha presentado muchas formas en el mundo entero. De acuerdo a ello, el punto guía del presente trabajo de investigación es analizar este acontecimiento en Estados Unidos de América y México. Para ello, será necesario tratar aspectos económicos, administrativos y políticos a fin de poder comprender la magnitud de las diferentes maneras con las que se ha implementado esta política pública.

**5.1.- Método Comparativo, Administración Pública y  
Gestión Pública.**

**5.1.1 Consideraciones Generales del Método Comparativo.**

El primer punto de importancia es que el método comparativo (o investigación comparada) nos ofrece una amplia gama de preguntas que pueden guiar un análisis político ya que si nos centramos en un solo país, probablemente nuestros resultados se verían culturalmente condicionados, ya que cada nación posee rasgos muy particulares y ello puede sesgar las conclusiones de la investigación. En términos generales, Donna Bahry (1988) considera que:

"..., el análisis comparado es parte importante de la investigación política, pues permite generalizar más allá de los límites, a veces estrechos, de una sola cultura, y a contrastar los efectos de las características de uno u otro sistema. Ocioso es decir que debe cumplir todas las normas de una buena investigación, que hemos expuesto en otros capítulos; pero, además, en los estudios transnacionales es menester tener una sensibilidad especial para con algunas reglas generales de nuestra investigación. La primera consiste en conceptualizar lo que deseamos examinar: tenemos que asegurarnos de que las cuestiones que planteamos permiten realmente el estudio transnacional. La segunda radica en la operacionalización: cada variable que utilicemos debe ser una medida equivalente del mismo concepto en cada cultura de nuestra muestra. A su vez, la elección de la muestra plantea una tercera cuestión: se han de elegir los países de modo que se reduzcan al mínimo los sesgos culturales que puedan afectar a nuestras conclusiones. Por último, la muestra debe cumplir también otra regla: las observaciones deben ser independientes de un país a otro".<sup>1</sup>

De lo anterior, podemos desprender que un aspecto de especial relevancia para poder implementar un análisis comparado radica, en primer lugar, en conceptualizar el fenómeno que será nuestro objeto de estudio con el firme propósito de sentar las bases de como lo entendemos a fin de poderlo hacer operacionalizable.

Asimismo, Bahry destaca que para la elección de los casos de estudio, lo podemos hacer con base en dos diseños: los de máxima semejanza, por un lado, así como los de máxima diferencia, por otro. El primero, se aboca al análisis de países con similares o casi iguales características. En el segundo diseño, encontramos los estudios que se hacen para países con características diferentes. Coincidiendo con Bahry, es posible señalar que el diseño de sistemas de máxima

---

<sup>1</sup> Bahry, Donna L. "Mas allá de las fronteras: la práctica de la investigación comparada". en: Hanheim Jarol B. y Richard C. Rich *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*, 1988 Alianza Editorial

diferencia permite mayores hallazgos y lo que es más, le dá un alto grado de confianza en los resultados de la investigación.

En este orden, nos centraremos en el análisis de la privatización en Estados Unidos y México, por lo que ámbos países, única y exclusivamente, conformarán nuestra muestra. De esto, desprendemos que será necesario establecer un concepto de privatización que tenga validez o aceptación en ambos países. De igual manera, se percibe que nuestro análisis tiene cabida en lo que hemos descrito como diseño de sistemas de máxima diferencia. Posteriormente, analizaremos un concepto de privatización y lo que este significa en Estados Unidos y México.

### **5.1.2 Administración Pública y Gestión Pública.**

Cuando leímos libros de administración pública con el fin de conformar nuestra formación profesional y en la actualidad leemos libros de Gestión Pública (Public Management, en inglés), tal parece que encontramos los mismos objetivos en ambas disciplinas.

La administración pública es más general que la gestión pública, porque ella es la real materialización del gobierno. De acuerdo a ello, aquí encontramos otra diferencia: el gobierno, como tal es un concepto y la administración pública es la forma. Además, como lo hemos señalado, administración pública y gestión pública atienden diferentes campos:

"Al tratar de distinguir la diferencia entre gerencia pública y administración pública me recuerda la misma pregunta que se generó con respecto a la relación entre administración pública y política pública...Es muy probable que la gerencia pública se haya convertido en un complemento del práctico y exitoso paradigma de la política pública...Política pública y gerencia pública son dos campos entrelapados y ámbos forman parte de la administración pública.

"La gerencia pública no es exactamente lo que entendemos como gerencia científica o ciencia de la administración, aunque esté influenciada directamente por ellas... La gerencia pública refleja las tensiones entre las orientaciones racional-instrumentales, por una parte, y las orientaciones políticas,

por la otra. La gerencia pública es un estudio interdisciplinario del aspecto general de la administración".<sup>2</sup>

### 5.1.3 Enfoques de la Gestión Pública.

Por todo lo anterior, queda claro que la gestión pública es parte de la administración pública y está de alguna manera entrelazada con el campo de las políticas públicas. En este aspecto, de acuerdo a Bozeman (1993) la gestión pública tiene dos enfoques tradicionales, cada uno tratando de lograr abarcar la mayor parte del campo de estudio y la propia formación de profesionistas de la administración.

El Enfoque P tiene su base en las universidades de políticas públicas, como la Escuela Kennedy de la Universidad de Harvard, el Instituto Michigan para Estudios de Políticas Públicas, la Escuela de Políticas Públicas de Berkeley. Estas instituciones de educación superior de Estados Unidos se orientan más hacia la economía aplicada y el análisis cuantitativo.

Por otra parte, el Enfoque B está basado más en cuestiones empíricas con el objeto de identificar y explicarse más las diferencias entre organizaciones públicas y privadas.

"Las diferencias entre el Enfoque B y el Enfoque P dentro de la gestión pública son rígidas. En primer lugar, el Enfoque B tiene una inclinación hacia conceptos en el campo de las disciplinas de negocios. Un segundo aspecto es que mientras que el Enfoque P se puede sintetizar mejor por la frase de Wallace Sayre 'Las organizaciones públicas y privadas son semejantes en todos los aspectos sin importancia', el Enfoque B hace menos distinciones entre los sectores público y privado o simplemente hace otro tipo de diferencias. El Enfoque B tiene nexos más fuertes en la administración pública, mientras que el Enfoque P huye de la administración pública".<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Overman, E. Sam. "Public Management: What's New and Different?" *Public Administration Review*, 44 (3), p. 278. Traducción propia.

<sup>3</sup> Bozeman, Barry (1993) *Public Management: the State of the Art*. Jossey-Bass, p. 3 Traducción propia.

### 3.2 Privatización: aspectos conceptuales.

El primer punto es que el término "Privatización" si bien no tiene un idéntico significado, es posible construir, para objeto de esta investigación, un concepto que si tenga igual aplicación y por tanto aceptación y validez en ambos países de nuestra muestra de estudio. En términos generales, la privatización puede ser entendida como:

"La privatización, definida de manera general como 'el cambio de una función, de manera total o parcialmente, desde el sector público hacia el sector privado', envuelve la importancia incrementada tanto en actores privados como en fuerzas del mercado para el logro de objetivos sociales...".<sup>4</sup>

De acuerdo a ello, la privatización implica el cambio de las responsabilidades del gobierno por el mercado y ello altera de alguna manera el marco mediante el cual los ciudadanos articulan y negocian sus intereses particulares. De manera general, nuestro concepto de privatización es: El acto de reducir el papel del gobierno y de incrementar la participación del empresariado en las actividades y/o propiedades que tradicionalmente han sido consideradas como tareas públicas del sector gubernamental. La consecuencia de ello, parafraseando a Feigenbaum y Henig (1994), radica en el hecho de que en una arena más privatizada, algunos sectores sociales definirán y a la vez encontrarán satisfacción más rápida a sus objetivos, mientras que otros simplemente encontrarán lo contrario.

En el mismo orden, Feigenbaum y Henig (1994) señalan que la privatización puede ser analizada bajo tres ópticas

---

<sup>4</sup> Feigenbaum, Harvey B. y Jeffrey R. Heinig. "The political underpinning of privatization. A typology", en *World Politics*, 46:2, enero 1994, pp. 185-196 Traducción propia.

principalmente: la administrativa, la económica y la política. Dentro de la primera, abordar retomar los 2 enfoques dentro del public management (o sea, el enfoque B y el enfoque P). En el aspecto económico, las variables de análisis se diversifican dadas las diferentes posturas teóricas (neoclásicos y neokeynesianos, principalmente), pero es a nuestro juicio la variable de "eficiencia económica", lo que de alguna manera puede concretar algunos puntos de la discusión contrastados con la realidad. Con respecto al enfoque político de la privatización, podemos señalar la lucha de diferentes grupos sociales bien identificables por hegemonía o conducción de la política económica.

### 5.2.1 La Optica Administrativa.

El principal objetivo de la privatización, bajo esta visión, estriba en el hecho de que los servidores públicos se preocupan para hacer más operativo y funcional al gobierno. En este contexto, debe aclararse que se supone la existencia de un cúmulo específico tanto de tareas públicas como de los objetivos que se persiguen con ellas. De acuerdo a ello, los servidores públicos se dan a la tarea de observar que dichos objetivos y tareas se cumplan de la manera más eficiente posible.

Ante ello, cabe preguntarse qué significa ser "eficiente" dentro de la perspectiva administrativa, ya que la eficiencia ha sido un término de cuño económico. Por eficiente esta perspectiva busca que el gobierno logre sus compromisos utilizando adecuadamente los recursos que los ciudadanos le entregan vía impuestos u otros medios.

De acuerdo a ello, la privatización es una verdadera caja de herramientas mediante la cual se pueden lograr los objetivos del gobierno. En este orden, la privatización implica tanto el contrato con particulares para que se encarguen de algunos

servicios públicos como la venta de empresas y la propia desregulación de muchas funciones que tradicionalmente habían sido desempeñadas por el aparato administrativo gubernamental.

### 5.2.2 La Óptica Económica.

Esta perspectiva, retoma indiscutiblemente gran parte de los dictados de la teoría económica neoclásica en el sentido de que el welfare state (o Estado benefactor) es un lastre para el desarrollo sano de la economía de un país. En este sentido, el argumento central señala que se tienen limitaciones estructurales con respecto a un enorme y cada vez más "entrometido" sector público, lo que puede solamente ser sostenido en el corto plazo. De igual manera, la ala derecha, dentro de una visión económica, señala que los enormes gastos públicos (o mejor dicho, una política expansiva del gasto) que se ha dado en el Welfare State ha llevado a una situación en la que la vía impositiva es una verdadera carga la que de muchas maneras ha desalentado la inversión privada y también reducido el margen de utilidad personal. Por su parte, la izquierda afirma que la política de gasto expansionista de la post-guerra (Estado Benefactor post-Keynesiano) fue necesaria con el doble propósito de legitimar el régimen capitalista y a la vez fortalecer la inversión productiva, pero que ello, de alguna manera se ha desvirtuado por cuestiones de procesos políticos más que por reales necesidades.

Otro aspecto interesante de esta perspectiva es que la privatización es categorizada en tres grandes valores: 1) propiedad; 2) competencia; 3) el alineamiento del beneficio a través de políticas que mejoran los precios.

En pocas palabras, podemos señalar que la visión económica de la privatización enfatiza el cambio de una vía burocrática hacia la energía del mercado: de la mano visible del gobierno a la mano invisible del mercado.

### 3.3.3 La Óptica Política.

Dos son los medios por los que la privatización puede ser analizada como un fenómeno político: 1) el pacto político hegemónico; y 2) el patrón nacional de acumulación.<sup>5</sup> Ambos los hemos definido ya en los capítulos primero y tercero de este análisis. En este renglón, al pacto político lo podemos entender como el arreglo entre los diferentes clases políticas dentro del Estado; a nuestro juicio estas se pueden generalizar en dos grandes apartados: la élite política y la clase dominante. La Elite política está constituida por el grupo en el poder, mientras que la clase dominante es la que detenta la propiedad de los medios de generación de riqueza. En el otro orden, el patrón de acumulación es el acuerdo esencial mediante el cual se sientan las bases para que legítimamente se pueda generar y reproducir la riqueza de un Estado.

Por otra parte, la perspectiva política de la privatización difiere de la administrativa y económica en tres maneras: por cuestiones de motivación de actores políticos; la esencia central del análisis político; y por la concepción misma de aspectos básicos.

"Anclamos nuestra tipología [política] en la motivación de los actores principales para promover la privatización en la arena pública. En nuestra opinión, existen por lo menos tres tipos de estrategias privatizadoras: la pragmática, la táctica y la sistemática".<sup>6</sup>

De acuerdo a lo anterior, la estrategia pragmática,

---

<sup>5</sup> En este aspecto, es necesario aclarar que en la presente investigación, si bien se retoman algunos puntos muy importantes (y con los cuales compartimos la orientación politológica) del estudio de Feigenbaum y Henig, se plantean otros que de alguna manera complementan una visión política, a fin de posteriormente tener más elementos de análisis para abordar nuestros casos de estudio.

<sup>6</sup> Feigenbaum y Henig. *op. cit.*, p. 191 Traducción propia.

refleja muchas de las características de la administrativa, sin embargo difiere de esta en el sentido de que presenta sus puntos no tanto de modo general sino más bien de acuerdo a cada contexto. Cabe aclarar que la estrategia pragmática la implementan algunos sectores de la burocracia que de alguna manera se ven permeados por presiones políticas del propio contexto.

En contrate, la estrategia táctica se dirige para el logro de los objetivos políticos de corto plazo de algunos partidos políticos, personajes de la vida política de cada país así como de los diferentes grupos de interés. En este orden, con la estrategia táctica se busca el balance de poder que posibilite el reforzamiento de aliados así como la simpatía de patrocinadores económicos.

La tercera tipología política de la privatización es la sistemática. En este sentido, la estrategia sistemática, puede ser caracterizada como la que se está dando en los países del este europeo, en los que hay un cambio social radical que altera las instituciones políticas y económicas y transforma asimismo los intereses económicos y políticos. De manera general, la estrategia sistemática se dirige a disminuir las expectativas de los ciudadanos con respecto a lo que el gobierno puede y debe hacer.<sup>7</sup>

### 5.3. La Privatización en Estados Unidos.

Durante los años 80's dos aspectos fueron muy importantes: un muy renovado entusiasmo por las empresas privadas y por ello, la propia contracción del déficit gubernamental, a través de rigurosos controles del gasto público. En la Gran Bretaña muchos teóricos y académicos de la administración pública e incluso periodistas empezaron a poner en seria duda la

---

<sup>7</sup> *Ibidem.*

eficiencia de la empresas públicas.

En los Estados Unidos de América, ha sido muy claro que el rol del Estado a través de la acción gubernamental debe estar orientada a promover el desarrollo. En este aspecto, la privatización en los Estados Unidos es vista solo como uno de tantos posibles medios para lograr tener un mejor nivel de eficiencia en las tareas públicas.<sup>8</sup>

En los Estados Unidos, el sentido de la privatización puede ser analizado de dos maneras: a través de las finanzas y por medio del desempeño en una actividad gubernamental. Para una tarea pública específica, la búsqueda se orienta hacia la eficiencia a través de mejores finanzas y un mejor desempeño al mismo tiempo.

Otro punto muy importante en la privatización dentro de los Estados Unidos es el relativo a la teoría del mandante/mandatario para la relación de contratación gubernamental con el sector privado. En este sentido, el sector público puede mejorar sus niveles de eficiencia. La pregunta articuladora es: ¿Por qué gastar más dinero en la consecución de una tarea pública a través del aparato estatal si algunas firmas (sector privado) la pueden realizar y con costos menos caros? El ejemplo puede ilustrar: la recolección de basura es la prueba de que el sector público no es muy eficiente, porque en la mayoría de los gobiernos municipales en Estados Unidos se usaban los vehículos inadecuados, se tenían problemas con los sindicatos, etc.<sup>9</sup>

Por ello, la teoría del mandante/mandatario ha puesto un nuevo rol al gobierno: INTERMEDIARIO.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Donahue, John (1989) The privatization decision, Basic Books Co. USA

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Nos estamos refiriendo a la Principal/Agent Theory. A este respecto, ver Donahue (1989). Posiblemente en México nos parezca conocida, ya que a los gobernantes se les conoce como "mandatarios", pero dada la relación

MANDANTE: CIUDADANIA → SECTOR → AGENCIA: SECTOR  
PÚBLICO PÚBLICO PRIVADO

En otro aspecto, la privatización en Estados Unidos tiene el sentido de la Accountability, esto es, retomar el sentido de la responsabilidad en el sector público. Este término, que para ser exactos tiene un mayor peso en inglés que en español ya que el significado más parecido sería el de Responsabilidad, pero Accountability significa más que responsibility, es por ello mismo una excelente idea para el logro no solo del criterio de eficiencia, sino también de equidad económica, porque la eficiencia "no siempre es la más barata" de las alternativas posibles para obtener el objetivo de una tarea pública específica.

"La evidencia confirma dos principios poderosos. El primero, es que la firma privada que busca las ganancias, es potencialmente una institución muy superior para el logro de una producción eficiente. El segundo, es que el potencial productivo sólo se puede manejar bajo circunstancias de certidumbre. Lo público versus lo privado, es algo que importa, pero importa mas lo competitivo versus lo no competitivo.

"En suma, cuando se tiene un contrato muy bien especificado y en un contexto de competitividad, se puede reforzar la accountability, por lo que entonces, el supuesto de que la eficiencia privada en la implementación de servicios públicos es cierta. El aplicar medios privados a fines públicos puede de esa manera aligerar la carga de los contribuyentes, generar mas información..., y conservar la atención de la gestión pública en otros deberes que no pueden ser delegados".<sup>11</sup>

---

*gobierno-sociedad en nuestro Estado, el mandatario tal parece que es el mandante, esto es, en México hemos desvirtuado de alguna manera esta concepción, ya que quien debiera recoger las aspiraciones y demandas públicas de la sociedad es quien genera la mayoría de políticas públicas. De ello, también se desprende la crítica académica de que en México no tenemos políticas públicas sino políticas gubernamentales.*

<sup>11</sup> Donahue, *op. cit.*, p. 78 Traducción propia.

De manera concreta podemos caracterizar la privatización en los Estados Unidos de América como:

1) Se pretende retener el financiamiento colectivo a través de la administración pública, pero delegando el cumplimiento del servicio al sector privado.

2) De igual manera, la privatización se realiza selectivamente, esto es, cuando una tarea pública tiene como objetivo más la equidad y la justicia, se pretende conservar a agencias públicas con servidores de carrera, pero cuando la tarea pública tiene un alto sentido de eficiencia económica, se busca más la dinámica de los "buscadores de ganancias".

3) Se aplica el criterio de que el gobierno sabe como realizar la tarea pública específica, por lo que al delegar ésta al sector privado, debe especificarse perfectamente que es lo que se quiere, cómo y en qué términos se desea así como los medios de control.

4) Solamente una tarea pública puede ser atendida por el sector privado cuando la pueda desarrollar mejor, más barato y sin efectos negativos colaterales.

5) La accountability, es una de las guías de la privatización, implicando ello, la atención por el cumplimiento de las tareas públicas, no solamente por parte de los servidores públicos sino también de toda la ciudadanía, que indiscutiblemente vigila como se emplean sus recursos.

#### 3.4 La Privatización en México.

Hemos mencionado que partimos de un concepto que de alguna manera unifica criterios con respecto a la privatización en Estados Unidos y México, con fines de análisis comparado. Con el propósito de estudiar de manera concreta la privatización en México se hace necesario describir algunos aspectos históricos relevantes de la política y economía de

nuestro país. Cabe aclarar que solamente retomaremos algunos puntos importantes, ya que en el capítulo II de este estudio, los analizamos detalladamente.

En 1910 empezó la Revolución y al concluir ésta para dar paso a una vida institucional, el saldo que dejó fue de un millón de muertos. En 1917, como producto de la propia Revolución, nació a la política del país una nueva Constitución la cual es el marco para toda actividad pública y privada en el país. Pero en realidad, los problemas políticos internos producto de una nueva etapa en la que todavía no se configuraba completamente el nuevo régimen pero tampoco moría el antiguo continuaron hasta el arribo del Pdte. Lázaro Cárdenas del Río quien hizo posible la aplicación de un nuevo pacto político y sentó las bases para implementar otro patrón nacional de acumulación. Para 1938, en pleno apogeo del sexenio de Cárdenas se decretó la nacionalización de todas las compañías petroleras extranjeras instaladas en el país.

Cuando empezó la Segunda Guerra Mundial, a México se le presentó la oportunidad de implementar el modelo económico de industrialización vía sustitución de importaciones. Este modelo puede decirse que abarca de 1940 hasta 1970 y su característica principal fue el sostenimiento de la economía nacional en un 7.5% promedio, lo que indiscutiblemente le daba toda la legitimidad requerida al gobierno de guiar la política económica.

Pero el modelo de industrialización vía sustitución de importaciones se empezó a agotar y fue durante el período del Pdte. Luis Echeverría Álvarez que las tasas de crecimiento económico empezaron a bajar. En este sexenio es cuando nuestra historia política entra, parafraseando a Manuel Camacho, a otro nudo histórico, porque conforme la economía realmente empezó a tener problemas, la clase empresarial (o clase dominante) empezó a dirigir una campaña en contra de la intervención del gobierno en la economía. Para 1976, el empresariado nacional decidió conjuntar sus esfuerzos bajo la dirección de un

organismo cúpula y fue cuando el 8 de mayo de ése año nace a la vida política nacional el Consejo Coordinador Empresarial que ha aglutinado desde esa fecha a comerciantes, industriales, hombres de negocios, banqueros, aseguradores, propietarios de casas de bolsa, etc. con el firme propósito de defender sus objetivos económicos y políticos y retirar cada vez más la acción gubernamental de la economía.<sup>17</sup>

Al inicio del período del Pdte. José López Portillo, la economía recuperó los buenos niveles de crecimiento que tradicionalmente se habían sostenido. Ello fue posible gracias a la petrolización de la economía mexicana y sobre todo a la llegada fácil de créditos externos. La alegría duraría poco, porque para finales de 1981 y principios de 1982, el precio internacional del petróleo empezó a descender y al mismo tiempo la tasa de interés internacional se incrementó desproporcionadamente. Fue entonces que el país entró a una crisis económica y también política, porque los niveles de confianza empresarial en el gobierno para la conducción de la política económica estaba en sus peores momentos. La inmediata respuesta a la doble crisis se resintió a través de la masiva fuga de capitales del país incrementándose con ello la fragilidad de una economía monoexportadora y dependiente del crédito externo para el logro de los fines del Estado en cuanto al crecimiento económico.

Ante este panorama, el factor más importante y que viene a constituir el punto clave para entender el proceso de privatización que se ha dado en México, viene a ser la Nacionalización de la Banca, decretada el 1 de septiembre por el Pdte. José López Portillo en su último informe de gobierno. Después de ello, los acuerdos políticos y económicos, esto es el pacto político hegemónico y el patrón nacional de acumulación se habían roto drásticamente porque era lógico que

---

<sup>17</sup> Al respecto, conviene analizar la obra de Ricardo Tirado, Luna y Casar, principalmente.

con ello el gobierno quebrantaba el buen entendimiento con la clase empresarial, su único y real interlocutor político, y a la vez había roto un patrón de acumulación, ya que al nacionalizar la banca, el Estado retomaba la rienda logística de la economía, es decir, el control de cualquier manera de capitalización, tipo de cambio, además de las propiedades (empresas, sobre todo) que tenía en su poder la banca antes de ser nacionalizada.

Por ello, cuando el Miguel de la Madrid llegó al poder, el país se encontraba en serios problemas: pagar o declarar la moratoria a la deuda externa, por una parte, y por otra, tratar de recobrar la confianza del empresariado mexicano a través de un nuevo modelo o patrón de acumulación así como nuevas reglas del juego político.

De esta manera, la privatización empezó en México con la llegada de Miguel de la Madrid a la Presidencia de la República, quien en primer lugar, decretó el nacimiento del PIRE: Programa Inmediato de Recuperación Económica y posteriormente, cuando no había cumplido un mes en la presidencia, decretó que la banca se integraría bajo la figura jurídica de Sociedades Nacionales de Crédito con dos tipos de aportaciones patrimoniales, una de las cuales podría ser cubierta por los empresarios nacionales.

Un aspecto de suma importancia radica en el hecho de que en una primera instancia, el intelectual orgánico (o gubernamental) no reconoció que se estaba implementando una política privatizadora, sino que era un PROCESO DE DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES, y ello según dichos intelectuales no era lo mismo que privatizar (Ver Cronología Anexo 2). De esta manera, podemos decir que estamos frente a una perfecta metonimia que es definida por Montaño Hirose (1993).

"La metonimia ha sido frecuentemente interpretada como la presencia de una ausencia, es decir como un intento de evasión a la censura social. Condición necesaria de la metáfora, la cual cierra entonces el círculo de una presencia: la presencia

está ausente tanto como la ausencia presente."<sup>13</sup>

Ello constituye el primer nudo analítico de la privatización en México, ya que con la desincorporación de entidades paraestatales, se estaba ejecutando en realidad una política privatizadora, es decir, se estaba retirando preponderancia al sector gubernamental para el cumplimiento de las tareas públicas y lo que es más, el propio intelectual orgánico señalaba que la desincorporación implicaba la "venta, fusión, liquidación o transferencia" de dichas entidades paraestatales. En este orden, utilizar el término privatización era nada conveniente políticamente, ya que se vivía en un momento en el que la nacionalización de la banca era un antecedente muy reciente además de que la élite política mexicana, seguía con la tradición de mantener un discurso para consumo de las masas aunque la política económica ha beneficiado principalmente al sector privado

En el mismo orden, es posible señalar que el discurso de los servidores públicos de alto nivel cambió radicalmente: ya no se defendía a ultranza la existencia de las aproximadamente 1,155 entidades paraestatales, pero lo que es más todavía, se empezó a utilizar un discurso que retomaba todos los planteamientos de "queja" de la clase empresarial en contra de la política económica gubernamental y sobre todo, de una administración pública paraestatal que no justificaba su existencia.

De manera concreta, es posible señalar que en el inicio de la administración presidencial 1983-1988, la privatización en México no fué declarada como tal, sino que se le "presentó" como un programa de desincorporación, el que abarcaba la liquidación, fusión, venta y transferencia de entidades

---

<sup>13</sup> Montaña Hirose, Luis (1993) "De la metáfora al poder", en: Ibarra Colado Eduardo (Coord.) La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuicios organizacionales, UAN-Ixtapalapa, p.4

paraestatales<sup>14</sup>. Fue hasta a finales del sexenio cuando se "aceleró" este proceso "desincorporador" de la actividad gubernamental de diferentes ramas económicas y sociales.

Uno de los intelectuales orgánicos de la privatización en México ha sido Carlos Salinas de Gortari, quien primero como Secretario de Programación y Presupuesto le dió forma a la "desincorporación" (o privatización disfrazada) para posteriormente consolidarla como Pdte. de la República a partir de dic. de 1988.

"La política gubernamental de desincorporación ha recibido la aprobación unánime de las organizaciones del sector privado. Se puede argumentar que la adhesión del sector privado al Pacto de Solidaridad Económica de diciembre de 1987 (con el gobierno y los grupos sindicales) atestigüa la efectividad del proceso de desincorporación para cambiar actitudes del sector privado. En este sentido, este pacto testimonia la aceptación del sector privado en cuestión a los controles en precios, ya que en el pasado, esta alternativa la había rechazado.

"Dentro de la gama de alternativas que tratan de explicar el logro de la estrategia desincorporadora por parte del gobierno mexicano, la hipótesis que aborda la restauración del entendimiento de sociedad entre gobierno y sector privado, parece gozar de la general aceptación. De hecho, fué hasta 1989, cuatro años después de que empezó el proceso de la desincorporación, que el Presidente Carlos Salinas en su primer discurso al Congreso de la Unión, articuló un programa social claro para la privatización: que el gobierno puede a través de la desincorporación o privatización, conservar los recursos fiscales y administrativos que se necesitan para la educación, la salud y los programas de asistencia social".<sup>15</sup>

De acuerdo a lo anterior, la privatización en México tiene dos causas políticas inmediatas:

---

<sup>14</sup> Una precisión nos lleva a aclarar que entidad paraestatal y empresa pública no son la misma agencia pública. Hay entidades públicas que son empresas públicas, pero no todas las entidades públicas son empresas públicas.

<sup>15</sup> Vera Ferrer, Oscar Humberto. "The political economy of privatization in México". Privatization of Public Enterprises. Latin America. (1991), a copublication of the International Center for Economic Growth, The Institute of the Americas, and the Center for U.S.-Mexican Studies, pp. 55-56 Subrayado nuestro.

a) Tratar de establecer tanto un nuevo pacto político como otro patrón de acumulación.

b) Legitimización para poder obtener nuevos créditos externos otorgados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Todo lo anterior, nos brinda un panorama para señalar que la privatización en México tiene muchas aristas de las que se puede asir el análisis. Un esquema que sintetiza esto se presenta como anexo y le hemos denominado el Caacanueces de 1982.<sup>16</sup>

#### 5.2. Inferencias del Análisis Comparado de la Privatización en Estados Unidos y México.

La privatización es implementada por diferentes razones. El caso de los Estados Unidos y México son muy singulares pruebas de ello. Mientras que en el primer país la privatización es solamente un medio para lograr los objetivos públicos de un gobierno (federal, estatal o municipal) y mejorar los niveles de eficiencia a través de la competencia entre firmas privadas, en México la privatización ha sido implementada más bajo objetivos políticos que para lograr la eficiencia económica, un simple ejemplo de ello es la venta de Teléfonos de México, una empresa que se privatizó bajo un discurso "eficientista", pero la realidad señala que lejos de lograr tal objetivo, la privatización de dicha empresa solo transformó un monopolio público, (legalmente constituido, ya que en el pasado las telecomunicaciones se consideraban "estrategias y prioritarias" por lo que el Gobierno Federal invirtió en telefonía) a uno privado en el que solamente unos cuantos accionistas (con un socio completamente mayoritario)

---

<sup>16</sup> Este esquema es una elaboración personal, producto del análisis anterior de la privatización mexicana.

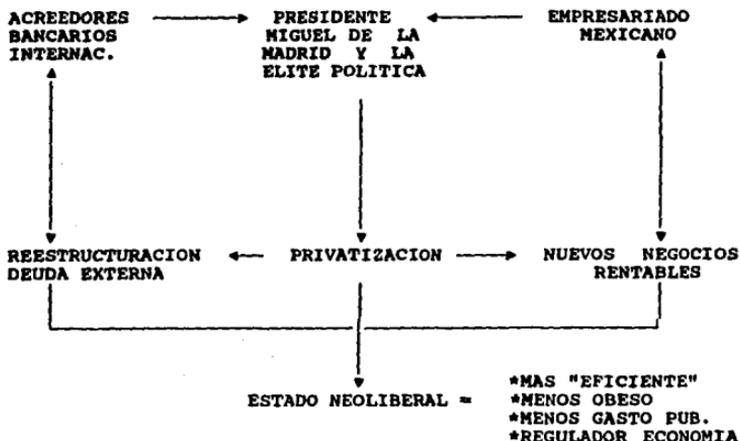
pasaron a poseer la única compañía que ha tenido la mayor infraestructura en la rama; con ello, se viola el elemental principio de la eficiencia económica, ya que el monopolio natural es considerado como una simple falla del mercado: la utilidad marginal que obtienen los usuarios no corresponde al disminuido Costo Marginal con el que opera esta empresa, ya que se tienen costos muy bajos y precios muy altos (de competencia perfecta).

Las maneras en que la privatización es implementada en los diferentes países se debe a la estructura y superestructura de cada nación. En este orden, en los Estados Unidos es posible analizar como la sociedad, los sectores público y privado buscan afanosamente la eficiencia, porque de alguna manera en ese país la fuerza del mercado es parte de la propia estructura y superestructura del Estado. En comparación con México, ha sido el Estado el que dió forma y cobijó al sector privado y por tanto la búsqueda de niveles de eficiencia, no ha sido la principal causa para privatizar empresas públicas.

Como Barry Bozeman lo ha señalado, tal parece que la privatización en los Estados Unidos se puede enmarcar en el Enfoque B de gestión pública, mientras que la privatización en México puede ser analizada dentro del Enfoque P en el cual los aspectos políticos del decisor de las políticas públicas son más importantes.

De igual manera, la privatización en los Estados Unidos se puede caracterizar más como Administrativa y Económica que como Política (cabe aclarar que ello no quiere decir que algunos procesos o casos de privatización en ese país no implican una tendencia política sobre la administrativa o económica) ya que solamente puede entrar el caso de una visión política pragmática. En México, tenemos palpablemente una privatización mayoritariamente de corte política y con orientación táctica, en la que es posible explorar la hipótesis de un reacomodo de los actores políticos así como de la forma en que se genera la riqueza de un país.

## EL CASCANUEZ DE 1982



Elaboración con base en una interpretación personal de la privatización en México. En este flujo, tenemos que al arribar MMH a la Presidencia de la República se encuentra ante la una doble crisis: al interior del país, ya que los empresarios nacionales presionaban el modelo de política económica seguido en la administración de López Portillo, además de que su desconfianza hacia el régimen político se incrementaba; al exterior, los acreedores financieros presionaban para que se adoptara una política acorde a sus intereses. Ante ello, el nuevo régimen de MMH decide "desincorporar" o privatizar un gran número de empresas públicas, con el doble propósito: reconquistar la confianza de los organismos acreedores internacionales así como entablar nuevos acuerdos, a través de un programa que beneficiara a los empresarios. Esto da como resultado un Estado Neoliberal en contraposición al tradicional Estado Benefactor post-revolucionario.

### CONCLUSIONES

Hemos analizado como el bloque histórico se compone orgánicamente a través de la relación dialéctica entre estructura y superestructura, entre sociedad civil y sociedad política. De igual manera, destacamos la importancia de estudiar el desempeño de los intelectuales en la lucha por la hegemonía, siendo esta última, la dirección cultural e ideológica. En este sentido, el bloque histórico como tal tiene acotadas sus fronteras, por lo que una crisis orgánica desemboca necesariamente en el nacimiento de otro bloque histórico en el que serán nuevos intereses los que motivarán la acción de la lucha por la hegemonía.

Una sección analítica que viene a complementar y auxiliarnos en nuestra investigación ha sido el concepto de bloque en el poder. A través de esta variable analítica, hemos podido abordar las relaciones y conflictos que se dan entre los principales actores del sistema político mexicano posrevolucionario: la élite burocrático-política (élite política, como la hemos simplemente denominado) y la clase dominante. De acuerdo a esto y coincidiendo con los conceptos de la teoría política de Gramsci, tenemos que la lucha por la hegemonía dentro del bloque en el poder, se da en el propio seno de la sociedad civil, para lograr el consenso hacia un discurso con intereses identificables.

Por otra parte, abordamos de manera sintética, los elementos característicos del imperialismo hegemónico que es ejercido a través de tres niveles: el económico, el de la comunicación, y el cultural. En este aspecto, es importante señalar que las nuevas formas sutiles pero directas de intervención de un Estado sobre otro, en especial de uno desarrollado a otro en vías de desarrollo, han tenido como consecuencia no solo la dirección económica, sino también la

creación de un nuevo sentido común que se aleja de la cultura autóctona.

Los anteriores elementos, nos brindaron las bases teóricas para analizar que a partir de 1934 el Estado mexicano solidificó las bases de un proyecto político que englobara el crecimiento económico. De esta manera, la élite política y la clase dominante entraron en una dinámica muy bien delimitada: que los empresarios no participaran abiertamente en política partidaria (quedaban fuera del partido oficialista), pero tendrían la seguridad de que la planeación de la economía no sólo les beneficiaba, sino lo que es más, les brindaría el mejor de los cobijos. Es así como se consolidó un nuevo pacto político y un nuevo patrón nacional de acumulación. De tal manera, que el largo período de 30 años y que abarca de 1940 a 1970, la élite política fortaleció la legitimidad tanto en la sociedad civil como al interior del propio bloque en el poder, y no se cuestionaba el crecimiento del sector paraestatal.

La primera fractura sería que se presentó al interior del bloque en el poder, fue precisamente durante el sexenio de Luis Echeverría A., ya que la élite política manejó un discurso que a todas luces estaba en contraposición de los intereses de la clase dominante. La desconfianza empresarial no se dejó esperar y para finales de 1975 era evidente una crisis económica nacional que tenía fondo político: la desconfianza empresarial en la conducción política y el modelo económico que la élite política, venía aplicando. De igual manera, es en esta época que el Estado incrementó la cantidad de empresas paraestatales, y al mismo tiempo, se recurría cada vez con mayor frecuencia al endeudamiento externo como fuente "inagotable" para observar las tradicionales tasas de crecimiento económico de alrededor del 7%.

Al arribar López Portillo a la Presidencia de la República, se dio a la tarea de negociar un entendimiento con el FMI para el otorgamiento de nuevos créditos. La petrolización de nuestra economía, fue causante directa para que los empresarios bajaran la guardia y confiaran nuevamente en la conducción de la élite política. Lamentablemente, para finales de 1980, el precio del crudo empezó a descender y la tasa de internacional de interés a aumentar, por lo que se da una crisis económica y ello redundó en otra crisis de credibilidad y por tanto en una fuga de divisas. Para 1982, y sobre todo en la segunda quincena de agosto, la situación era insostenible, por lo que el 1 de septiembre de 1982, JLP decreta la nacionalización de la banca, logrando de esta manera, articular la atención y el apoyo consensual de masas que tanto necesitaba la élite política. Con la nacionalización bancaria, el número de empresas paraestatales se incrementó hasta llegar a las 1,155.

A nuestro juicio, la nacionalización bancaria, vino a romper de manera directa el pacto político y el patrón de acumulación que, si bien con fisuras desde 1970, tenía cuando menos la ventaja de que articulaba un entendimiento. De esta manera, el nuevo equipo que entraría al relevo el 1 de diciembre de 1982, tenía ante sí la difícil tarea de reconquistar la confianza del exterior en el sentido de que se necesitaban no solamente nuevos créditos sino también una renegociación de la deuda, además de que se tenía la imperiosa urgencia de recobrar el buen entendimiento con la clase dominante.

En relación a la clase dominante durante los inicios del sexenio de Miguel de la Madrid, si bien ésta presentaba algunas fisuras producto de la nacionalización de la banca, el Consejo Coordinador Empresarial fue el órgano aglutinador de dicha clase (y lo sigue siendo en la actualidad) ya que agrupaba

durante 1983-1988 a 7 cúpulas empresariales y 4 muy importantes centros de apoyo o "staff". El ataque sistemático que emprendió el empresariado en contra de la élite política, se centró en contra de la empresa pública, llegándose a afirmar que nuestro destino era un estatismo que nos guiaría al socialismo. De manera cotidiana, los empresarios nacionales arremetieron sobre el proyecto de empresa pública. La ineficiencia, la falta de buena administración, los objetivos políticos y no propiamente profesionales de los directivos de las empresas públicas, hacía que no se rechazara la crítica. De esta manera, fue capilarizándose en todo el empresariado y en la sociedad civil, un discurso que trataba de reorientar el rumbo de la política económica y lo que es más, rediseñar las reglas del entendimiento político y por tanto, del patrón nacional de acumulación. Al identificar las facciones empresariales que han protagonizado esta lucha contra la empresa pública mexicana, encontramos que es la radical y la tecnocrática las que han obtenido un mayor consenso hacia sus posiciones. Cabe aclarar, que lejos de que estas facciones manejen un discurso muy bien elaborado para una presentación en la sociedad civil, ha sido lo repetitivo y la cantidad de libros así como artículos periodísticos y radiofónicos (también televisivos) los que han impactado la orientación de una nuevo sentido común. Independientemente de que en algunos elementos de la crítica en contra de la empresa pública han sido muy rescatables, la élite política no emprendió una defensa, sino que retomó dicho discurso para empezar a gestarse un nuevo pacto político.

De acuerdo a lo anterior, tenemos un nuevo empresario como actor político que ha diversificado su actuación para dejar de tener tan solo al acercamiento personal como la vía de influir la política económica nacional. En nuestra actualidad, el empresario ha participado abiertamente en política partidaria, no sólo en el Partido Acción Nacional (tradicionalmente de

derecha) sino también que en el Partido Revolucionario Institucional. Antaño PRI y PAN se alejaban en sus posiciones ideológicas, hoy, están unidos más por una conveniencia de intereses. De esta manera, tenemos a empresarios que son neopanistas y neopriistas.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, la planeación estatal no fue muy benéfica con la empresa pública. PIRE, PAC y PSE solamente trataron de adecuar el marco para agilizar una desincorporación. De igual manera, el proceso de desincorporación durante 1983-1988 reviste una importancia política que no se quiso reconocer una política "privatizadora", independientemente de que no todas las empresas públicas tendrían como destinatario a un grupo empresarial, sino que hubo casos en que se liquidó la paraestatal o simplemente se fusionó. De cualquier manera, el carácter u orientación de corte "privatista" siempre campearon como directrices.

Tradicionalmente se han marcado los periodos en los que se ha delimitado la actuación del sector paraestatal. Aunque algunos teóricos (o intelectuales orgánicos como Carrillo Castro, Sergio Ramírez y Jacques Rogozinsky) han marcado tan solo 4 etapas, es poco cuestionable que la desincorporación o privatización de empresas públicas constituye la quinta y posiblemente la última etapa.

Lo anterior nos da un amplio panorama de que el intelectual orgánico dentro del bloque en el poder, tuvo la necesidad de cambiar de estrategia al adoptar un nuevo discurso que tenía marcados intereses en contraposición a los que tradicionalmente había sostenido. En este sentido, es de suma importancia reconocer que dentro de la élite política la facción que empezó a ganar terreno fue la tecnocrática, ya que los "tradicionales", aquella ala de la élite que mantenía una

retórica popular para consumo de las masas, fueron perdiendo peso ante la cada vez imperiosa necesidad de contar con un conocimiento y preparación especializados para negociar con la clase dominante y con la banca acreedora internacional.

Por otra parte, al realizar un estudio comparativo de la privatización entre Estados Unidos de América y México, tenemos que en el primer país, la orientación de la privatización tiene causas económicas y administrativas de mayor peso que políticas. Caso contrario, en México tenemos que la privatización obedece más a una óptica política que económica o administrativa, ya que no se han establecido claramente los criterios de eficiencia económica a través de la libre competencia, sino que algunas empresas paraestatales de ser monopolios públicos pasan a ser monopolios privados.

Finalmente, consideramos que nuestra hipótesis central se cumple en una muy considerable proporción, en el sentido de que la desincorporación de empresas públicas en nuestro país durante el sexenio 1983-1988 obedece más a presiones internas para lograr sentar otro pacto político y por tanto otro patrón nacional de acumulación, así como por presiones exógenas ante la urgente necesidad de obtener más préstamos y para una renegociación de la deuda externa.

## BIBLIOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA

- Arriola Wong, Carlos. (1982). Las organizaciones empresariales contemporáneas, Universidad de Guadalajara, (Norte-Sur), México.
- Abruch Linder, Miguel. (1983) "La cruzada empresarial", Nexos, Núm. 64, abril de 1983
- Acevedo Pasquera, Luis (1984) "Dos años después, la banca labora con criterio empresarial", en UnomásUno, 2 de septiembre de 1984, pp.1-10
- Acevedo Pasquera, Luis (1984) "Canaliza la banca a sectores rentables su exceso de liquidez", en UnomásUno, 3 de septiembre de 1984, pp.1-8
- Acosta, Carlos. (1981) "Legorreta señala la reprivatización como ruta, para gobierno y sector empresarial", Proceso, Núm. 555, 22 junio 1987, p. 6
- Aguilar, Alberto. (1981) "El afán obsesivo del Estado por controlar los precios". UnomásUno, 27/marzo/1981, p. 14
- Aquino, Mario (1981) "Se conservará la autoridad del Estado en la economía", Excelsior, 18/nov/81
- Báez Rodríguez, Francisco. (1986) "Detrás de la Carta de Intención", en Economía Informa, Núm. 144, septiembre/86
- Bahry, Donna L. "Más allá de las fronteras: la práctica de la investigación comparada", en : Manheim Jarol B. y Richard C. Rich (1988) Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política, Alianza Editorial. Madrid, España.
- Banderas Wilson, Humberto y Kurt Dreckman Lafón (1985) "Sistema nacional de empresa pública", en Avances de Investigación, (Serie Administración Pública, 9), CIDE, México.
- Barenstein, Jorge (1982) La gestión de empresas públicas en México, CIDE. México.
- Benitez, Rodolfo (1989) "Acelerar la transferencia de paraestatales a inversionistas privados exige CONCAMIN". El Financiero, 11/sept/89
- Benitez, Rodolfo (1989) "Los campos de acción entre IP y Gobierno, sin barreras: CCE". El Financiero, 27/sept/89
- Bozeman, Barry (1993) Public management: the state of the art. Jossey-Bass. USA
- Campos, Ricardo (1993) El Fondo Monetario Internacional y la deuda externa mexicana, UREM-Plaza y Valdés, México.
- Carrasco, Rosalba y Francisco Hernández. (1989) "Desincorporación: Par qué?" La Jornada, 4/sept/89
- Carrillo Castro, Alejandro y Sergio García R. (1983) Las empresas públicas en México, Miguel A. Porrúa, México
- Casas Ma. Amparo y Wilson Peres. (1986) "Proyecto empresarial y alternativas de estructuración de la economía" Investigación Económica, Núm. 175, enero-marzo 1986

Casar, Ma. Amparo y Wilson Peres. (1988) El Estado empresario en México: Acentamiento o renovación?, S.XXI

Casar, Ma. Amparo y Matilde Luna (1988) (Coordinadoras). "Los empresarios y el Estado en México: un análisis político", en Empresarios y Estado en América Latina, CIDE, Fundación Friedrich Ebert, UNAM, UAM

Casillas, Arturo y Víctor Ferrer (1982) "No hay enfrentamientos", Excelsior, 23/nov/82

Cepeda Neri, Alvaro. (1989) "Modernización económica sin liberalismo político?" La Jornada, 2/julio/89

CCE. "Ideario. Declaraciones de principios", Excelsior, 8/mayo/75 pp. 16 y 35A.

CCE. "Aclaraciones necesarias". Excelsior, 3/sept/82, p. 21A

Clouthier, Manuel J. (1983) "La Industria paraestatal de fertilizantes", en Memoria del foro de consulta popular para la planeación de la empresa pública, (Sociedad y administración pública, 1) INAP, México.

Cordera, Rolando y Carlos Tello. (1983). México: la disputa por la Nación; 4a. edic., S.XXI

Corro, Salvador (1988) "En diciembre Aeroméxico aún era viable; en enero se decidió ponerla en picada". en Proceso, Núm. 599, 25/abril/88

Cruz Serrano Noé. (1987) "Apertura para que la IP retome la industria". El Financiero, 17/feb/87, p. 27

Cuellar Romero, Ricardo. (1988) La crisis y la política del capital en México, UNAM, México.

De la Madrid, Miguel (1980) "Regulación de la empresa pública en México", en Comercio Exterior, Vol. 30, Núm. 3, marzo/80

De la Vega Membrillo, Constanzo. (1989) "La desnacionalización de la banca mexicana", en Estudios Políticos, Vol. 8 Núm. 1, enero-marzo/89

Díaz Rivera, Gabriel (1988) "Poder político y pacto ideológico en México", en México: estabilidad y luchas por la democracia, El Caballito-CIDE.

Donahue, John D. (1989) The privatization decision, Basic Books Co., USA.

Escobar, Saúl (1985) "Los 120 días. El conflicto Estado-empresarios de agosto a noviembre de 1982", en Historias, Núm. 11, oct.-dic./85. México

Expansión. "Empresarios en la trinchera: la IP prepara la revancha", en Expansión, 29/agosto/84, p. 28

Expansión. (1988) "Optimismo cauteloso para el segundo semestre", en Expansión, 20/julio/88, Vol. XX Núm. 495

Feigenbaum, Harvey B. y Jeffrey R. Heintz (1994). "The politics underpinning of privatization. A typology". en: World Politics, 46:2, enero/94. USA

Fernández Vega, Carlos (1991) "Concentración y poder. La élite del empresariado mexicano", en Perfil de la Jornada, 1/abril/91.

Fuentes Molinar, Olac. (1981) "El proyecto empresarial". en UnomásUno, 26, 27 y 28 de mayo de 1981.

Fuentes, Roberto y Carlos Yáñez. (1988) "Desaparecer de secretarías de Estado, proponen empresarios a Salinas", en La Jornada 15/oct/88, p.5

Fuentes Vivar, Roberto (1988). "70% de paraestatales se han vendido en 6 años", en La Jornada, 1/nov/88

García Cantú, Gastón. (1987) El desafío de la derecha. Joaquín Mortiz/Planeta, México.

García Sordo, Mario. (1989). "Definido el marco económico, hora de que la IP invierta, dice Salinas", en El Financiero, 10/agost/89

Garrido Celso, Edmundo Jacobo y Enrique Quintana (1987) "Crisis y poder en México", en Estudios Sociológicos, Vol. 5, Núm. 15, sep.-dic/87

Garrido, Celso y Enrique Quintana. (1988) "Crisis del patrón de acumulación y modernización conservadora del capitalismo en México", en Empresarios y Estado en América Latina, CIDE, Fundación Friedrich Ebert, UAM, UNAM. México

Gartmann, Hilda (Corresponsal) (1987) "La inflación es culpa de las paraestatales: Ardavin". Excelsior, 8/sept/87, pp.1 y 20A

Gartmann, Hilda (1987) "Que desaparezcan secretarías", en Excelsior, 13/oct/87, p. 20A

Garza Morales, Antonio. (1987) "La carga fiscal de PEMEX permite afrontar la crisis: MMH", en Excelsior, 31/ene/87, p.1

Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés (1987) "Las desventajas recientes del bloque en el poder", en Estudios Sociológicos, Vol. 5, Núm. 15, sept.-dic./87

Gazca Zamora, José (1989) "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales en México y su reprivatización, 1983-1988", en Comercio Exterior, Vol. 39, Núm.2, febrero/89

González Pérez, Roberto (1982) "Dialogaré el líder empresarial con el presidente electo", en Excelsior, 17/nov/82, p. 1 y 21A

González Schmall, Jesús. (1983) "Participación del Estado en la economía", en Memoria del Foro de Consulta Popular para la Planeación de la Empresa Pública, INAP

Gramsci, Antonio (1986) Cuadernos de la cárcel: notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno, (obras de Gramsci, 1), Juan Pablos Editor, México.

Gramsci, Antonio (1986) Cuadernos de la cárcel: los intelectuales y la organización de la cultura, (obras de Gramsci, 2), Juan Pablos Editor, México.

Hernández, Oscar y Araceli Domínguez (1984) "Defiende Gavin la asistencia del PAN a la convivencia de los republicanos", en UnomásUno, 1/sept/84

Hernández Rodríguez, Rogelio (1988) Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982, FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, México.

Green, Rosario (1988). La deuda externa de México: 1973-1987 de la abundancia a la escasez de créditos, SRE-Editorial Nueva Imagen, México.

Guadarrama Sistor, Roberto (1987). "Política económica y proyecto nacional. (México 1983-1987)", en Pérez Germán y Samuel León (coord.) 17 años de un sexenio, UNAM-Plaza y Valdés Edt. México.

Gurría Treviño, José Angel. (1988) "Notas sobre la deuda externa y la reciente operación de intercambio de bonos por deuda bancaria", en El Mercado de Valores, Núm. 9, mayo/88

Hernández Rodríguez, Rogelio (1986) "La política y los empresarios después de la Nacionalización Bancaria", en Foro Internacional, Vol. XXVII, Núm.2, oct-dic./86, COLMEX

Hernández Rodríguez, Rogelio (1988) Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de JLE, FLACSO-Niguel Angel Porrúa. México.

Hiriart, Pablo (1988) "Garza Laguerá: los empresarios progresistas votarán por el PRI", en La Jornada, 28/junio/88

Muss, Torben. (1987) "Proyectos empresariales y reestructuración del capitalismo mexicano", en Economía Informa, Núm. 159, dic./87

Ibarra, David (1990) Privatización y otras expresiones de los acomodos de poder entre Estado y mercado en América Latina, UNAM.

Jacobo, Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado (1989) "Empresarios, pacto político y coyuntura actual en México", en Estudios Sociológicos, Vol. 8 Núm. 1, ene.-marzo/89

La Jornada. (1988) "Difícil alcanzar la reducción del actual sector público: Lagorreta", en La Jornada, 14/oct/88

LEMUS (Agencia noticias) (1982) "Fructifera la reordenación iniciada por MMH en el sector industrial del Estado", en Diario de Colima, 2/sept/82

LEMUS (1982) "Especulaciones sobre un partido político del sector empresarial", en Diario de Colima, 14/oct/82

LEMUS (1982) "Benéfico de la IP por darse entrada a la demanda de amparo de los ex-banqueros", en Diario de Colima, 15/oct/82

LEMUS (1982) "Clouthier exhorta a los empresarios para defender la libertad", en Diario de Colima, 26/oct/82

LEMUS (1982) "Recibió MMH a Manuel Espinzo Yglesias", en Diario de Colima, 28/oct/82

LEMUS (1982) "México presentó la carta de intención con el FMI", en Diario de Colima, 11/nov/82

LEMUS (1982) "Por no ser conveniente su operación cancelan, entre otras, 35 fideicomisos", en Diario de Colima, 16/nov/82

LEMUS (1982) "Espera la IP que MMH restablezca la confianza", en Diario de Colima, 30/nov/82

LEMUS (1982) "Iniciativa de ley para reglamentar la actividad bancaria, envía De la Madrid", en Diario de Colima, 28/dic/82

- LEMUS (1983) "Vender empresas no significa reprivatización", en Diario de Colima, 21/jul/83
- LEMUS (1983) "Ni monetarista ni ortodoxo, el programa presidencial contra la crisis económica", en Diario de Colima, 28/julio/83
- LEMUS (1983) "Definición sobre política económica a seguir, espera la IP del informe de MMH", en Diario de Colima, 1/sept/83
- LEMUS (1983) "Los bancos no serán botín político, advirtió MMH", en Diario de Colima, 2/sept/83
- LEMUS (1983) "Objetivos del presupuesto de 1984: mayor inversión pública y reducir la inflación", en Diario de Colima, 16/nov/83
- LEMUS (1984). "En el PRI o en cualquier otro partido haremos política, responde la IP a Fidel Velázquez", en Diario de Colima, 3/julio/84
- Loeza, Soledad. (1988) "Maquío: el otro populismo", en Nexos, Núm. 127, julio/88
- Luna, Matilde (1984) "Los empresarios y el régimen político mexicano", en Estudios Políticos, nueva época, Vol 3 Núm.1, enero-marzo/84, UNAM
- Luna Matilde, René Millán y Ricardo Tirado. (1985) "Los empresarios en los inicios del gobierno de MMH", en Revista Mexicana de Sociología, Núm. 4/1985, UNAM
- Luna, Matilde (1985) "Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política", en Revista Mexicana de Sociología, 1/85
- Luna, Matilde y Ricardo Tirado (1985). "Los empresarios se deciden", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Núm. 120, Abril-junio/85.
- Luna, Matilde. (1986) "El grupo Manterrey y la economía mexicana", en Grupos económicos y organizaciones empresariales en México, Alianza Editorial-UNAM, México.
- Luna, Matilde y Ricardo Tirado (1992) El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Martínez García, S. (1987) "Apoyará la IP en 88 a Salinas: Legorreta", en Excelsior, 6/oct/87
- Montaño Hirose, Luis (1993). "De la metáfora al poder", en: Ibarra Colado, Eduardo (coord) La universidad ante el espejo de la excelencia. Encuentros organizacionales, UAM-Istapalapa. México
- Neme, José (1988) "Hay 200 millones de dólares para comprar paraestatales", en Excelsior, 9/feb/88
- Ortega Pizarro, Fernando (1988) "Legorreta usa toda su capacidad de presión para que privatice la economía", en Proceso, Núm. 107, 20/junio/88
- Overman, E. Sam (1984). "Public management: What's new and different?" en Public Administration Review, 44:(3), mayo-junio/84. USA
- Parra Francisco, Jesús Moreno y Manuel Moreno. (1989) "Decisión acertada desincorporar TELMEX, opinan Acción Nacional y PRI", en El Financiero, 20/sept/89

- Parra, Francisco (1989) "En 5 décadas, la lucha panista la más consistente" en El Financiero, 25/sept/89
- Perrotini, H. Ignacio y Eduardo Vega. (1985) "El Estado providencia y la crítica neoliberal", en Estudios Políticos, Vol. 4 Núms. 2 y 3, abril-sept./85
- Portelly, Hugues (1987) Gramsci y el bloque histórico, S. XXI, México.
- Poulantzas, Nicos (1982) Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, S. XXI, México.
- Puga, Cristina (1984) "Los empresarios mexicanos ante la catástrofe", en Estudios Políticos, Vol 3 Núm.1, ene-marzo/84, UNAM
- Quintana, Enrique (1989) "¿En los albores de un nuevo pacto?", en El Cotidiano, Núm. 29, mayo-junio/89
- Ramos, Aurelio. "Los empresarios no serán sector del PRI", en: Excelsior, 29/nov./82
- Ramírez, Carlos. (1989) "Las trampas de la desestatización", en El Financiero, 8/sept/89, p. 28
- Ramírez, Carlos (1989) "el fin del modelo histórico de la Revolución Mexicana", en El Financiero, 11/sept/89
- Ramírez, Carlos (1989) "Necesario que el proyecto neoliberal llegue al rescate", en El Financiero, 11/sept/89
- Rangel, M. Jesús (1982) "Con realismo económico habrá recuperación: empresarios". en Excelsior, 3/dic/82
- Rangel, M. Jesús (1987) "Debe dejar de verse al candidato como redentor: Chapa", en Excelsior, 12/julio/87
- Reveles, José (1982) "El Estado, sólo para cubrir vacíos que deja libre la iniciativa privada: Basagoiti", en Proceso, Núm. 287, 3/mayo/82
- Rey Romay, Benito (1987) La ofensiva empresarial contra la intervención del Estado, 2a. edic., S.XXI-UNAM, México.
- Rogozinsky, Jacques (1993). La privatización de empresas públicas en México, FCE.
- Ruezga Barba, Antonio (1983) "Imperialismo hegemónico y de dominación", en Cuadernos de Investigación, Núm. 1, UNAM-ENEP Acatlán
- Saldívar, Américo (1986) Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976), S. XXI, México
- SECOGEF (1988) La empresa pública y la administración del Pdte. MMH, México.
- Sefchovich, Sara (1983) "La derecha apocalíptica", en Revista Mexicana de Sociología, Núm.2/83, pp. 601-637
- SHCP. "Carta de Intención", en El Mercado de Valores. Núm. 31, agosto 4 de 1986.
- SHCP. "Emisión de bonos de deuda externa", en El Mercado de Valores, Núm. 2, enero 15 de 1988.

SPF Plan Nacional de Desarrollo 1981-1988. México

Story, Dale (1990) Industria, Estado y política en México, CONACULTA-Grijalbo, (Los noventa,40).

Tello, Carlos (1983) La política económica en México, 1970-1976, 6a. edic., S.XXI, México.

Tirado, Ricardo (1984) "Semblanza de las organizaciones empresariales", en Estudios Políticos, Vol.13 Núm.1, enero-marzo/84, UNAM.

Tirado, Ricardo (1985). "Los empresarios y la derecha en México", en Revista Mexicana de Sociología, 1/85, UNAM

Tirado, Ricardo (1987) "Los empresarios y la política partidaria", en Estudios Sociológicos, Vol.5 Núm. 15, sept-dic/87, pp. 479-497

Tirado, Ricardo y Matilde Luna (1986) "La politización de los empresarios (1970-1982)". en: Grupos económicos y organización empresarial en México, Alianza Editorial-UNAM

UPI (agencia noticias) (1989) "Según la Fundación Heritage, México debe profundizar reformas económicas y privatizar la banca", en El Financiero, 29/agosto/89, p. 14

Valdés Ugalde, Francisco. (1987) "Hacia un nuevo liderazgo sociopolítico? Ensayo sobre la convocatoria social de los empresarios", en Estudios Sociológicos. Vol. 5 Núm.15, sept.-dic/87

Valdés Ugalde, Francisco (1988). "Empresarios, estabilidad y democracia en México: 1980-1982. Un ensayo de interpretación". en: México: estabilidad y luchas por la democracia, 1900-1982, CIDE-El Caballito.

Vega, Carlos Fernando (1991) "La élite empresarial mexicana", en Perfil de la Jornada, 1 de abril/91. México

Vera Ferrer, Oscar Humberto (1991) "The political economy of privatization in México", en: Privatization of public enterprises, Latin America. A copublication of the International Center for Economic Growth, The Institute of the Americas, and The Center for U.S.-Mexican Studies. USA